



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 44

Pág. 1

HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ELOY SUÁREZ LAMATA

Sesión núm. 2

celebrada el jueves 20 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia de la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado), a efectos del artículo 44 del Reglamento:	
— Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000031)	2
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000063)	2
— Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000096)	2
— Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000115)	2
Comparecencia de la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000008)	2
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, vamos a comenzar esta Comisión de Hacienda.

Evidentemente, como no puede ser de otra manera, tengo que empezar dándole la bienvenida a la ministra de Hacienda, señora Montero, a esta que es su Comisión.

Antes de pasar a lo que fundamentalmente nos ha traído hoy aquí, que es su comparecencia para que el Gobierno nos explique las líneas generales de su política en Hacienda, vamos a entrar en el primer punto del orden del día, que es delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Quiero recordar a sus señorías que esto ya fue explicado en la reunión de Mesa y portavoces. ¿Puedo entender aprobada por asentimiento dicha delegación? (**Asentimiento**).

La delegación es condicionada, tal como ya expliqué.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA (MONTERO CUADRADO), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000031).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000063).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000096).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000115).**

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día es la ratificación del acuerdo de la Mesa, oído los portavoces, sobre las solicitudes de comparecencia de la ministra de Hacienda a efectos del artículo 44 del Reglamento. Hay una petición de comparecencia del Gobierno, otra del Grupo Parlamentario Ciudadanos, otra del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, otra del Grupo Parlamentario Republicano y otra del Grupo Parlamentario VOX. ¿Puedo entender aprobada dicha ratificación por asentimiento? (**Asentimiento**). Muy bien, gracias.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA (MONTERO CUADRADO), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000008).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso a la comparecencia de la señora ministra. Tal como hemos acordado en la Mesa y portavoces, les recuerdo a todos ustedes que el Gobierno no tiene límite, que los turnos de preguntas a la ministra serán de mayor a menor de aquellos grupos parlamentarios que hubieran solicitado la comparecencia y de menor a mayor de aquellos otros que no la hubieran solicitado, por un tiempo de diez minutos. Dado que somos muchos grupos, yo no soy de los que corta el micrófono, pero sí me gustaría que se ajustasen al tiempo.

Sin más dilación, señora ministra, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 3

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero expresar el orgullo y la responsabilidad que me supone comparecer hoy aquí y darles cuenta de los proyectos que el Ministerio de Hacienda tiene previsto desarrollar durante la presente legislatura. Además, quiero darles la bienvenida a todos los diputados en esta sesión y desear que los trabajos de la Comisión de Hacienda nos permitan profundizar en muchos temas que algunas veces son muy complejos y que tienen características técnicas que no permiten conocer el detalle de cada una de las cuestiones, pero seguro que entre todos seremos capaces de hacer un debate durante la legislatura que permita construir porque no tengo duda de que todos ustedes están aquí para contribuir al bien de nuestros compatriotas, al bien de España.

Antes de entrar en el detalle, también me gustaría compartir a modo de preámbulo algunas breves reflexiones de carácter general que son esenciales a la hora de entender el contexto de este Gobierno y, por tanto, también en el marco sobre el que este ministerio actúa. Señorías, ustedes saben que la ciudadanía se ha expresado en las urnas y ha señalado con su voto la preferencia por un Parlamento como el que tenemos aquí en esta Comisión, mucho más diverso y plural, donde no existen mayorías absolutas, haciendo que el impulso legislativo, sin duda, requiera de más diálogo y de mayor consenso. Así lo han querido los españoles y las españolas y así también lo entiende el presidente del Gobierno, que ha conformado el primer Ejecutivo de coalición de nuestra historia para desarrollar políticas progresistas sobre la base del diálogo social, diálogo territorial y diálogo intergeneracional. De ahí que quiera volver a reiterar la disposición de todo el Gobierno en general y la mía en particular para colaborar con las fuerzas políticas, con la representación parlamentaria que hoy aquí se pone de manifiesto, y trabajar juntos en los numerosos retos que tenemos planteados como país y en las soluciones que, sin duda, nos demandan los ciudadanos. Les vamos a ofrecer propuestas, capacidad de diálogo, confrontación de ideas también y disposición al entendimiento. Y les pido ni más ni menos que lo que ofrezco desde este micrófono, una actitud abierta y leal y una mano tendida para alcanzar acuerdos que sean buenos para el país.

La prioridad absoluta del Gobierno es aplicar las medidas más adecuadas y justas para hacer compatible un crecimiento económico sostenible e inclusivo, con una ambiciosa agenda social para desarrollar que nos permita restaurar derechos, fortalecer nuestro Estado del bienestar, combatir desigualdades y recuperar cohesión social y cohesión territorial. Estoy hablando de temas urgentes como son las pensiones, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, el reto demográfico, la España despoblada o el cambio del propio modelo productivo. España necesita avanzar. Yo diría que es inaudito que algunas formaciones políticas en este país hayan intentado bloquear la formación del Gobierno durante meses, y que sigan perseverando en mantener paralizadas instituciones políticas o proyectos realmente transformadores que necesitamos como sociedad. Creo que tenemos que escuchar con atención lo que nos dijeron los ciudadanos en las urnas. No voy a abundar en la batería de datos que evidencian los daños que hemos sufrido como sociedad en la última década; la fractura propia del contrato social, el creciente desapego de la ciudadanía respecto de las instituciones, probablemente algunos de los temas que a todos nosotros y nosotras más nos preocupan. Creo que ha quedado demostrado en este periodo que la crisis económica fue utilizada como excusa para aplicar recortes ideológicos que beneficiaron a las rentas más altas, mientras que las clases medias se adelgazaban y, además, los colectivos más desfavorecidos sufrieron serios retrocesos de los que aún no se han recuperado. Durante años, desde mi punto de vista, se aplicaron recetas equivocadas que han tenido como consecuencia empleos precarios, mayores tasas de pobreza y exclusión e involución en derechos y oportunidades; en definitiva, señorías, mayor desigualdad.

Sé que algunos de ustedes quizá no sean tan conscientes de este problema grave que afecta a nuestro país como es la desigualdad, pero numerosos organismos internacionales y recientemente las propias Naciones Unidas vuelven a ponernos en alerta, a poner de manifiesto que hay que corregir situaciones que se han generado porque un país no puede avanzar en metas de prosperidad, intentar impulso económico, si hay una parte de la sociedad que está excluida de ese protagonismo o simplemente se enfrenta a una falta de oportunidades. Creo que concierne a esta esfera lo que entendemos como justicia social, pero esta —digamos— desazón motivada por la crisis también implica importantes limitaciones para el desarrollo de la persona, para su movilidad social, para la productividad de nuestras empresas o incluso para la propia salud física de los ciudadanos. La desigualdad, en definitiva, es un lastre para el crecimiento, para el progreso social y para el progreso económico de un país. Por eso, desde el Ministerio de Hacienda tenemos claro que hay que profundizar en las políticas que combatan la desigualdad, las redistributivas pero también las predistributivas, es decir, aquellas que persigan de forma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 4

expresa combatir la desigualdad antes de que surja. Por ejemplo, las políticas de educación de 0 a 3 años, que cuentan con gran evidencia de alto retorno para la sociedad, o las que favorecen un aumento progresivo del salario mínimo. Y hemos empezado a hacerlo. En apenas mes y medio desde que se formó el Gobierno, hemos revalorizado y mantenido el poder adquisitivo de las pensiones, se ha incrementado el salario mínimo interprofesional en diálogo con organizaciones sindicales y patronal, hemos subido el sueldo a los empleados públicos, hemos acordado la declaración de emergencia climática y hemos aprobado por el Gobierno los objetivos de estabilidad 2020-2023 y el techo de gasto 2020, como paso necesario y previo para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.

Señorías, permítanme un pequeño apunte en relación a las reglas fiscales, porque me parece muy relevante el debate abierto en la Comisión Europea en torno a su posible reforma, y el hecho de que se haya lanzado una consulta a todas las instituciones y agentes sociales. Desde el Gobierno venimos advirtiendo de que el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, aun habiendo sido una estrategia necesaria tras la entrada en vigor del euro, contiene una serie de elementos metodológicos que son de difícil observación, por tanto, objetividad, y además está elaborado en un contexto económico de crisis internacional. Por ello, abogamos por un debate profundo para que la política fiscal europea sea capaz de acompañar al ciclo económico en vez de agravarlo. Afortunadamente, la nueva Comisión está apostando por hacer compatible la disciplina fiscal y el crecimiento, impulsando la competitividad sostenible, las inversiones asociadas a la transición justa, el combate contra la emergencia climática, algo en lo que no solo estamos en plena sintonía como país, sino que además estamos dispuestos a liderar. De hecho, hoy mismo se está celebrando un Consejo Europeo extraordinario para empezar a negociar el marco financiero plurianual, donde el presidente del Gobierno, sin duda, va a defender los intereses de nuestro país, especialmente la importancia que cobran las políticas de cohesión y la PAC para que mantengan una financiación acorde a sus necesidades.

Y entrando de lleno en el contexto económico, señorías, la realidad es que nuestro país tiene una economía solvente. El año pasado, pese al entorno incierto en el que nos movimos, crecimos un 2%, una cifra por encima de la media europea. En el año 2020 seguiremos creciendo claramente por encima de esta media, aunque de forma más moderada, hasta el 1,6%; sigue siendo una previsión más alta que la de países como Alemania, Italia o Francia, si bien a nivel global persiste incertidumbre en el entorno. Les hablo del *brexit*, les hablo de los aranceles de Estados Unidos, les hablo de los cambios en la economía de países tan influyentes como China o Japón, y también de retos como el impacto de la digitalización o la robotización en la economía, los cambios demográficos, los flujos migratorios, la necesidad de adaptar nuestros modelos de producción a una economía digital o a una digitalización del trabajo, el transporte o la lucha contra la emergencia climática. Yo creo que a ninguno se nos escapa que se trata de retos y de problemas complejos, a los que no podemos dar una respuesta fácil solo para salir del paso ni pretender resolver cuestiones de futuro con soluciones sencillas; es más, muchos de ellos van a requerir una estrecha coordinación a nivel internacional, por lo que entenderán que es fundamental forjar antes un importante consenso interno como país.

Siendo este nuestro entorno real, que el PIB siga creciendo y que lo esté haciendo por encima de la media europea, creo que estas cifras económicas trasladan también un importante mensaje sobre la fortaleza de nuestra economía al conjunto de los hogares, al sector empresarial y de inversión y a nuestros socios europeos. Porque, señorías, las trompetas del apocalipsis, que algunos se afanan en agitar, casan mal con los mensajes de apoyo y de confianza que hemos recibido tanto de las autoridades económicas europeas como del propio sector empresarial. Este crecimiento a largo plazo indica que nuestra economía está afrontando mejor que otras la situación de enfriamiento global. De hecho, nuestras previsiones macroeconómicas son realistas, son prudentes, están alineadas con los organismos internacionales y refuerzan nuestra imagen de país estable y de prosperidad al exterior. Pero a este Gobierno no le basta con que las cifras macroeconómicas nos digan que nuestra economía avanza, queremos que la recuperación llegue a las familias, a las clases medias, a las clases trabajadoras, que todavía no se han beneficiado de ella, porque ¿de qué valdría crecer por encima de la media europea si hubiera trabajadores pobres, familias que aun teniendo un trabajo no consiguen llegar a fin de mes? ¿De qué nos valdría un modelo económico que propicia que más de 12 millones de personas estén en riesgo de pobreza o de exclusión social, ni más ni menos que el 26% de la población? ¿Quizás es que podemos permitirnos como sociedad que el empleo que se genere sea trabajo precario y temporal? ¿Qué mensaje le trasladaríamos a nuestros jóvenes con el futuro de nuestro país que ellos mismos representan? ¿Qué les ofrecemos, en definitiva, para que crean en la política y crean en los políticos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 5

Ahora, en estos días en los que algunas formaciones invocan un día sí y otro también un patriotismo rancio, excluyente, un patriotismo de proclamas vacías, la verdadera patria de un político debe ser dar respuesta a los problemas de la gente. Y estamos todos aquí para contribuir al desarrollo de este país, cada uno, evidentemente, desde la ideología que defiende. Por ello, todos podemos discrepar, criticar en cada momento y cuando se quiera, pero también tenemos que aportar para construir. No supediten ese interés general al partidista porque el oportunismo, el regate corto, no contribuye a nada, salvo a profundizar en el desprestigio de la política. Y con ello, señorías, ganan espacio los populismos y creo que es una realidad que estamos viendo en Europa con claridad.

Dicho esto, señorías, paso a exponer las líneas generales del Ministerio de Hacienda, con tres grandes objetivos prioritarios: aprobar unos Presupuestos Generales del Estado para 2020 y años sucesivos, que consoliden un modelo de crecimiento económico equilibrado, inclusivo y sostenible y que permitan recuperar cohesión, justicia social e igualdad de oportunidades. En segundo lugar, avanzar hacia una fiscalidad acorde a los tiempos que vivimos, a la realidad económica, tecnológica y social; una fiscalidad más justa, redistributiva, para asegurar que los beneficios del crecimiento económico redundan en igualdad y prosperidad a través de un Estado del bienestar fuerte, de unos servicios públicos excelentes, que permitan reducir la enorme brecha social que ha generado la crisis económica. Y en tercer lugar, señorías, consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local que vertebré de manera más justa nuestra realidad territorial y competencial, que garantice, en definitiva, la igualdad de los españoles y españolas, con independencia de donde cada uno viva, y que contribuya porque quienes aportan son los ciudadanos, en función de su capacidad, y no son los territorios. En cuarto lugar, señorías, asegurar el buen uso de los fondos públicos, reforzando los mecanismos de control interno y haciendo evaluaciones periódicas del gasto en coordinación con otros organismos independientes; todo ello, señorías, además enmarcado en nuestra voluntad y en nuestro compromiso en el cumplimiento con los objetivos de consolidación fiscal que tenemos fijados en Europa. Por tanto, todas estas medidas tienen que ser compatibles y desarrollarse dentro de ese marco presupuestario y dentro de ese marco fiscal.

No obstante, antes de profundizar en algunas de las medidas que se van a desarrollar en cada uno de los puntos, también me gustaría formularles un conjunto de compromisos que por su especial trascendencia, por la relevancia que les concedemos, quiero adelantarles para que dimensionen la amplitud de las tareas que tenemos por delante. En primer lugar, quiero anunciarles que los Presupuestos Generales del Estado incorporarán por primera vez tres ejes transversales: uno orientado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, otro al impacto de género y un tercero a las políticas de infancia, juventud y familia. Se trata de que los presupuestos ayuden a transformar la realidad desde su propia concepción, desde su diseño, así como a monitorizar, a evaluar los avances que se producen en políticas que son prioritarias para este Gobierno como la igualdad, el medioambiente o la infancia.

En segundo lugar, queremos avanzar de forma decidida en transparencia, en rendición de cuentas y en participación ciudadana. Por ello, también les puedo anunciar que acercaremos los presupuestos generales a la ciudadanía, de manera que puedan acceder de forma intuitiva, amigable, a información sobre el destino de los impuestos o sobre los gastos más relevantes en políticas destacadas, como la sanidad, la educación o las inversiones. Es decir, hacer los presupuestos no solo accesibles, sino también entendibles para cualquier persona que no necesariamente tenga que tener conocimientos técnicos para poder comprender las prioridades que reflejan las cuentas públicas.

Tercero, y ligado con este elemento incorporaremos la evaluación de esas políticas como manera de ganar legitimidad social ante la ciudadanía y garantizar, que es muy importante, la eficiencia en el gasto público y su eficacia. Por eso, a lo largo del 2021 incorporaremos las conclusiones de los informes que está haciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal sobre revisión del gasto, *spending review*, como documentos de apoyo de la reforma fiscal que vamos a impulsar. En cuarto lugar, avanzaremos en la flexibilización de la regla de gasto para adaptarla al momento del ciclo económico. Saben que este es un debate prioritario para las administraciones territoriales y lo vamos a impulsar a través de un informe, de un documento en el que participen tanto las entidades locales como las propias comunidades autónomas. Queremos tener ese documento listo a lo largo de este año y que pueda ser participado por todos aquellos a los que en este momento el limitante de la regla de gasto les está impidiendo hacer una aplicación efectiva de sus políticas.

En quinto lugar, abriremos de forma inmediata el debate para la reforma de la financiación autonómica y local. Además, les traslado que nuestro compromiso es disponer ya de una primera propuesta, un primer esqueleto de ese modelo en noviembre de este mismo año. En sexto lugar, avanzaremos en la autonomía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 6

financiera de las comunidades autónomas y estableceremos una hoja de ruta clara para que vayan saliendo de forma progresiva a los mercados y simplificando los fondos de financiación de los entes territoriales.

En séptimo lugar, vamos a seguir impulsando la lucha contra el fraude, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de nuevos servicios de la Agencia Tributaria. En concreto les anuncio que vamos a poner en marcha un nuevo servicio de borrador del IVA, otro servicio para la puesta a disposición de los datos fiscales para el impuesto sobre sociedades, y también crearemos las administraciones de asistencia digital integral que se configurarán como grandes centros de atención no presencial para los contribuyentes. En octavo lugar, vamos a aportar mayor seguridad jurídica en las transmisiones patrimoniales y en el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Por ello estamos trabajando con las diferentes comunidades autónomas lo que hemos denominado el valor de referencia, que será la base imponible de esos impuestos. Es una medida demandada por comunidades autónomas ante los litigios que hay respecto a los modelos de coeficiente y, por tanto, garantizará, efectivamente, que no haya problemas de seguridad cuando se aplican impuestos que están cedidos a las comunidades autónomas. Por tanto, serán ellas las que tendrán que trabajar sobre estos valores de referencia, poniendo a su disposición toda la información que tiene la Administración General del Estado, fundamentalmente la información que se contempla en la Dirección General del Catastro.

En noveno lugar, vamos a seguir impulsando el papel tractor de la contratación pública, y por ello pondremos en marcha una estrategia nacional que va a incorporar medidas dirigidas a combatir la corrupción y las irregularidades, mejorar la supervisión de la contratación, incrementar la profesionalización de los técnicos que están en este entorno y promover la eficiencia económica en la contratación pública. En este sentido las cláusulas sociales también se convierten en una herramienta fundamental para que a través de la contratación promovamos el modelo de sociedad que queremos alumbrar.

En décimo lugar, continuaremos dando ejemplo en el uso de tecnologías limpias y sostenibles. Por ello, el Parque Móvil del Estado instalará en su sede una electrolinera con 74 puntos de recarga para vehículos eléctricos, con un presupuesto de ejecución en torno a 490000 euros, y cuya finalización está prevista para dentro de unos pocos meses, espero que para la primavera de este mismo año. Por último, vamos a seguir contribuyendo a la transformación digital de nuestro país facilitando a la ciudadanía el acceso a los trámites digitales por una doble vía: la primera, aumentando un 20% los usuarios con certificado digital a lo largo de la legislatura, con el objetivo de alcanzar los 12 millones de ciudadanos con certificado digital. La segunda es un proyecto que tiene que hacer más sencillo obtener este certificado a través de la generación de clave, sin tener dependencia de los distintos navegadores que existen en la actualidad.

En definitiva, como pueden observar, estamos planteando un paquete ambicioso de proyectos, algunos muy demandados, sobre todo los que tienen que ver con las administraciones territoriales; otros son proyectos realmente transformadores, como los presupuestos, la reforma fiscal, la contratación o la transparencia, en los que vamos a empezar a poner las bases, pero que su complejidad requiere incluso un periodo más largo de una legislatura para su completo desarrollo.

Voy a pasar ahora, señorías, a comentar los grandes ejes con los que empecé esta parte de la intervención, donde expresaba que el objetivo prioritario, como no puede ser de otra manera, es aprobar los presupuestos sucesivos y, en concreto en el corto plazo, el presupuesto para 2020, que acabe con la situación de prórroga presupuestaria, que yo diría que ya no se sostiene. Saben que cuando comparecí ante esta Comisión en julio de 2018, apenas un mes después de mi primera toma de posesión como ministra de Hacienda, acababa de defender la aprobación de los presupuestos formulados por el anterior Ejecutivo; unos presupuestos que, evidentemente, no compartíamos, pero entendíamos por responsabilidad que había que situar la estabilidad del país por encima de cualquier otra consideración. Con posterioridad traje a esta Cámara nuestra propuesta de Presupuestos Generales del Estado para 2019, que no obtuvieron —fueron testigos— el respaldo necesario y, en consecuencia, abocaron al país a unas elecciones generales. Para 2020 vamos a volver a traer unos presupuestos cuyas señas de identidad van a ser la cohesión, la justicia social, la lucha contra la desigualdad y la sostenibilidad; todo ello consolidando un modelo de crecimiento económico equilibrado, duradero, que tiene que aprovechar mejor las ventajas que aportan la digitalización y la transición justa para ganar competitividad y generar empleo digno, de calidad, empleo de la mano de esos retos que tenemos como país y yo diría también en el conjunto de Europa y a nivel internacional. Y tenemos que hacerlo compatible con los compromisos del Reino de España en materia de estabilidad financiera y con el necesario reequilibrio del Estado del bienestar después de tantos años de crisis dura. Como saben, señorías, se han adecuado los objetivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 7

de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de 2020 a la realidad económica de España, y se ha aprobado por el Gobierno la senda de consolidación fiscal y de deuda pública para el periodo 2021-2023. Creo que la semana próxima tendremos oportunidad de debatirlo en el Congreso, por lo que no me voy a extender en el día de hoy en esta materia, pero espero sinceramente que permitan su aprobación y de esta manera pongamos la base para la elaboración de unos presupuestos orientados a dinamizar nuestra economía en términos competitivos y de productividad, fortalecer los servicios públicos, recuperar derechos sociales y continuar el saneamiento de nuestras cuentas públicas.

Estamos, pues, en el inicio de esta tramitación parlamentaria, que el Gobierno tiene intención de acelerar para que las nuevas cuentas estén aprobadas antes del verano. De hecho, en esta semana estamos trabajando intensamente con todos los departamentos, por eso puedo adelantarles algunas prioridades para estos presupuestos. La primera de ellas es su apuesta por un modelo de crecimiento económico sustentado en la revolución tecnológica y digital y en la transición ecológica justa. Tenemos que impulsar inversión en I+D+I, apostando por ganar competitividad a través de la innovación, de la investigación y del conocimiento intensivo en áreas emergentes. La inversión pública en infraestructuras se reorientará principalmente hacia aquellas que favorecen la movilidad de personas y mercancías de forma sostenible y segura y las que apuesten por la innovación tecnológica fortaleciendo la cohesión territorial. También vamos a iniciar la senda de recuperación de la inversión en dependencia, vamos a combatir con recursos la pobreza infantil, vamos a favorecer el acceso a una vivienda digna, sin olvidarnos de reforzar nuestra sanidad, nuestra educación pública de calidad y al alcance de todos. Como saben, tenemos el compromiso de situar la inversión educativa en España en un 5% del PIB en el año 2025, por lo que los presupuestos tienen que incrementar los recursos destinados a educación y a becas, a la vez que apoyaremos una reducción de las ratios en todos los niveles educativos, impulsando igualmente la gran apuesta que tiene que hacer este país en Formación Profesional Dual. Además, quiero destacar de forma expresa la apuesta decidida por la I+D+I como elemento de competitividad y de progreso, intentando aumentar esa inversión por encima del incremento del límite de gasto no financiero, avanzando de forma progresiva hacia los objetivos comunitarios de inversión total pública y privada. Saben que la emergencia climática, una de las principales prioridades de este Gobierno, tiene que conllevar y anticipar los recursos que va a requerir la futura ley de cambio climático y transición energética. Como compromiso de este Gobierno feminista, convencido de que entre todos y todas tenemos que alcanzar la plena igualdad, también vamos a ampliar programas destinados a eliminar la brecha salarial, que avancen en conciliación laboral y planten cara a la violencia de género entre otros programas.

Recuerden que en los últimos años el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado venía incorporando un informe de impacto de género, pero en esta legislatura queremos avanzar, queremos dar un paso adelante en la introducción de la perspectiva de género en los programas presupuestarios y, por ende, en las políticas públicas de gasto. Es una experiencia que ya se ha desarrollado en algunas comunidades autónomas, por ejemplo en Andalucía, y creemos que realmente contribuye a identificar las políticas transversales que más inciden en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Consideramos que en este proyecto tiene que ser crucial esta clave no solo porque tiene que influir en nuestro cambio de hábitos culturales, sino también porque pueden ayudar a diseñar políticas económicas más efectivas destinadas a combatir las desigualdades para ganar, por tanto, en eficacia. Esta misma visión transversal es la que vamos a aplicar con el informe de impacto en materia de infancia, adolescencia y familia, que se incorpora por primera vez —el año pasado así se planteó—, en consonancia con la relevancia que damos a un sector especialmente importante para el futuro de nuestro país, pero sobre todo un sector que ha sido muy castigado con motivo de la crisis. No es necesario traer al recuerdo las importantísimas y graves cifras de desempleo juvenil que tenemos en nuestro país o la situación de pobreza, que concretamente el relator de la ONU puso de manifiesto en su última visita.

Les adelantaba que, como novedad, se hará un informe sobre el alineamiento del presupuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030. Se trata de dimensionar el esfuerzo presupuestario que cada política de gasto realiza para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una medida innovadora que consideramos que va a ser decisiva a la hora de avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Pero, señorías, les comentaba también, antes de entrar en el detalle, que queremos avanzar en transparencia, rendición de cuentas, acercando el presupuesto al ciudadano para que los españoles conozcan, sepan y aprecien de dónde proceden los ingresos del Estado y en qué políticas y servicios se gastan. Por ello, a partir de este ejercicio vamos a presentar la información presupuestaria en un formato paralelo, más cercano, interactivo y accesible. Nuestro objetivo es que cualquier ciudadano a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 8

través de un clic, con independencia de los conocimientos fiscales, pueda saber a qué se destinan los impuestos que paga, cómo contribuye a esos servicios públicos o qué partidas son las que se llevan la mayor parte de la tarta presupuestaria de las cuentas públicas. Sin duda, creo que esto puede permitirnos —al menos hay que explorarlo— avanzar en la legitimación de los servicios públicos, que los ciudadanos y ciudadanas tengan un mejor conocimiento del funcionamiento de nuestras finanzas, y que puedan valorar en su justa medida el importante esfuerzo que realizan con los impuestos que aportan a esta sociedad común.

Precisamente, señorías, en el terreno de la fiscalidad, en primer lugar, vamos a seguir modernizando nuestro sistema fiscal para adaptarlo a la realidad de un mundo globalizado, digitalizado, que no entiende de fronteras, y también a una realidad indiscutible como es la necesidad de impulsar una fiscalidad verde para desincentivar actividades que son perjudiciales para el medioambiente y la salud. Del mismo modo, en segundo lugar, vamos a seguir impulsando la lucha contra el fraude fiscal facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Y en tercer lugar, vamos a recuperar progresividad en nuestro modelo; necesitamos que aporte más quien más tiene y que reciba cada uno según lo que necesite. Eso quiere decir que vamos a proteger a las clases medias y trabajadoras y a las pequeñas y medianas empresas. Nuestro objetivo no es otro que, por un lado, fortalecer el Estado del bienestar, este es verdaderamente el colchón de seguridad de las clases medias y de colectivos vulnerables, y, por otro, acabar con situaciones de competencia desleal respecto a la tributación de las grandes corporaciones, en la medida que acuden a complejas maniobras de planificación fiscal que terminan haciendo que tributen mucho menos que un pequeño empresario.

Señorías, nos proponemos ir acercando de forma progresiva los niveles de tributación de nuestro país a la media de los países de nuestro entorno. Queremos también parecernos a los países de nuestro entorno en términos de gasto público, porque también estamos por debajo. En el año 2018 nuestro gasto público supuso el 41,7% del PIB frente al 47% de media de los países de la eurozona. Y déjenme insistir en que me preocupa especialmente la carrera que algunos han iniciado para deslegitimar la función social de los impuestos. Yo creo que no hay que engañar a los ciudadanos, sin impuestos no hay Estado social y de derecho, sin impuestos lo que opera es el sálvese quien pueda, que es lo mismo que decir quien tenga la suerte de haber nacido en una familia con recursos. En nuestro país existe un claro margen para una mejor recaudación atendiendo a esa diferencia de política fiscal con la Unión Europea, somos el quinto país con menos ingresos públicos sobre total del PIB de la eurozona en 2018, únicamente tenemos por delante a Malta, Letonia, Lituania o Irlanda, y, señorías, nuestro país requiere de una profunda reforma de esos ingresos, tanto por ese *gap* respecto a la eurozona como por la propia estructura de gasto, que entendemos imprescindible. Las reformas las iremos abordando a lo largo de la legislatura, en el corto plazo en las medidas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado y en la tramitación de las leyes que aprobamos el martes en el Consejo de Ministros, y a medio plazo con medidas en el ámbito del Impuesto de Sociedades o de la fiscalidad verde. En este sentido, les decía anteriormente que en el ejercicio 2021 incorporaremos el resultado de los estudios que está realizando la Airef.

Respecto a los anteproyectos de ley del impuesto sobre transacciones financieras y servicios digitales, recordarán que se trata de dos nuevos tributos cuya tramitación ya fue iniciada la anterior legislatura, pero que la convocatoria de elecciones paralizó. Ahora hemos vuelto a reanudarlos, a ponerlos en marcha, en consonancia con las tendencias internacionales, con independencia de que seguiremos trabajando, yo diría liderando, para que se alcance un consenso internacional en este tipo de figuras impositivas.

Por otro lado, saben que el acuerdo para la conformación del acuerdo de coalición incorpora un apartado de fiscalidad ampliamente conocido, por lo que tampoco me extenderé, lo tienen ustedes perfectamente reflejado, aunque no tengo inconveniente en responder en alguna parte o cuestión que quieran plantear en particular. Solo voy a trasladar algunos apuntes. En el impuesto de sociedades contemplamos la tributación mínima del 15%, que será del 18% para la banca y compañías de hidrocarburos, una medida que afectará a los grupos que tributan en régimen de consolidación fiscal y empresas no integradas en grupos cuya cifra de negocio sea igual o superior a los 20 millones de euros. Por el contrario, vamos a proteger a pequeñas y medianas empresas, con una bajada de dos puntos, del 25 al 23%, en tributación de empresas que facturen menos de 1 millón de euros. Igualmente, vamos a establecer una deducción del 10% para aquellas empresas cuyos consejos de administración sean paritarios. Pretendemos, por tanto, romper el techo de cristal de la mujer en las empresas.

En materia de IRPF aplicaremos el incremento en 2 puntos para quienes ganan más de 130000 euros brutos anuales y en 4 para los que ganan más de 300000 euros. Pese a lo que se dice por parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 9

algunas formaciones políticas para alarmar, es obvio que este incremento no va a afectar a la clase media ni mucho menos a la clase trabajadora. Con los datos tributarios de 2018 estamos hablando de unos 92000 contribuyentes, lo que representa un 0,5% del total. Igualmente, vamos a incrementar en 4 puntos la retención de las rentas del ahorro superiores a 140000 euros porque, según datos tributarios de 2018, estamos hablando de un volumen pequeño de contribuyentes, en torno al 0,1%.

Les decía hace un momento que la fiscalidad tiene connotaciones distintas a la acción meramente recaudatoria y por eso también es importante el apartado de la fiscalidad medioambiental. Necesitamos un mundo más sostenible, no tenemos recambio para nuestro planeta, por lo que justamente entre todos tenemos que contribuir desde cada uno de los departamentos a impulsar una transformación, un cambio que sea justo y que implique también nuevas oportunidades de empleo, sobre todo para aquellas comarcas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Saben que el debate sobre los impuestos medioambientales es un debate extenso, de hecho, hay toda una serie de factores que se están analizando a nivel internacional y que se dirigen a abrir todo un debate en torno a cuál tiene que ser el futuro de la fiscalidad verde. Por eso, nuestro sistema tributario no va a ser ajeno a esta emergencia climática y a esta mayor concienciación medioambiental de la sociedad española. Mostrar preocupación por el calentamiento global no sirve de nada si no actuamos, tal como los ciudadanos esperan de nosotros. Seguiremos las recomendaciones de la Comisión Europea y en los próximos días abriremos un debate con la sociedad sobre el papel de la fiscalidad medioambiental, un diálogo en torno a estos temas a través de distintas consultas públicas. Así el Ministerio de Hacienda va a conocer de primera mano la opinión de empresas, consumidores, ciudadanos, agrupaciones o colectivos sobre cómo la fiscalidad puede ayudar a avanzar hacia una transición justa y contribuir a dejar un planeta más verde a nuestros hijos y nietos. También en este debate confío escuchar a los distintos grupos políticos, porque creo sinceramente que ha llegado el momento de pasar a la acción para las generaciones futuras.

Junto a ello, en esta legislatura vamos a dar una batalla sin descanso contra el fraude fiscal, en este sentido estamos elaborando una norma que va a regular el fraude y la concienciación fiscal, una norma que va a incluir medidas concretas, como reducir a 1000 euros los pagos en efectivo que empresarios y profesionales puedan realizar o incluir la relación de deudores a los responsables solidarios de las empresas y también disminuir a 600000 el importe de la deuda para ser incluida en la lista de morosos. Medidas que no tendrían sentido si no prohibimos también las amnistías fiscales, quienes en su día defraudaron a Hacienda, y por extensión a todos sus compatriotas, no pueden ver recompensada su insolidaridad con el inadmisibles argumento de que las amnistías sirvan para aflorar capitales ocultos. Yo creo, señorías, que el grado de afectación del sistema tributario está directamente relacionado con la conciencia fiscal y también con la lucha contra el fraude y esta conciencia fiscal de la ciudadanía depende de que esta tenga la convicción de que este sistema es justo y que el gasto al que se destina es eficaz y eficiente. Y en este sentido la filosofía de la Agencia Tributaria es muy clara, facilitar los trámites a los que cumplen y luchar contra los defraudadores que hurtan recursos al estado del bienestar.

Aunque son datos aún preliminares y pendientes de consolidar, todo abunda a que en 2019 cerró con un récord de recaudación en la lucha contra el fraude fiscal. La magnífica labor de los profesionales de la Agencia Tributaria va a permitir recuperar para este año pasado más de 15700 millones, ello implica un 4,1 adicional respecto al ejercicio anterior. Por eso vamos a seguir mejorando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a veces algunos contribuyentes no declaran adecuadamente por desconocimiento o porque no tienen los datos oportunos. Por eso la medida del borrador del IVA, un proyecto piloto que acabamos de poner en marcha y que iremos ampliando y mejorando, poniendo la información de carácter censal que se pone a disposición del que tiene que contribuir. También lo haremos con el envío de los datos fiscales del impuesto de sociedades, de igual manera que lo estamos haciendo con el IRPF. Se prevé que se efectúe en la campaña 2019 para que lo podamos desarrollar en el mes de julio de 2020. Y, por último, crearemos estas administraciones de asistencia digital integral para facilitar esta atención. Una sociedad que se tiene que habituar al manejo de lo digital y que tiene que dar un salto cualitativo en la asistencia al contribuyente por Internet, por teléfono, sin descuidar en ningún momento la conveniente asistencia presencial cuando se requiera. Las oficinas van a permitir un horario mucho más amplio, sin necesidad de desplazamientos innecesarios hacia las mismas, es decir, facilitando la comodidad de la persona. La prueba piloto de este proyecto está prevista para otoño de este año en Valencia y estará especialmente enfocada al IVA y a la asistencia censal para más adelante ampliarla a otros impuestos.

Por último, y no por ello menos importante, les hablaré del compromiso adquirido por el Gobierno de consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica que dé solución a las disfunciones que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 10

arrastramos desde hace años. Creo que hay unanimidad respecto a que el actual modelo, además de ser complejo y poco transparente, ha permitido que existan diferencias injustificadas respecto a la financiación por habitante entre comunidades autónomas, no hay elemento que justifique la cifra entre la comunidad mejor financiada por el modelo y la comunidad peor financiada por el modelo. Eso ha contribuido a aumentar una percepción de desigualdad entre ellas, pero además es que realmente el modelo del bienestar requiere de una amplitud de recursos. Por eso no es extraño que escuchen ustedes incluso a comunidades que están mejor financiadas que otras, que también reclamen un incremento de los recursos, un incremento de los ingresos, porque justamente tenemos que seguir trabajando para que nuestra sanidad, nuestra educación o nuestros servicios sociales vayan en la línea del 7% del PIB la primera, el 5% la segunda o el 2% la tercera. Este camino hay que empezarlo, hay que empezar a incrementarlo y a recorrerlo, y tenemos que hacerlo desde el diálogo leal entre administraciones, que garanticen la igualdad de los españoles, con independencia de dónde vivan. Y esto es importante, señorías, porque el modelo de financiación autonómica tiene que cubrir el gasto de los servicios públicos, esa es la función primordial que tienen y, por tanto, detrás de un modelo de financiación autonómica se esconde la propia concepción que una sociedad tiene sobre el papel que tienen que jugar aquellos servicios públicos cuando resulta que la gran parte de ellos están transferidos a las propias administraciones territoriales, con el objetivo de que lo puedan proveer no solo en condiciones de igualdad sino a ser posible en condiciones de excelencia. Por eso tenemos que avanzar en el debate político una vez que han concluido los trabajos de la fase técnica y confío en que podamos iniciar en breve los contactos con todas las formaciones políticas en paralelo a la labor que se viene desarrollando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el objetivo de alcanzar el mayor consenso posible. Como decía, nuestro compromiso es poder disponer ya de un esqueleto básico del modelo aproximadamente sobre el mes de noviembre.

Sería evidente, señorías, que podríamos hablar horas y horas sobre cuáles son las características de ese nuevo modelo de financiación autonómica. Simplemente le avanzo dos cuestiones que habrá que discutir en este entorno de la reforma del modelo. La primera es nuestra intención, además del incremento de los recursos y de la capacidad de garantizar una igualdad efectiva, con independencia de dónde los ciudadanos residan, de presentar también una propuesta de armonización de los impuestos cedidos, de manera que garanticemos la autonomía fiscal de las comunidades, pero que se atenúen situaciones de competencia desleal o de *dumping* entre comunidades que tienen desigual punto de partida. Y la segunda es que como parte de este trabajo vamos a crear tres comisiones en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, concretamente de gasto sanitario, de educación y de dependencia, que son graves preocupaciones de las comunidades autónomas, con el objetivo de establecer el coste efectivo de estos servicios, así como el análisis del gasto y el consenso en medidas de eficiencia. Este nuevo modelo tiene que representar y servir a todos y creo que hay elementos suficientes donde podemos encontrarlo. Necesitamos el compromiso y la colaboración leal de todas las comunidades y de todas las formaciones políticas, sin importar su signo ideológico, sobre todo, señorías, porque, en definitiva, es en este Congreso donde hay que aprobar la reforma del modelo de financiación y, por tanto, donde tendremos que ser capaces de equilibrar las expectativas y las demandas que los distintos territorios legítimamente reclaman del modelo. Sin embargo, es obligación del Congreso de los Diputados ser capaces de armonizarlo para que nadie sufra consecuencias no deseadas por que viva en una participación del país en vez de vivir en otra.

Del mismo modo, tenemos que avanzar en el debate sobre financiación local, porque, como no puede ser de otra manera, tenemos que comprometernos con las entidades locales, que son las administraciones más cercanas a la ciudadanía. Quiero destacar que este Gobierno, que tiene una concepción del modelo territorial y competencial muy coherente con lo que establece la Constitución, quiere contribuir de forma decisiva a que, efectivamente, podamos abordar estos debates en paralelo. Hemos defendido siempre que tenemos que contribuir al mantenimiento del Estado del bienestar, porque desarrollan competencias tan nucleares como la sanidad, la educación o la dependencia, y he trasladado en diferentes ocasiones que, evidentemente, a un país no le interesa tanto cuántos son los recursos que tiene cada una de las administraciones territoriales sino que entre todas las administraciones blindemos aquello que para los ciudadanos es esencial, como son la sanidad o la educación o la política de pensiones, elementos en los que, con independencia de quién los provea, es justo y necesario que hagamos un reparto de recursos que permita garantizarlos.

Quiero destacar en este punto el real decreto-ley que nos ha permitido actualizar las entregas a cuenta para comunidades autónomas y entidades locales, porque ha sido la primera vez que se ha separado la notificación de esas entregas a cuenta actualizadas sin tener aprobados los Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 11

Generales del Estado. Yo creo que es un avance muy importante en la autonomía de las comunidades autónomas y, por tanto, que no dependa de la capacidad o no de que el Congreso de los Diputados llegue a un acuerdo sino que tengan la participación de los tributos que la ley les confiere, con independencia de nuestras conversaciones para poder conseguir esos presupuestos.

Hace también apenas un mes aprobamos un acuerdo sobre los criterios de aplicación de la prórroga presupuestaria, donde incorporamos este anticipo o estos adelantos, actualización de las entregas a cuenta, para que durante este año se puedan beneficiar de la misma manera. Y vamos a rediseñar los fondos de financiación, tenemos que adaptarlos a la nueva realidad económica, en particular porque tenemos que incorporar mejoras de condiciones financieras, que no lo permite la situación actual, con algunas medidas que las comunidades nos están demandando, fundamentalmente en relación con su acceso a los mercados financieros.

Otro de los objetivos que nos marcamos para este año 2020 es la presentación de una nueva metodología para el cálculo de la regla de gasto, tal como nos han pedido comunidades autónomas y ayuntamientos. Saben ustedes que es fundamental el cálculo de esta regla fiscal para el empleo del superávit, que tienen administraciones que han llegado ya al equilibrio presupuestario y, por tanto, nuestro compromiso es revisar el tipo de conceptos que se incorporan para su cálculo, amoldar también las reglas al momento del ciclo económico y a las necesidades y circunstancias que podamos incorporar, siempre sin perder de vista, como no puede ser de otra manera, la senda de consolidación fiscal, que tiene que garantizar que las cuentas públicas sean sostenibles en el medio y en el corto plazo.

Todas estas metas no serán posibles si no tenemos una Administración ágil, moderna y eficaz, con procedimientos que respondan con prontitud a las demandas planteadas por los ciudadanos, pero también una Administración en la que el tejido productivo se sienta respaldado. Saben que la contratación pública ejerce un papel tractor esencial de la economía y nuestra intención es impulsar a través de ella el cambio en el modelo productivo con la incorporación de aspectos medioambientales, sociales y de innovación tecnológica, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, a lo largo de la legislatura pondremos en marcha una estrategia nacional de contratación pública, con un horizonte temporal de cuatro años, que contendrá medidas para mejorar la transparencia y la lucha contra la corrupción, que impulsen iniciativas que apuesten por la profesionalización de las personas que trabajan en la contratación pública, conforme a las recomendaciones de la Unión Europea y en todos los niveles de la Administración. Tenemos que impulsar también y generalizar al contratación electrónica y la promoción de la eficiencia económica en la contratación, con reducción de las cargas administrativas, y promocionar la participación de la pequeña y la mediana empresa en la contratación pública, un elemento imprescindible, con líneas de apoyo en políticas medioambientales, sociales y de innovación, y, como decía, también permitir o asesorar de alguna manera, acompañar a las comunidades autónomas, ayuntamientos y al resto de departamentos ministeriales para que en la medida de lo posible puedan cumplir con sus compromisos.

Concluyo esta primera intervención y créanme cuando les digo que iniciamos esta legislatura con la ilusión de quien tiene un proyecto colectivo por cumplir, un proyecto colectivo por cumplir; un proyecto de gobierno, sí, pero del que queremos hacer partícipes a todos los partidos de la oposición, a los que sus señorías representan, emplazándoles a que lo mejoren durante su tramitación con sus propuestas. El Gobierno tiene la obligación de gobernar y la oposición controlar la acción del Gobierno. Los animo a ello. Nuestra responsabilidad es mejorar la vida de todos los españoles, los que nos votaron y los que no lo hicieron, nuestra obligación es reconciliar la política con la calle, y a ello les emplazo, con la esperanza de que en esta legislatura la crítica sensata, sinónimo de inteligente, se abra camino contra el griterío. Quien les habla no va a claudicar en el empeño, porque cree, como decía Mario Benedetti, que claudicar no trae sosiego.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación, damos paso a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios, y comenzamos por el Grupo Parlamentario Popular, que solicitó también la comparecencia de la señora ministra. Tiene la palabra por diez minutos la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidente.

Enhorabuena, señora ministra, por su cargo. Bienvenida a esta Comisión de Hacienda, su casa. Usted ocupa una cartera que exige seriedad y rigor, yo espero que así se manifieste a lo largo de esta legislatura, un ministerio con muchos profesionales y yo le deseo todo el acierto del mundo porque, sin lugar a dudas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 12

eso será positivo para España y para los españoles. Pero también tengo que decirle que usted ha hecho un prólogo donde ha abierto el tarro de la demagogia. Ha hablado mucho de lo que los ciudadanos han dicho en las urnas y los ciudadanos han hablado en las urnas. Mire usted, los ciudadanos votaron en las urnas a un Pedro Sánchez que dijo que no pactaría con los independentistas y que Podemos le quitaba el sueño. Por lo tanto, señora ministra, los ciudadanos no votaron lo que ustedes están haciendo.

Luego habla usted también, que me ha sorprendido, como que alguien, el anterior Gobierno, había aprovechado la crisis para hacer recortes. Mire usted, nada más lejos de la realidad. Le puedo decir perfectamente que el gasto social sin desempleo del año 2011 fue 152000 millones de euros, 179000 del presupuesto del 2018, por lo tanto, 26000 millones de euros más, un 17% más.

Y habla usted de la desigualdad. Mire usted, la mayor desigualdad es no tener empleo, y de eso entienden ustedes mucho, que mandaron al paro a 3,5 millones de españoles cuando gobernaba Zapatero, y a 244000 en el mes de enero. Y, por cierto, claro, cuando dice tantas veces que hay que dar respuesta a los problemas de la gente, hay que dar respuesta a los problemas de la gente, lo que le puedo decir es que desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno tenemos 91000 parados más, 30000 mujeres más y 14000 jóvenes más en paro, 22000 autónomos menos, 35000 empresas menos, en el sector agrario 22000 trabajadores menos y en el régimen de empleados de hogar 25000 cotizantes menos a la Seguridad Social. Eso, señora ministra, no es dar respuesta a los problemas de la gente.

Si entramos en materia, señora ministra, los primeros pasos que han dado ustedes no nos han gustado nada. La aprobación en Consejo de Ministros del techo de gasto y de los objetivos de deuda y de déficit no podemos compartirlos desde el Partido Popular. En septiembre del año pasado usted hablaba de que la economía iba a buen ritmo y que, por lo tanto, creceríamos en 2020 un 2%, luego lo bajó al 1,8, ahora al 1,6. Le recuerdo, señora ministra, que esa reforma laboral del Partido Popular hizo que se empezara a crear empleo por debajo, antes no se creaba empleo por debajo del 2%. Ustedes quieren derogarla, vamos a ver, ya han mandado, como le he dicho, casi 250000 españoles al paro en el mes de enero, a ver a cuántos mandan ustedes cuando deroguen la reforma laboral.

Pero seguimos. Ese 1,6% de crecimiento lo basan ustedes en un incremento exagerado, desde nuestro punto de vista, del consumo privado, que subiría del 1,1 al 1,5, y también descansa en un crecimiento exagerado de las exportaciones. Pero, mire usted, lo peor no es que están renunciando al crecimiento, ustedes están renunciando a la creación de empleo. La tasa de paro del cuarto trimestre del año 2019 fue del 13,7% y ustedes estiman que para el año 2020 será del 13,6%, es decir, solo una décima van a bajar el paro, son ustedes incapaces de crear empleo.

Si hablamos de déficit, una senda prevista del 0,5%, luego aprobaron el 1,1, luego el 1,7, ya estamos en el 1,8%, es decir, aumentamos el déficit en 15600 millones de euros más.

Techo de gasto, un límite de gasto no financiero de 127609 millones de euros, un 3,8% más de gasto que el año pasado, incumpliendo, y usted lo sabe, la recomendación del Consejo Económico Europeo, que dice aumentar un 0,9% como máximo y por encima también del crecimiento nominal de la economía. Es decir, el Partido Socialista en estado puro, señora ministra, es la tormenta perfecta, ustedes van a freír a impuestos a los españoles y ni aun así van a reducir el déficit. Yo no sé cómo llamarlo, si socialismo-comunista-populistas Pedro-Iglesias-Zapatero, y le digo Zapatero porque van a hacer ustedes un santo a Zapatero, menos crecimiento económico, menos empleo, pero más gastos, más impuestos y más déficit. Me parece una irresponsabilidad poner en riesgo nuestra economía, jugar con la economía y jugar con el empleo.

Pero, vamos por partes, vamos a hablar de los impuestos. ¿Se acuerdan ustedes de esos viernes preelectorales? Pues ya empezamos a pagar la factura de las promesas de la izquierda. El impuesto sobre Internet. Nosotros claro que defendemos que Amazon o Google tengan que pagar impuestos, el problema es que acabaremos pagando todos los que usamos Internet y el error del Partido Socialista, señora ministra, y permítame, es adelantarse al resto de los países, con unos requisitos más duros que van a perjudicar a nuestras pymes, van a reducir su competitividad. Porque, digo yo, si Francia abandona la aplicación de este impuesto hasta que no se pacte uno en consenso con la OCDE, ¿por qué lo aplicamos nosotros unilateralmente? Es decir, qué listos somos, ¿no? ¿Es que vamos de avanzadilla? Luego nos quejaremos con los aranceles al vino, a la almendra y al aceite. Mire usted, yo creo que no debemos adelantarnos a algo que se está consensuando en el seno de la OCDE porque eso son ganas de hacerse el harakiri.

En cuanto a la recaudación, la han tenido que bajar un 20%, pero claro, si solo es el último trimestre ya no son novecientos y pico, serían como mucho 200 millones de euros. El impuesto sobre transacciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 13

financieras exactamente igual, aplicación unilateral, sin coordinación europea, se trasladará seguramente la carga tributaria a través de comisiones, como ya ocurrió en Francia, y para cuando esté en marcha, que sería el último trimestre, estamos hablando de unos 200 millones de euros. Y, claro, yo le pregunto, unos 400 millones de euros y ustedes van a aumentar el gasto 3,8%, 4800 millones de euros, ¿cómo van a ajustar las cuentas este año? Suben el IVA, suben las rentas, suben sociedades, suben el diésel. ¿Qué subida de impuestos es la que queda pendiente? Ustedes hablan de la función social de los impuestos, me ha sorprendido, pero, claro, ustedes lo que van es a machacar a los españoles con impuestos, que es la política al final de la izquierda, la política socialista y la política de los comunistas en el Gobierno. Mire usted, los impuestos ahuyentan a las empresas y ahuyentan a los inversores. En Andalucía, que usted la conoce muy bien, yo también porque somos andaluzas, usted ha sido consejera, yo no, el Partido Popular ha bajado los impuestos y ha subido la recaudación en 550 millones de euros, ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, cosa que usted no quería y que no hizo cuando era consejera. Ahora habla usted de la armonización fiscal de las comunidades autónomas. ¿Se refiere al impuesto de sucesiones? Es decir, ¿va a volver esa imposición de tipos mínimos? Me parece una barbaridad porque los impuestos no los pagan los ricos ni los pagan las empresas, los impuestos los pagan las personas y, desgraciadamente, la historia se repite, señora ministra, volvemos a las peores épocas de los Gobiernos socialistas de Zapatero, a gastar, que ya lo pagará otro, y al invito yo, que pagas tú.

Ha anunciado, por lo que he visto, también una subida a la imposición de viviendas, más impuestos todavía.

Sobre el marco financiero europeo, que también ha hablado algo, ¿qué nos puede decir sobre la posición española?

Ha hablado de la financiación de las corporaciones locales, nos gustaría saber el posible calendario.

Y sobre el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas, señora ministra, el actual sistema de financiación todo el mundo sabe que fue negociado bilateralmente por Zapatero con Cataluña. Nosotros votamos en contra de ese sistema de financiación. Yo no les veo con mucha prisa, a lo mejor ustedes no quieren aprobarlo porque tienen compromisos bilaterales con sus socios de moción independentistas. Parece que ustedes, al igual que hizo Zapatero, van a volver a negociar de forma anticipada con Cataluña, es decir, alfombra roja a los independentistas a costa del dinero del resto de los españoles. Es verdad que dijo usted ayer, y lo ha vuelto a repetir hoy, que el modelo de financiación autonómica era para que exista igualdad entre los ciudadanos —sanidad, educación, dependencia—, vivan donde vivan, es decir, igualdad de trato. Eso está muy bien, pero mire, la Agenda para el Reencuentro, yo he analizado algunos puntos, no es igualdad de trato, los compromisos bilaterales con Cataluña no es igualdad de trato. Eso no es cumplir el artículo 138.2 de la Constitución.

Señora ministra, cuando usted era consejera de Hacienda en Andalucía usted pedía a Rajoy un nuevo modelo de financiación donde correspondieran a Andalucía 4000 millones de euros más y 16000 millones de euros más para España. Cuánto ha cambiado usted, señora ministra, cuánto ha cambiado en tan poco tiempo, ya no solo no habla de los 4000 millones, sino que usted ha intervenido en las cuentas de Andalucía del año 2018 cuando usted era consejera de Hacienda; es decir, se ha intervenido a usted misma. Le está haciendo pasar un calvario a las comunidades autónomas. Señora ministra, el tema de los pagos a cuenta, usted ha chantajeado a las comunidades autónomas, primero que tenían que aprobar el presupuesto, luego, como ya venían las elecciones, venta millonaria a las comunidades autónomas y a contradecir el informe de la Intervención. Pero ha ido todavía más lejos, señora ministra, ha [birlado]¹ el dinero del IVA. Mire usted, Carmen Calvo, la ministra, fue gracioso cuando dijo que el dinero no es de nadie, pero es que usted llegó a decir que los 2500 millones de IVA han desaparecido, que ya no están. Mire usted, ese IVA lo han pagado los andaluces, los murcianos, los gallegos, y usted se lo tiene que pagar a las comunidades autónomas, no se puede quedar usted con ese dinero.

El señor **PRESIDENTE**: Señora España, tiene que ir acabando, por favor.

La señora **ESPAÑA REINA**: Ya voy terminando.

Es como si usted a los funcionarios de su ministerio, cuando le toque pagar la nómina, les dice que el dinero ha desaparecido, pero que usted les autoriza a que vayan a endeudarse, a que pidan un crédito por el importe de la nómina. Por ponerle un ejemplo, señora ministra, a Andalucía le debe 534 millones de euros y a Galicia le debe 370 millones, 170 del buen desempeño fiscal y 200 millones del IVA. Es decir, es una deslealtad nunca vista.

¹ Palabra retirada del *Diario de Sesiones* por la señora España Reina. Ver página 52.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 14

Termino, señora ministra, y me dejo algunas cosas que, sin lugar a dudas, se las intentaré explicar en mi segunda intervención, pero tengo que hacerle una pregunta como diputada por Málaga. Señora ministra, ¿para qué vino usted a Campanillas, al barrio de Málaga, después de las inundaciones? Porque allí mis compañeros me acaban de decir que ha habido cero euros para las subvenciones de las familias de Campanillas, cero euros para Málaga, cero euros para Andalucía, cero euros para Murcia. ¡Qué pena, o qué casualidad, 19,5 millones para las comunidades, para Valencia, Cataluña y Baleares, del Partido Socialista y del señor Torra! Yo le pregunto que para qué vino usted a Campanillas, Málaga, si no se le ha concedido ninguna subvención por el tema de las inundaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora ministra, mi enhorabuena por su nombramiento como ministra de Hacienda, felicidades por su cargo, aunque no por la carga que a los españoles supondrá casi con total seguridad tenerla al frente de este ministerio.

Por cierto, ¿para cuándo y a quién tiene previsto nombrar como presidente de la SEPI, puesto que el anterior está siendo investigado por irregularidades y para marzo ya van seis meses?

La hemos escuchado en su intervención y de ello deducimos el optimismo con el que usted afronta esta nueva legislatura, pero quiero decirle que su gestión le aseguro que arrancará pocas sonrisas a los ciudadanos y, si no, pregúnteles a los andaluces. Le voy a explicar por qué mediante los siguientes hechos y razones. Primero, en 2019 el Gobierno anuncia la posibilidad de encarecer los impuestos sobre el diésel y en algunos casos prohibir su circulación en ciertas ciudades, anteriormente la ministra para la Transición Ecológica declaró que el diésel tiene los días contados. Esta advertencia fue inesperada y tuvo un gran impacto entre los consumidores y la industria, ya que el sector del automóvil es uno de los motores de nuestra economía. Esto ha contribuido a crear un aura de incertidumbre que ha provocado el efecto contrario al deseado por el Gobierno, ya que están aumentando las emisiones, dado que miles de consumidores no se atreven a adquirir vehículos nuevos por las dudas generadas, aumentando así la edad media del parque móvil y no reduciendo el número de los más contaminantes. La intención de su Gobierno tras la declaración de emergencia climática, que es movilidad descarbonizada para 2050 y una de las palancas para conseguirlo, según ustedes anunciaron desde el Ejecutivo, es la subida impositiva del diésel en 3,8 céntimos por litro de combustible. Según anunció el Gobierno, esta sería una medida que no afectaría en principio a los usuarios de gasóleo profesional. ¿Cómo piensan ustedes articular esta excepción, si es que lo van a hacer finalmente?

Como saben de antemano, esta subida, como todas las que llevan a cabo, repercutirá de lleno y de forma directa en el bolsillo de las familias con un poder adquisitivo medio y bajo, que verán incrementado el precio del combustible. Esta medida es claramente regresiva. Las familias con menor poder adquisitivo hoy en día no pueden optar a la compra de un vehículo eléctrico por su elevado precio, lo que hace que muchas personas decidan mantener sus antiguos coches en lugar de comprar un nuevo utilitario. La medida medioambientalmente más adecuada, salvo que se tenga un afán recaudatorio desmesurado, sacrificando, como siempre, el bolsillo de los menos favorecidos, sería promocionar la renovación del parque móvil tradicional, lo cual rebajaría las emisiones un 30%, solventando así el problema de calidad del aire en las ciudades. El vehículo eléctrico actualmente solo está al alcance de los bolsillos con las rentas más altas, como ya he dicho, a las que además se les anuncia que podría favorecer si se lleva a efecto lo que la ministra Ribera dijo en recientes declaraciones a Radio Nacional, que estudia la posibilidad incluso de establecer un IVA reducido para los vehículos eléctricos dentro del paquete de medidas en el marco de la que usted ya ha mencionado fiscalidad verde, lo que supone atacar y atracar de nuevo a los más vulnerables y con menos recursos.

Paralelamente, en la continua demonización del diésel se está preparando también un nuevo impuesto de matriculación, cuyos importes se calcularán en función de las emisiones de CO₂. Como vemos, todo son impuestos, impuestos y más impuestos, que recaen siempre sobre los ciudadanos, que sufren las consecuencias de la adopción de medidas sancionadoras, pero que no conducen a solucionar, y en este caso concreto, el problema medioambiental. El impuesto especial sobre los hidrocarburos, que debería considerarse un impuesto medioambiental al CO₂, del cual se recauda en España una cantidad aproximada de 18000 millones de euros, debería ser la fuente de recaudación idónea de la cual se podría reinvertir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 15

una parte en sumideros de CO₂, por la vía de la reforestación por ejemplo, alcanzándose con ello resultados reales, eficaces, mayores y mejores que los pretendidos por la vía de la imposición. Igualmente, una eventual subida de los impuestos que gravan los carburantes, en especial el gasóleo, afectaría negativamente a las exportaciones españolas, teniendo en cuenta que la mayoría de las ventas hacia la Unión Europea se realizan por carretera.

Señora ministra, no existe una opción real del final del diésel en el vehículo industrial, y considerando que más de 40000 empleos y 17 fábricas de automóviles en España están directamente vinculados a la producción y venta de vehículos diésel, los fabricantes alertan de las consecuencias de estas intenciones del Gobierno de cara al empleo y producción de coches en nuestro país. Con todas estas subidas, sumadas a los impuestos que ya pagamos cada vez que compramos un litro de combustible, más del 50% pagado por el consumidor serían impuestos. Esto, señora ministra, no es presión fiscal, es confiscación. ¿Restar de esta forma el poder adquisitivo de los hogares es un buen instrumento para impulsar el consumo privado y mejorar la competitividad?

Segundo punto. El martes ya aprobaron su pretensión convertida en realidad hoy para gravar con 0,2% las operaciones en bolsa, con acciones de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1000 millones de euros. Señora ministra socialista, ¿cómo cree que esta medida puede afectar al pequeño inversor? ¿Es este un desincentivo para el ahorro de las familias en nuestro país? El Gobierno ya ha aprobado este impuesto sin consenso con el resto de los países de la Unión Europea, Alemania lo propuso como un impuesto europeo y, teniendo en cuenta que los mercados están globalizados, ¿ha valorado la deslocalización de estas operaciones para el cálculo de lo que espera el Gobierno recaudar? ¿Ha valorado el Gobierno el impacto de segunda vuelta que se puede dar con la deslocalización de operaciones a otros países? Puesto que algunas operaciones de bolsa no tienen carácter especulativo, sino que se trata de ajuste de cartera de la propia compañía, ¿van a dejar fuera de este impuesto a las operaciones de autocartera?

Tercer punto, otra novedad al alza, su propuesta para reducir las deducciones que evitan la doble imposición, es decir, no pagar dos veces impuestos por el mismo hecho. Este mecanismo técnico para no gravar en España rentas que ya han tributado en el extranjero también va a desaparecer. ¿Implicaría gravar *de facto* las rentas que han tributado en el extranjero de nuevo? Esta medida también desincentiva la inversión en I+D+i, es decir, restringir más el ámbito operativo de las deducciones por este concepto, que puede llevar a su supresión efectiva por la imposibilidad práctica de aplicarla antes de su caducidad. ¿Quiere el Gobierno dar más dinero para inversión en I+D+i, pero al mismo tiempo cobrar más vía fisco a las empresas por ello o piensa el Gobierno que invierte mejor el sector público que el privado internacionalizado?

Seguimos, continuamos con la serie impositiva. También su Gobierno pretende limitar en el impuesto sobre sociedades la exención por dividendos y plusvalías al 95%, lo que equivale someter a tributación en España un 5% estas rentas. ¿Qué impacto sobre la competitividad de las empresas españolas tiene calculado el Gobierno si se aplica la limitación de exención de dividendos de sociedades por su participación en otras? Siendo las pymes aquellas empresas con menores economías de escala en la gestión financiera y, por tanto, más costes, ¿cómo cree que esta medida afectará al tejido productivo español?

Y ya llegamos al momento cumbre y esperado por todos, la tasa Google. El martes se da luz verde en el Consejo de Ministros al impuesto sobre determinados servicios digitales, pero, haciéndonos eco de la prensa, parece que el tándem Calviño-Montero disienta de lo que su presidente, que hizo oídos sordos a las dos, pensaba sobre la aprobación del impuesto y se llega a aprobar. ¿Qué motivos tiene, señora ministra, para presentar esta aprobación de proyecto de ley antes de llegar a cualquier consenso con la OCDE o la Unión Europea? ¿Tiene sentido este impuesto si no se adopta por todo el mundo por igual? No me queda claro, porque entonces ¿hablamos de armonización fiscal o de competencia fiscal? ¿Qué impacto ha calculado que tendrá este impuesto sobre las empresas tecnológicas españolas al verse repercutido sobre ellas, como así será? Ustedes yo creo que frenan la innovación y son destructores de empleo.

Estamos de acuerdo en que todas las empresas que obtengan beneficios en España deben tributar por ello, y cuando ustedes hablan de esto, siempre aluden a los denominados paraísos fiscales, pero, señora Montero, de verdad, en el fondo yo creo que lo que realmente existen son infiernos fiscales, y el ejemplo lo tenemos en casa, porque, siguiendo con la sangría, que además de una bebida es lo que esta fiscalidad pretende hacer a los españoles, la nueva ley contra el fraude fiscal que tiene sobre la mesa,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 16

y de la que nos ha hablado, supondrá un sustancial aumento de la fiscalidad que soporta la vivienda, ya que con esta normativa, que viene con sorpresa, modifica la base, yo diría imposible más que imponible, de las operaciones inmobiliarias en el impuesto de sucesiones, donaciones, patrimonio, etcétera. En concreto, el proyecto estipula que la base imponible ya no será el valor, sino ese valor de referencia, no el valor real que aparece en escritura pública, y no tendrá en cuenta el precio que declaren las partes ni se podrá visitar el inmueble para ratificar dicha declaración y conocer el estado de conservación, sino que se tomará como fidedigno ese valor de referencia, que podría ser muy superior al precio real por el que se transmite una vivienda. De este modo la Administración tendrá patente de corso para atacar y atracar al ciudadano, sin respetar el coste efectivo de la vivienda en el pago del impuesto. De aquí pasarán ustedes a intervenir el mercado inmobiliario, y este ya será el principio del fin.

Tasa a la comida ultraprocesada, otra propuesta imaginativa. En la actualidad el 25% de la población en España es obesa, tiene problemas de sobrepeso y estamos ante un grave problema de salud pública, cuya solución requiere de medidas consensuadas. Ante este problema, el Ministerio de Consumo está estudiando la elevación del IVA del 10% al 21% de este tipo de alimentos y que gravará de esa manera lo que ellos consideran comida basura, sin tener en cuenta que los términos comida y basura son incompatibles y que, curiosamente, son alimentos adquiridos normalmente por personas de un bajo poder adquisitivo. Atracamos de nuevo a los más desfavorecidos. ¿Han estimado el impacto directo en los consumidores? Ya que, según el señor ministro, esta medida se estudia para mejorar la salud de la ciudadanía, con lo cual, estamos totalmente de acuerdo, ¿se está contemplando, por otro lado, la reducción del IVA de aquellos productos considerados como saludables? ¿Es voluntad del ministerio decidir lo que deben consumir los ciudadanos a golpe de impuesto?

Por último, respecto a la lista de morosos de Hacienda, desde VOX entendemos que la lucha contra el fraude fiscal debe ser una de las prioridades del Ministerio de Hacienda, en eso estamos de acuerdo, ya tenemos desde junio pasado la quinta edición de la lista de morosos, que esto ya es como los Premios Goya, vamos por la quinta edición que publica la Agencia Tributaria y que ha visto reducida la cuantía total de lo adeudado en aproximadamente 1260 millones respecto a la cuarta lista que publicó en junio de 2018, y ahora se arroja un saldo aproximado de 14000 millones de euros. ¿Significa este hecho que se ha conseguido el cobro de esta cantidad en la que se ha reducido la lista? ¿Qué está haciendo la Agencia Tributaria con los morosos que no salen de la lista año tras año y que son sociedades en concurso de acreedores y, por tanto, incobrables probablemente? ¿Derivará responsabilidades a los administradores de esas grandes empresas, como hacen con los pequeños empresarios? En su quinta edición hay, como he dicho, 14000 millones por cobrar, eso es igual al presupuesto de Justicia de un año o al de Defensa. Cuando ustedes, desde luego, quieren son implacables para perseguir la morosidad, pero, claro, tienen que querer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Margall tiene la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra, felicidades otra vez por su nombramiento, ya se lo trasladé en el Pleno, y me congratula que hayamos iniciado la legislatura y que podamos debatir en esta Comisión sobre los muchos temas que tenemos encima de la mesa.

A pesar de las previsiones catastrofistas sobre el proceso independentista y los miedos que la derecha y la ultraderecha por activa y por pasiva han intentado infundir, la economía catalana se muestra robusta estos últimos años, con un crecimiento constante y hay algunos indicadores que nos permiten ser optimistas en los meses que vienen, aunque también acusa el menor dinamismo internacional y modera el ritmo de crecimiento. En concreto en el año 2019 el PIB creció 8 décimas por encima de la economía de la zona euro, encadenando seis años de crecimiento notable. Podemos destacar que el sector servicios sigue creciendo robusto, con un 2,6% de crecimiento, el sector del turismo sube un 4,3%, con un aumento de 0,8% el número de turistas y las exportaciones mantienen un buen ritmo de crecimiento, con un 2,8% de aumento hasta el mes de noviembre del año pasado.

Cabe destacar hace pocos días que el *Financial Times* reconocía a Cataluña como la mejor región del sur de Europa para invertir por tercera vez en un *ranking* que hace cada dos años y donde se valoran 150 regiones, teniendo en cuenta criterios como la conectividad, el clima de negocios, el potencial económico y el capital humano, el estilo de vida o la estrategia de captación de inversiones extranjeras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 17

La economía catalana, por tanto, en su conjunto presenta una evolución positiva, a pesar de un modelo de financiación que creemos que es pésimo, discriminatorio, opaco e irracional, que a lo largo de los años ha perpetuado las diferencias y que, lejos de disminuir las desigualdades, las ha aumentado, un modelo de financiación que ahoga la capacidad de gasto de las comunidades y los entes locales, provocando que los servicios públicos que prestan lleguen con extremas dificultades a la ciudadanía, que al final son los grandes damnificados. A pesar de una buena evolución de los indicadores macroeconómicos, vemos cómo el crecimiento no se traslada a las familias más castigadas por la última crisis económica, vemos cómo no se reducen las desigualdades y vemos cómo en Cataluña la tasa del riesgo de pobreza aumenta y que este riesgo afecta sobre todo al colectivo de mujeres y jóvenes y que cada vez afecta a más trabajadores, fenómeno que conocemos como la pobreza en el trabajo. Y así como nos suena bien la música que nos llega del Gobierno en temas de fiscalidad, que usted ha explicado en su intervención, temas en los que espero que nos pongamos de acuerdo, nuestra conclusión acerca del sistema de financiación es clara, el actual modelo, lejos de disminuir las desigualdades sociales en Cataluña, las agrava, las está aumentando. Quien más sufre este injusto sistema de financiación son los ciudadanos catalanes más vulnerables.

Este modelo de financiación ha comportado que Cataluña tenga un déficit fiscal permanente equivalente al 8% del PIB, cuantificado en su momento por su antecesor en el ministerio, el señor Montoro, en cerca de 12000 millones de euros anuales. Y lo mismo podemos decir de otras comunidades, como el País Valencià y las Illes Balears. El problema también está en cómo entiende este Estado centralizador las reglas de estabilidad presupuestaria, pero me limito aquí a exponer la lógica que hay detrás de la aplicación de estas reglas, y es que el Estado español sistemáticamente ha ido dirigiendo sus políticas hacia una recentralización de recursos, que nos parece como mínimo esperpéntico, estos datos deberían hacer sonrojar a cualquier ciudadano que presuma de Estado descentralizado, si no, ¿cómo se puede explicar que del año 2010 al año 2018 los ingresos del Gobierno del Estado hayan crecido un 83%, mientras que el de las comunidades autónomas solamente un 18,6%? ¿Cómo pretenden que podamos desarrollar las políticas de fortalecimiento del Estado del bienestar?

Por otro lado, también queremos plantear otra idea básica, que consiste en diferenciar entre gastos e inversiones. ¿Qué modelo productivo se persigue, basado en un modelo *low cost* de bajos salarios o basado en innovación y valor añadido? Este último es claramente nuestro modelo. Y para la consecución de este objetivo básico es necesaria una apuesta clara por las inversiones productivas. Mientras se sigan aplicando estas rígidas normas financieras y seguimos sin separar las inversiones productivas de los objetivos de estabilidad, estamos hipotecando nuestro futuro. Por ello, es imprescindible separar las inversiones productivas de los objetivos de estabilidad. En este sentido ya presentamos enmiendas, y lo volveremos a hacer, para reformar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque nos parece básico anticiparnos y tomar las medidas necesarias ante los retos que nos depara el futuro.

Le recuerdo, ministra, que el pasado mes de agosto el Govern de la Generalitat denunció al Gobierno del Estado por el impago de la deuda pendiente del IVA, que se estima en unos 443 millones de euros. Estos recursos pertenecen legítimamente a las comunidades autónomas y, remarco, están siendo retenidos de forma irregular, no hay vuelta de hoja, estamos hablando de devolver unos recursos que nos corresponden, que corresponden a las comunidades autónomas por ley. Y no es un hecho aislado, este episodio se suma a una larga serie de agravios respecto del modelo de financiación, que se han sucedido reiteradamente a lo largo de los años, da igual quién gobierne, gobierne quien gobierne, las comunidades autónomas son las que asumen la provisión de servicios públicos fundamentales, como la sanidad, la educación o los servicios sociales, negar estos recursos es negar la financiación de los pilares básicos del Estado de bienestar. Seguramente usted argumentará que las comunidades ya se han gastado el IVA y que, por tanto, no tiene sentido abonar ese dinero para hacer más gasto, que simplemente contabilizarán más FLA a coste cero. Pero ¿sabe qué pasa, señora ministra? Que no queremos más FLA, que no se puede aumentar la deuda de las comunidades autónomas a costa de no recibir unos recursos que nos tocan por ley —por ley, ministra—, esa ley que cuando quieren nos lanzan como arma arrojadiza. ¿Dejarán ustedes de actuar unilateralmente y de saltarse las leyes?

En este sentido, queremos remarcar que este sistema de financiación caduco e ineficiente, evidentemente, no es el nuestro y, aunque la señora España Reina ha dicho que nos pondrán la alfombra roja a los independentistas, no esperamos nada de este anuncio que ha hecho de un nuevo esqueleto de sistema de financiación que quieren tener preparado, en el mes de noviembre, creo que ha dicho usted. La verdad es que no esperamos demasiado de ustedes porque anuncios y sistemas de financiación ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 18

habido muchos y de Gobiernos de todos los colores, y al final hemos llegado donde hemos llegado. Supongo que no le va a sorprender que le digamos que como independentistas que somos nuestro objetivo es la plena soberanía fiscal y que, mientras tanto, no renunciaremos a todos aquellos recursos que nos pertenecen por ley para que estén al servicio de la ciudadanía catalana.

Y una última pregunta, ministra. El comisario Dombrovskis anunció recientemente que se ha activado un proceso de revisión de las normas de gobernanza económica de la Unión Europea, en concreto argumentaba que tiene que dejar de centrarse en la austeridad e impulsar un nuevo modelo de crecimiento que pivote sobre el European Green Deal. ¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto a esta línea de actuación? Usted ha hablado de un objetivo de desarrollo sostenible, que compartimos. No se habló, por ejemplo, de este tema en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por último, ministra, hay un tema que nos importa mucho e insistiremos las veces que haga falta, trabajaremos por flexibilizar de una vez por todas una regla tan injusta como es la regla de gasto. En este punto esperamos encontrar el consenso de la mayoría de grupos parlamentarios, porque es inasumible que los ayuntamientos que han hecho una buena gestión no puedan retornar su superávit a la ciudadanía. Nos planteamos qué cantidad de recursos que ahora mismo podrían estar destinados a servicios sociales o a políticas de vivienda, que son más que necesarias, se encuentran paralizados en bancos. Esto aniquila *de facto* el margen de los ayuntamientos para desarrollar política municipal.

Estaremos atentos a sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora ministra, enhorabuena por su nombramiento. He escuchado su intervención, nos ha venido a contar cuál es el plan para esta legislatura, para este ministerio, para el Ministerio de Hacienda, y realmente por algunos aspectos pasa un poco por encima, porque sí que es verdad que no para a comentar que tenemos el techo de gasto más alto de 2015, es decir, lo han subido, han subido ese techo de gasto un 4%, y eso significa que empiezan a gestionar, como, por ejemplo, han hecho en Andalucía durante tanto tiempo, gastar sin saber dónde va ese dinero, sin saber adecuarlo a las partidas necesarias y en muchas ocasiones sin ejecutar presupuesto. Tiene que decir claramente cómo va a financiar todo esto, la verdad es que el plan es bastante interesante, quiere, por supuesto, como quiero yo, que los servicios públicos se mantengan, pero está claro que no nos cuenta dónde empieza usted a gastar el dinero. Este Gobierno ha empezado a gastar el dinero nada más comenzar la legislatura. ¿Cómo lo ha hecho? Incrementando los ministerios, incrementando el número de altos cargos en un 40% y en un 37% el de los asesores, es decir, va usted engrosando eso que nosotros en Andalucía hemos llamado esa red clientelar, que después funcionará, y, claro, gastando el dinero que podría ir a otras partidas. Siempre les ha faltado mirar bien la gestión que hacían, no hace falta subir los impuestos si se gestiona adecuadamente, como se puede hacer en cualquier empresa, se puede conseguir sin subir los impuestos. A esto estamos ya acostumbrados, pero ya no solo va a gastar o invertir en ese nuevo Gobierno, sino que quiere poner en marcha medidas que realmente no comenta. ¿Cómo va a pagar el ingreso mínimo vital que ha propuesto Pablo Iglesias? Eso conlleva un gasto público muy elevado y no he escuchado que haya hecho referencia a esa partida.

Por otro lado, si el crecimiento que se espera para la economía es de un 1,6% y nosotros aumentamos el gasto de 2019 a ahora en un 3,8%, es decir, tenemos respecto al año pasado 4700 millones más de gasto, ¿cómo vamos a sostener eso? Nos preocupa este aspecto, cómo vamos a financiar todo este gasto público, porque habla de mejorar la fiscalidad, siempre le pone nombres muy dulces y muy bonitos, pero eso se va a llamar hachazo fiscal, y realmente lo que hemos visto en estas últimas ruedas de prensa es que los ingresos que espera recibir el Gobierno están inflados, porque realmente ya han ido reduciendo las cantidades que, por ejemplo, quería recaudar con la tasa Google y con la tasa Tobin, es decir, ustedes calculan los gastos, algunos de ellos no los aclaran, pero es que los ingresos tampoco los tienen muy claros, bueno, sí, sí los tienen claros, lo va a pagar el ciudadano, van a subir los impuestos, va a subir el diésel, va a subir los impuestos a las empresas, que son las creadoras de empleo, eso tendrá después un impacto sobre el crecimiento de empleo, finalmente lo paga el ciudadano.

Ha comentado antes que esta subida de impuestos no la va a notar ni la clase media ni la clase trabajadora. Pues me da a mí que sí, porque las personas que ganan 130000 euros brutos al año lo hacen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 19

trabajando, son clase trabajadora. **(Rumores.—El señor Guijarro García: ¡Por favor!).** Sí, y son creadoras de empleo, sí señor. Es que ustedes están criminalizando a las empresas creadoras de empleo, a gente que trabaja para esas empresas o que han creado esas empresas y han invertido y han puesto en peligro y a disposición de todos su patrimonio creando empleo.

¿De verdad prefieren subir los impuestos antes que realmente hacer una gestión más adecuada de los gastos? Eso le pregunto. Este Gobierno siempre toma decisiones, y yo ya he vivido un Gobierno del Partido Socialista en Andalucía durante muchos años, la compañera del Partido Popular también lo sabe de primera mano, que es de Málaga. ¿En qué piensa? Pues piensa en colocar a toda la gente del Partido Socialista, número uno. ¿En qué piensa? En esta ocasión van a pensar en pagar todos esos favores para conseguir los votos de la investidura, que eso conlleva una deuda que vamos a pagar todos los ciudadanos, todos los ciudadanos, así que sí que va a afectar a la clase trabajadora. En realidad no piensa en el ciudadano, si pensara en el ciudadano, tendría que ver claramente algo básico en lo que es la economía: si suben los impuestos, no atraerá inversión, disminuirán las contrataciones y va a reducir la posibilidad de crecimiento económico. Eso conlleva siempre el aumento del paro, y lo puede disfrazar como quiera, pero es lo que va a hacer. El empleo lo debe crear la empresa privada. Porque usted quiere fomentar como tractor de la economía la contratación pública. No agobie a la empresa privada, que es la que realmente utiliza sus inversiones para crear empleo.

Cuando ustedes presentaron los Presupuestos Generales del Estado en 2019, Bruselas ya les pidió un recorte de 8000 millones en el gasto, la propia AIREF dijo de esa previsión, de esos presupuestos, que había un desfase de 11000 millones; respecto al plan presupuestario de hace cuatro meses también Bruselas les dijo que tenían que recortar el gasto, pero tampoco. ¿Por qué? Porque ahora, cuatro meses después, aumentan el gasto para los presupuestos de 2020 en 4700 millones. Dígame cómo va a hacer que Bruselas le dé el O.K. a los presupuestos, aumentando el gasto de una manera que es que no cuadra de ninguna manera. Señora ministra, cuadrar sus excesos en el gasto público para estos próximos presupuestos lo vamos a acusar todos los ciudadanos, lo diga como lo diga.

En cuanto a la reforma del sistema de financiación autonómica, la verdad es que llevamos esperando cinco años. Nos alegra realmente que haya puesto plazo y que en noviembre ya tengamos un primer borrador, pero, claro, debería mirar también lo que ha hecho con las comunidades autónomas anteriormente. ¿Qué pasó con las entregas a cuenta de las comunidades autónomas? Pues lo que hizo es que no las pagó, las retuvo y las sacó en elecciones, que fue así como hizo, para utilizarlo para ganar votos. ¿Qué pasó con el pago de IVA de 2017? Pues que no lo ha pagado, ha dejado que se endeuden más, porque es mucho mejor dejar de pagar y que reciban ese dinero endeudándose, lo que significa menos dinero de lo que debería haber dado el Gobierno a las comunidades autónomas.

¿Por qué permite que, por ejemplo, se endeuden 2 décimas más estas comunidades autónomas por el no pago del IVA de 2017 y no deja que en Murcia el Banco Europeo de Inversión invierta para ayudar a los destrozos de la DANA? Porque alegan que es porque no cumple la Ley Presupuestaria, porque no cumple con el déficit. ¿Y por qué sí deja cuando es usted quien incumple?, porque no paga el IVA de 2017. En fin, si esto es lo que prevé el Gobierno para esta próxima legislatura los ciudadanos, todos, lo vamos a pasar mal.

Sí que es cierto que hay cosas que me han gustado porque comenta que va a acercar los Presupuestos Generales del Estado a todos los ciudadanos de una manera fácil y eficaz, y para eso tengo una pregunta. ¿Va a acercar también la cifra de esa parte del gasto público que está referida a ese aumento de ministerios, de asesores y altos cargos? Y otra cosa, ¿también en esa web va a poner el grado de ejecución de los presupuestos y cómo se van a ir ejecutando? Porque nos parece interesante, ya que en Andalucía sí hemos encontrado falta de ejecución.

¿Qué más le digo? Usted habla de que quiere liderar la implantación de la tasa Tobin y de la tasa Google. Mi pregunta es: ¿usted ha pensado, con el resto de los ministros, por ejemplo con el ministro Planas, qué impacto va a tener en la agricultura o qué impacto va a tener por ejemplo en los productores de vino y de aceite españoles? Porque van a faltarles herramientas para acceder a los mercados exteriores como Estados Unidos. Así que Trump ya ha anunciado medidas por si ponen en marcha esta tasa Google, y aunque ustedes hayan retrasado su puesta en marcha, porque quieren ver a ver si Trump desaparece del mapa político, ¿qué ocurrirá si no desaparece del mapa político? Sí, es así. Ustedes lo quieren retrasar porque quieren esperar. ¿Y qué es lo que pasa? Que no se pone de acuerdo con el ministro Planas, que quiere ayudar a los agricultores, pero ponen ustedes a España como un laboratorio de pruebas de tasas que no han funcionado en otros países de la Unión Europea, y quienes lo va a pagar, además de todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 20

los ciudadanos, muy concretamente van a ser los agricultores. Señora ministra, de verdad, espero que los agricultores no paguen este laboratorio de nuevas tasas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Buenas tardes, señora ministra.

La hemos escuchado, la he escuchado con mucha atención y, efectivamente, estamos bastante de acuerdo en grandes medios. Sabemos que este es un Estado que se denomina Estado social y democrático de derecho y precisamente en el primer pilar de esto, en lo que es Estado social, yo creo que es donde este ministerio y esta Comisión tienen una labor muy importante porque el corazón depende de que se pueda llegar a tener un Estado social, en cómo se actúa aquí. Porque todos estamos de acuerdo en general en que el Estado debe proveer de los servicios básicos esenciales a todos los ciudadanos, de alguna manera tiene que cubrirlo el Estado, pero también tiene que crear riqueza para que esto pueda ser cierto y, lógicamente, la riqueza, la mayoría de la riqueza la crea la sociedad. Por eso este ministerio también tiene una gran responsabilidad en esta creación de riqueza, luego tiene que distribuirla porque la redistribución sí es competencia del Estado y es donde tiene una gran labor. Y estamos de acuerdo con todos los adjetivos y sustantivos que ha dicho al principio, está claro que todos queremos arreglar el mundo, pero ahora vamos a lo concreto.

Yo me voy a centrar en tres aspectos; el primero, en los presupuestos. Es obvio que necesitamos unos nuevos presupuestos, primero, porque hay una cantidad de gastos sociales pendientes, de subvenciones, de gente que está esperando que lleguen los presupuestos para ver que son realidad, por eso tenemos responsabilidad en que haya presupuestos cuanto antes. Pero no solamente en este aspecto de este gasto, porque se hace poco hincapié —yo aquí lo he oído poco— en el aspecto de las inversiones. El otro día la presidenta de Adif me estaba diciendo que eran super necesarios, aunque solo fuera para renovar la flota de los ferrocarriles. Hay muchísimas cosas que están pendientes de que se aprueben presupuestos, por ejemplo, las carreteras, que hay algunas que están en estado lamentable y realmente las carreteras, no digo que sea lo más social, pero las usamos todos los ciudadanos todos los días. Por lo tanto, no se puede abandonar este tipo de inversiones en general. No quiero que me lleve mi deformación profesional solo a este camino, pero yo creo que lo compartimos casi todos, y en concreto en Cantabria estamos pendientes de inversiones en ferrocarril, inversiones en carreteras, algunas inminentes, como puede ser el desfiladero de La Hermida, donde hubo unos desprendimientos que casi nos llevan por delante al propio presidente Revilla y a mí en plena campaña electoral. O sea que ya pueden ustedes darse prisa, no vaya a pasar algo grave próximamente. Además, queremos ver en los presupuestos cosas concretas, y me voy a referir muy brevemente solo a Cantabria, pero la deuda del Valdecilla está firmada y ahora mismo los tribunales han dicho que tienen obligación de pagarla; tiene que aparecer nominativamente, no ya porque lo pidamos y haya escritos, sino porque lo han dicho los tribunales.

Otra cosa de la que se ha hablado aquí —brevemente, no voy a profundizar—, porque también hay una pregunta en Comisión, es sobre el aspecto del IVA pendiente del año 2017. Ustedes dicen que no se puede pagar legalmente, pero hay muchas fórmulas y, desde luego, la mejor fórmula son los presupuestos del 2020, porque los presupuestos se aprueban por ley y con una ley se puede hacer lo que quiera uno. Sí, ustedes por la ley tienen que buscarse el mecanismo, porque todos estamos de acuerdo en que ese dinero tiene que ir de una manera u otra a las comunidades autónomas, no que se endeuden, sino que eso tiene que ir directamente. Tendrá que buscarse la fórmula, a plazos o como sea, pero en la ley tiene que aparecer esto, porque si no aparece en la ley es que no lo quieren ustedes acabar de ingresar. Esto *grosso modo* en cuanto a los presupuestos del 2020.

Hay otro aspecto importante del que se habla, que es el de la reforma del sistema tributario y que se solicita en general que haya una reforma integral. Todos hablamos de modernidad, estamos de acuerdo con la progresividad y con la homogeneidad. Yo solamente quiero decir una cosa, que me permito darle un pequeño consejo, si me escucha, que es que meta usted en el departamento de esta reforma a algún matemático, porque se producen normalmente muchas cuestiones en las cuales hay unas incoherencias que al final, aún con el ánimo de provocar justicias, lo que se provocan son injusticias. Le voy a dar tres ejemplos muy breves: el alquiler de viviendas; el Parlamento decidió que los que ganaban más del Salario Mínimo Interprofesional pudieran para el 30% de su salario y los que menos el 10%, con lo cual, por un euro de diferencia entre ganar el Salario Mínimo Interprofesional más o menos, unos pagaban el 10% y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 21

otros el 30%. Eso lo aprobó el Parlamento de Cantabria. Nosotros, como yo estaba a la hora de ejecutarlo, ya metimos una formulita matemática para corregirlo. Cuando se aprobó la Ley de abastecimiento ocurrió lo mismo, que empezaban a decir: los que ganen menos de esto solo van a pagar tanto de abastecimiento y tanto de saneamiento, y los que superen más pues otro porcentaje, producía otro salto. ¿Qué ocurre? Que esto está ocurriendo con muchísimas cosas en este país y hay una clase media, sobre todo la franja baja de la clase media, que casi está perdiéndose todas las ayudas por muy poco y viendo cómo otros se están acogiendo a ellas tanto fiscalmente como subvenciones, por eso le decía yo que metan un matemático o dos y que hagan modelos para que haya una coherencia entre todo el sistema fiscal, tributario y de subvenciones, porque a la larga es la fórmula de eliminar injusticias.

Por supuesto, estamos de acuerdo con la progresividad, tal y como están evolucionando estos tiempos, ya que la progresividad es importantísima, y a medida que avanza más todavía, porque los más ricos son muy ricos, incluso una clase media elevada que vive muy bien, porque en España vivimos muy bien; yo creo que la mayoría de los que estamos aquí incluso podríamos vivir con algo menos. Esta progresividad hay que mantenerla, por eso yo soy muy partidario de que no se bajen los impuestos. Ahí estamos de acuerdo, porque además es la filosofía del Partido Regionalista; el PRC siempre ha defendido este tipo de modelo, y estamos muy de acuerdo con las líneas generales de lo que ha dicho usted aquí.

Luego hay otro aspecto, que es el de la armonización fiscal. Sobre la armonización fiscal también se han dicho aquí cosas que son muy lógicas; en cuanto a lo del *dumping* fiscal y que en la Comunidad Autónoma de Madrid es donde más patrimonios hay, es donde no tienen impuesto de sucesiones y tampoco hay impuesto de patrimonio; esta especie de competencia acaba siendo una competencia desleal. Aquí yo creo que hay que armonizar, sobre todo en estos dos impuestos, que no tienen nada que ver con los servicios que prestan las comunidades autónomas; una comunidad autónoma tiene su autonomía fiscal, pero siempre que esté un poco relacionada con la prestación de servicios, porque lo que estamos consiguiendo en muchos sitios es que la gente se cambie de comunidad autónoma, se empadrene en la vecina, porque ahí no paga impuesto de patrimonio o no pagó sucesiones, porque estos ejemplos los hemos visto. Tienen ustedes que entrar en estos impuestos y evitar este tipo de competencia, en fin, competencia desleal y, además, la pescadilla se muerde la cola, porque se marchan precisamente de los sitios más pobres a los más ricos, que es lo que pasa por ejemplo con Madrid. —Luego hablaré un poco del número de habitantes—.

Otro aspecto es el efecto frontera. Nosotros lo hemos vivido en Cantabria y en La Rioja con algunos incentivos fiscales exclusivos del País Vasco, que nosotros no podíamos tener y eso acaba repercutiendo y también hay que considerar esto, que esta desigualdad entre territorios puede dar lugar a desigualdad social y económica.

Sobre los nuevos impuestos, estamos totalmente de acuerdo en que hay que hacerlos con inteligencia, pero han cambiado los tiempos y hay que buscarse la vida, porque con el comercio a través de Internet y la revolución digital se necesita imaginación. Por supuesto, luchar contra el fraude, que está claro que hay que perseguirlo, hay que sancionar. En cuanto a los países donde hay menos fraude, no se piensen que es porque tienen esa mentalidad desde niños; en la mayoría de ellos se ha demostrado que su mentalidad es porque les ponen unas sanciones que les crujen y por eso están espabilados. Esto me lo comentaba hace poco un experto en Suecia, que hablaba de eso y decía: No te pienses. Nosotros si pudiéramos engañar, también lo haríamos. Hay que hacer las dos cosas, mentalizar y sancionar el fraude.

Por último, me voy a referir a la financiación de las comunidades autónomas. Está clarísimo que deben tenerse en cuenta el coste de los servicios básicos; repercutirse no es lo mismo en unos lugares que en otros; hay que contemplar la situación de la dispersión, de la población, de la orografía, todo esto hay que tenerlo en cuenta. Todos estamos infrafinanciados, por lo cual, una condición es que hay que mantener el *status quo* y no puede pagarse menos que ahora, porque si todos estamos infrafinanciados, no podemos reducirlo. Pero el criterio no puede ser la población, porque aquí solo se habla de criterio y al final siempre acabamos dividiendo por población. No, no hay que dividir por población, porque si acabamos dividiendo por el número de habitantes pasará lo mismo, que siempre nos compararán las grandes ciudades con eso. Fíjese, una de las falacias que hay es que hoy en día, por ejemplo, en el Fondo de Garantía el 97% es la población de una u otra manera, el 30% es la población equivalente protegida, el 38% población neta, los menores de 16 años el 20% de población y población de mayores de 65 otro porcentaje. En resumen, estamos en el 97%, está contemplado; hay otros fondos que afectan a la solidaridad y no se pueden abandonar. El asunto de la balanza fiscal es una injusticia tremenda, porque es como si queremos hacer balanza fiscal en el IRPF; lo que gana uno y lo que paga a Hacienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mazón, tiene que ir acabando ya, por favor.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Voy a terminar ya brevemente.

En este sentido pasa lo mismo con los territorios y con las comunidades autónomas, que es un criterio que ya está englobado en todo y, de hecho, ya hay balanza fiscal cuando el 50% del IRPF o el 50% del IVA va directo a las comunidades autónomas; con el otro 50% se podrán hacer cosas, pero es que parece que es el 100% lo que se está repartiendo y el 100% sobre lo que hay que hacer balance. O sea que cuando hay cambios ya lo hay en este momento. Y además hay otra cuestión importante cuando hablamos de la situación financiera de las comunidades autónomas. Hay que ver también en qué se han gastado el dinero, porque yo estoy en una comunidad pequeña —solo hablo de la proporción—, pero no tenemos televisiones públicas, no tenemos embajadas en el extranjero, no tenemos una serie de gastos que otros tienen y claro, hay que tenerlo en cuenta a la hora de ver su situación financiera. Estos son ejemplos, pero hay muchos más que ver, y hay que tenerlo muy en cuenta.

En el resto de las cuestiones estamos bastante de acuerdo en casi todo, en la Ley de Contratos. Hoy me he llevado una alegría con el tema de los contratos menores. Yo creo que en esta Comisión podemos hacer muchas más cosas, porque aquí a veces no se sabe bien lo que es estar a pie de obra todos los días en un ayuntamiento y, por eso, a veces sus señorías quieren hacer cosas y consiguen lo contrario. En fin, que no tengo tiempo para hablar. Espero aportar algo en esta legislatura y mucha suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Manzón, por favor, su tiempo acabó. Muchas gracias.

Vamos a hacer un descanso de cinco minutos para que sus señorías estiren las piernas. **(Pausa)**.

A continuación, intervendrá el Grupo Parlamentario de Bildu, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenas tardes. En primer lugar, quiero felicitarla por su designación y desearle la mejor de las suertes. Usted ha hecho tres partes claras en su comparecencia, una que tiene que ver con la necesidad de aprobar los Presupuestos Generales del Estado; me parece lógico y razonable que muestre esa necesidad y, sería bueno además, que el que ha sido calificado como el Gobierno más progresista de la historia del Estado español pudiera contar con unos presupuestos acordes o parecidos a esa voluntad progresista y no tener que gestionar otros que podrían tener una caracterización, desde luego, muy diferente a esa de más progresista, pero tiempo tendremos cuando lleguen los presupuestos para ver si es posible llevar hacia adelante esa posibilidad o, por el contrario, se queda en un mero intento.

Ha hablado también de la financiación autonómica, pero yo no voy a referirme tampoco a ello en demasía, en parte porque tanto la Comunidad Autónoma Vasca como la Comunidad Foral de Navarra disponen de herramientas propias que, de alguna manera, nos dejan fuera de determinados aspectos del debate que usted ha planteado en la financiación autonómica, y porque lo que tiene que ver con el techo de gasto tendremos una oportunidad de hacerlo la próxima semana en relación con la iniciativa que vendrá a este Congreso. Me voy a centrar fundamentalmente en la política fiscal. Yo creo que usted ha hecho un análisis de situación, es decir, de aquello que tiene que ver con las políticas practicadas durante los últimos años y, sobre todo, en el periodo conocido como de crisis, que compartimos, es decir, creemos que las medidas fiscales y económicas propuestas que se hicieron como salida de la crisis no han ido sino dirigidas a proteger intereses de los grandes capitales en términos generales; creemos además que se ha mermado de manera sustancial la capacidad de recaudación de impuestos y que eso ha traído como consecuencia un aumento del déficit público con posterioridad y un mayor pago de la deuda, esta uniendo la amortización y los intereses. Eso, en definitiva, genera o deja menos recursos o dinero público para protección social. Creemos que ese análisis de realidad es certero y es a partir de ahí donde tenemos que empezar a actuar. La realidad es que tenemos una sociedad más desigual, tanto en renta como en distribución de la riqueza; más desigual que hace una década, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la distribución de la riqueza, y creemos también que se ha retrocedido sustancialmente en equidad y progresividad, ya que la carga se ha destinado principalmente a las rentas e impuestos indirectos, y son los ciudadanos y ciudadanas de pie quienes las sufren de manera directa, y así se ha neutralizado en gran parte la función redistributiva que tiene que tener la propia fiscalidad. Ahí ha señalado algunas iniciativas que nos parecen interesantes, habría que llevar a cabo algunas más, pero tenemos, y no se lo negamos, una cierta duda o escepticismo sobre la capacidad de traslación de todas las iniciativas porque las políticas fiscales que emanan de la Unión Europea nos hacen más difícil toda esa tarea de recuperación de derechos y de protección social a través de una fiscalidad más equidistributiva y más justa y solidaria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 23

Lo decimos porque creemos que la gestión fiscal internacional que se diseña está diseñada en beneficio también de los grandes poderes económicos, que no se persigue como se debiera la evasión de impuestos, no se persigue ni se investiga la ingeniería fiscal, que se hacen acuerdos fiscales a medidas transnacionales, como las *taxy rules*, o incluso que hay una miopía voluntaria para no observar los paraísos fiscales a la par o a la vez que se favorece el *dumping* fiscal. Ante esa realidad nos parece importante lo que ha señalado en relación con el fraude fiscal, aun cuando le señalo, como digo, que nos creemos que ese paraguas europeo hace muy difícil trasladar el voluntarismo o la buena intención de esas iniciativas en hechos claros y contundentes. En cualquier caso, sí que nos gustaría conocer cuál es el peso de la economía sumergida en el Estado español; nosotros no disponemos de esos datos, aunque sí podemos disponer de datos de la Comunidad Autónoma Vasca y con relación a años anteriores. Y si la proporción es igual o superior, y nada nos hace indicar que no lo sea, pues estamos hablando de un volumen económico muy, muy alto. Es decir, para mostrar un ejemplo, en el año 2016, según expertos que comparecieron en el Parlamento de Gasteiz, en el Parlamento vasco, ellos hablaban de un 17% del PIB el que podía tener que ver con la economía sumergida y eso suponía alrededor de una pérdida de 3700 millones de euros, 2300 por no recaudar impuestos y 1400 por la pérdida de cotizaciones. Si esto lo trasladamos al Estado español estaríamos hablando de cantidades mucho más notables y estaríamos hablando de una realidad a la que, sin duda, cualquier Gobierno progresista tiene que prestarle, no ya digo especial atención, sino un esfuerzo mucho mayor que el que se ha venido realizando.

Ha hablado usted de IRPF o del Impuesto de la Renta, ahí lo que ha habido es una pérdida de progresividad, por tanto, cualquier medida que vaya en dirección contraria, que vaya a recuperar una mayor progresividad, será interesante y será digna de ser analizada, porque lo que vemos es que las rentas de capital han ido perdiendo peso en los impuestos, mientras que los beneficios de las sociedades tributan de forma ínfima y las rentas sobre la riqueza están en muchos lugares a punto de desaparecer. Creemos también que la presión fiscal en el Estado español es una presión fiscal menor que la media de la Unión Europea, que está en torno al 40%, y creemos que por ahí también se puede hacer algo.

Es cierto que nosotros tenemos algunas competencias propias también en materia de fiscalidad, pero no es menos cierto que también tenemos el paraguas o la estructura estatal por encima de algunas otras. Y creemos que, pese a que contamos con competencia reguladora en impuestos directos, en el impuesto de sociedades son las grandes empresas las que tributan y lo hacen según la legislación estatal, y nos gustaría que ahí hubiera cambios porque nos gustaría que las grandes empresas tributaran más.

La Inspección tiene que ser reforzada y mejorada y también la misma en buena medida, no en todo, fundamentalmente es competencia del Estado. Y creemos que los impuestos indirectos, que también son competencia estatal, aquello que tiene que ver con el IVA, del que ya se ha hablado, tabaco, alcohol, hidrocarburos, al no tener competencia reguladora nos vemos también sometidos a unas medidas que pudieran ser otras, como digo, para mejorar una realidad que es profundamente desigual todavía hoy. No tenemos tampoco competencias en aduanas y, por tanto, ahí es evidente que tenemos las manos atadas para poder ir más allá. Pero usted también, como le decía, ha hablado del IVA, y nosotros ahí creemos que en el IVA lo que habría que hacer es revisar los tipos impositivos; es lo que nos gustaría hacer a nosotros si tuviéramos la competencia para regular e impuesto sobre el valor añadido, y es algo que no dejaremos de hacer en esta legislatura, reclamar también esa competencia, pero, en tanto en cuanto no la tengamos, sí nos gustaría que este Gobierno al menos se planteara una revisión de las tasas impositivas y también una posibilidad de regular de mejor manera los impuestos vinculados al consumo, que es algo que nos gustaría hacer a nosotros y a nosotras, pero que mientras siga siendo una competencia estatal, como lo es a día de hoy, nos gustaría que tuviera algún tipo de regulación diferente.

Respecto a las medidas relativas al impuesto de los beneficios de las sociedades —para ir finalizando—, sí que nos gustaría que se aumentara la inspección sobre los precios de transferencia, que se inspeccionara la ingeniería fiscal que se esconde detrás de grandes empresas, que se derogara la Ley de Sociedades de 2010 y su posterior reforma de 2014-2015, que creemos no sirvió para mucho, sino para blindar los intereses de estas sociedades, creemos que habría que eliminar las restricciones vinculadas a las reservas para vaciar la base impositiva actual, sustituyéndola por otra que incentivara el I+D, dejaríamos únicamente una deducción, la de I+D, ilimitada, plantearíamos regímenes especiales para empresas que fomenten la participación de los trabajadores en la toma de decisiones en la propia empresa y, en todo caso, creemos pertinente plantear la aprobación de un impuesto, en este caso sí regresivo, para grandes empresas, ya que tienen tasas efectivas más pequeñas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 24

En cuanto al gravamen de la riqueza, lo que creemos es que hay que extender el impuesto sobre las grandes riquezas y fortunas, que habría que eliminar el escudo fiscal y que habría que plantearse además algún tipo de normativa que determine un recargo del impuesto de bienes inmuebles sobre viviendas sin uso, porque creemos que eso es una realidad que existe.

Quiero hablar de los impuestos medioambientales porque me parece interesante lo que ha señalado, me parece que es una dimensión que aparece pocas veces, pero que cada vez va a tener más importancia; compartimos con usted lo que tiene que ver con la necesidad de esta realidad impositiva para ayudar a la transición ecológica, pero creemos que hay que definirlo más. A nosotros nos gustaría que se definiera, por ejemplo, el impuesto sobre el vertido de residuos sólidos e incineración, el impuesto sobre los cambios de utilización de suelo o el impuesto sobre los vertidos contaminantes en la atmósfera, porque además creemos que ese tipo de impuestos tienen una naturaleza finalista, es decir, que al final revierten precisamente en aquello que tiene que regenerarse, en aquello que tiene que subsanarse, fruto de una actividad, en este caso del ser humano, que no parece que conlleve o que ayude al sostenimiento del planeta.

Ha hablado de la lucha contra el fraude, y nos gustaría, para terminar, señalar que hacen falta más medios para la inspección fiscal, que hace falta también afinar las normativas para intercambiar la información entre administraciones, que la Inspección tendría que ser más rigurosa para las grandes empresas, porque ellos sí disponen de más medios y de más entramado para burlar precisamente las inspecciones fiscales a las que puedan ser sometidos. Y creemos muy importante, de la misma manera que ha hablado de las cláusulas sociales en la contratación pública, que también se planteara la posibilidad de las cláusulas sobre la responsabilidad fiscal en la contratación pública, porque algunas de las empresas que contratan con la Administración tienen responsabilidades fiscales a las que no atienden como es debido porque tienen relación directa a través de sociedades interpuestas con paraísos fiscales; ahí, desde luego, hay un terreno en el que se ha hecho relativamente poco, por no decir nada, y en el que se puede avanzar.

Hablaba de las cláusulas sociales en la contratación pública haciéndola conocedora de una realidad de la que yo mismo tuve conocimiento ayer —no antes, sino ayer—, porque había unos trabajadores andaluces en la puerta del Congreso de los Diputados denunciando el despido de 34 personas por Alestis, que es una empresa de la que al menos el 25% es propiedad de la SEPI, a través de una compra que ha habido posterior, y que denuncian haber sido despedidos vulnerando el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, el que hace a la jurisprudencia relativa a la sucesión de empresas y subrogación de plantilla. Yo no sé si tiene conocimiento de esto, pero, en cualquier caso, le invito a que en la medida en que la SEPI es parte de esta realidad, puedan ponerse manos a la obra si es cierto, como señalaban los trabajadores y trabajadoras —y no tengo por qué dudar de ello—, que se ha vulnerado el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, para que esto no pase, porque nada tiene que ver con la adopción de medidas y cláusulas sociales en la contratación pública para mejorar la sociedad en la que vivimos.

Sin más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Partido Nacionalista Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora ministra, desde el Grupo Parlamentario Vasco desde luego darle la bienvenida, agradecerle su primera comparecencia hoy aquí para dar cuenta de las líneas estratégicas y desearle aciertos en su gestión. Usted ha dicho que no hay mayorías y que, por tanto, es necesario diálogo y acuerdo, y es verdad, pero entendemos que no solamente en este ministerio, sino también en la política como en la vida se necesita dialogar para entendernos e incluso para llegar a acuerdos en muchas cosas.

Estoy de acuerdo con su contexto y con su introducción, y estamos en la línea, un crecimiento sostenible que tenga como origen y destino desde luego a las personas, que lleve a un desarrollo inclusivo y al progreso social, revirtiendo toda esta desigualdad. Para nosotros también el sistema tributario, un sistema fiscal, ha de servir para redistribuir riqueza. Además, como la política económica está en manos europeas, entendemos que es la política fiscal la que puede ayudar a este crecimiento sostenible social y medioambientalmente e ir en las líneas de unos economistas que están hablando de que hay que revertir la desigualdad, como puede ser Mariana Mazzucato u otros.

Nosotros, como siempre, vamos a dar un margen de confianza y de colaboración en las nuevas etapas, porque hoy desde luego no vamos a juzgar intenciones, sino que juzgaremos los hechos a lo largo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 25

de la legislatura y en este sentido nos pronunciaremos en cada tema y estaremos muy atentos sobre todo a aquellas materias que puedan incidir en la especificidad foral de los territorios históricos de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, así como Navarra. Es verdad que el último tiempo ha venido marcado por el anuncio de una desaceleración económica. Es verdad que ha tardado en llegar, pero ha llegado. En este contexto ustedes han aprobado un cuadro macroeconómico que prevé un crecimiento del 1,6, un dato que es positivo, teniendo en cuenta desde luego el entorno europeo, pero un crecimiento que sigue sometido a vulnerabilidades y además que tiene que hacer frente a unos desequilibrios sobre todo en las cuentas públicas, un déficit estructural alto e ingresos por debajo de la media de Europa y un importante gasto social. En este contexto, desde luego, estamos de acuerdo con la necesidad de un nuevo proyecto de Presupuestos Generales del Estado, porque no solo es necesario para mejorar la condición de vida de las personas, sino también porque otorga estabilidad política e institucional, que creo que hace mucha falta.

En el cuadro macroeconómico han aprobado los nuevos objetivos de déficit, más flexibles para este año, lo podremos debatir a posteriori, y además tendrán que también llevarse a la Comisión Mixta del Concierto, pero nosotros siempre entendemos que lo que han aprobado son objetivos simétricos, no tienen en cuenta la posición relativa de cada sector, y en este sentido la Airef también planteaba en su día que las regiones tuviésemos límites de déficit diferenciados y adecuados a la senda fiscal de cada una para que se pudieran cumplir, porque no todas pueden hacer el mismo ajuste el mismo año, y a los resultados me remito. Durante el último Consejo de Política Fiscal y Financiera usted dijo que esto no podía llevarse a cabo, que era inviable. Me gustaría conocer el por qué. No sé si es tal vez porque su aplicación simétrica ha servido para cuadrar las cuentas de otras administraciones y, por tanto, cumplir los objetivos globales.

Desde luego, hoy celebramos que usted haya dicho aquí que se va a flexibilizar la regla de gasto, que creemos que tanto su grupo como Podemos y nosotros hemos apoyado todas esas iniciativas que ha habido en el Congreso en ese sentido. Usted nos ha hablado de que iba a hacer esto a finales de año o a lo largo del año. Atendiendo a esto, y pensando que puede ser más a largo plazo, le preguntamos si puede ser que en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado prevén por lo menos ampliar el catálogo de inversiones financieras sostenibles, en la línea, como usted bien ha dicho, que viene reclamando ahora Europa: flexibilización del marco de estabilidad y mejora de la calidad de las finanzas públicas a través de inversiones de manera especial sobre todo para la lucha contra el cambio climático.

Al principio lo decía, existe una deuda de déficit estructural alto, ingresos por debajo de la media y un importante gasto social. Ustedes siempre han reivindicado que para ajustar el gasto, el gap este de ingresos y gastos, una parte debía venir de ese crecimiento económico y por otro, por la parte de los ingresos, que entiendo que los impuestos y las reformas de los existentes van en esta línea, en esta dirección, suficiencia de ingresos para mantener el gasto y la cohesión social y entendemos que, desde luego, sin menoscabar la incentivación de la actividad económica.

En cuanto al tema de impuestos, es verdad que ya hemos presentado los nuevos impuestos del Impuesto Digital y las Transacciones Financieras. Nosotros siempre hemos defendido la armonización entre ambos impuestos a nivel europeo, pero, como ya se han aprobado, pues, tal y como exige el concierto económico, solicitaremos su concertación. Me gustaría saber qué plazos manejan para esto, para la convocatoria de la Comisión Mixta del Concierto, para desde luego concertar la capacidad normativa, sancionadora e inspectora de los impuestos y establecimiento de los puntos de conexión.

Aquí se ha hablado también de la tasa digital, que es verdad que Francia, ante la presión de Estados Unidos y amenazando con aranceles, ha pospuesto. Ustedes también han decidido aplazar el cobro a final de año para ver si la OCDE ya tiene lista una propuesta, pero me gustaría saber si no se llega a esa propuesta a nivel europeo cómo van a actuar o si lo van a liquidar o qué intenciones tienen.

Con respecto a la modificación de otros impuestos, IRPF, sociedades, en los que nosotros tenemos competencia, nosotros colaboraremos en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero siempre desde el principio básico de respeto a nuestro autogobierno fiscal con capacidad normativa. Pero también le puedo comentar que, desde luego, si son los previstos en el fallido acuerdo que tuvieron ustedes con Podemos, creemos que están en línea con nuestra normativa foral. En este sentido sí que también queríamos pedirle, porque entendemos que hay un proyecto de armonización del Impuesto de Sociedades en Europa, un proyecto de base imponible común consolidada a las grandes multinacionales para que a través de una ventanilla única presenten sus declaraciones. En este sentido, creemos que a los territorios históricos y Navarra, que les afecta esta medida, pudieran estar en esos grupos de trabajo que ha establecido Europa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 26

Por último, nosotros frente a quienes dicen que un aumento de impuestos frena el crecimiento, les decimos que no necesariamente, y que desde luego no creemos que reducir impuestos aumente directamente el crecimiento y menos que se pueda mantener un Estado social de bienestar con menos ingresos. No creemos que la consolidación fiscal esté reñida con nuevas sanciones que impliquen una política expansiva, lo que habrá que hacer es, entre otras cosas, abordar, como usted ha dicho, reformas fiscales, control de la eficacia y eficiencia de las acciones o políticas públicas que se hayan implementado y, desde luego, control y lucha contra el fraude fiscal, cuestión que es muy importante, tanto desde la perspectiva de los ingresos públicos como de la capacidad recaudatoria del sistema fiscal y desde la legitimidad del sector público para exigir el pago de impuestos a los contribuyentes. En este sentido, nuestra más estrecha colaboración con aquellas medidas que tengan que ver con el aumento de la lucha contra el fraude. Un asunto que creemos de justicia social y ética, que demanda la ciudadanía y sobre la que recae el esfuerzo fiscal.

En cuanto al tema de la financiación autonómica, como bien ha dicho también el señor Matute, nosotros tenemos otro sistema, entendemos que se debería de abordar, pero no vamos a entrar hoy en ese tema.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario plural han solicitado la división de tiempos e intervendrá, en primer lugar, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señora Montero, le doy la bienvenida. Le deseo toda suerte de aciertos y muchísima suerte en su cargo, yo prefiero una Montero a un Montoro, y espero poder seguir diciendo esto cuando usted se vaya.

Sinceramente, me ha gustado la música de su discurso, aquello de combatir la desigualdad, las desigualdades entre los ciudadanos y las desigualdades entre los territorios, y me ha gustado que entre sus objetivos figurara el sistema de financiación. Le he oído decir una cosa que a mí personalmente me gusta: cubrir los gastos, los gastos sociales. Ese es el criterio más justo que podemos encontrar, sin matizaciones: la sanidad cuesta tanto, la educación cuesta tanto y los servicios sociales cuestan tanto. Por tanto, ese me gustaría que fuera el criterio de un sistema que parece que se retrasará mes y pico respecto a lo que habíamos acordado el Partido Socialista y Compromís, que habíamos acordado que fuera de ocho meses, y algún periódico ya lo está anunciando.

A mí me gustaría que, como valenciano y como ciudadano, pudiera ceñirse su mandato a una PNL que por amplia mayoría se aprobó ayer en el Parlamento valenciano, con los votos a favor, por ejemplo, de Ciudadanos, que desde que tuvo ese reajuste electoral parece que a veces recobra el sentido común, y sin los votos del Partido Popular, que parece que se ha echado al monte definitivamente en todo tipo de temas. La primera, la reforma del sistema de financiación. En nuestro acuerdo figuraba ocho meses, usted ha dicho que sería en noviembre, lo daría por bueno si fuera un buen acuerdo de financiación. Quiero decir, después de cinco años de retrasos, para mí sería muy bueno. Esta PNL, con los votos a favor del Partido Socialista, pedía mecanismos temporales de compensación, cosa que también figuraba en nuestro acuerdo de investidura. También pedía esta PNL, con los votos, insisto, a favor de los partidos que sustentan al Gobierno valenciano la devolución del IVA, y usted, que es una persona inteligente y creativa, creo que encontrará una buena solución que satisfaga, porque ya le digo que lo pide incluso su propio grupo político: En los Presupuestos Generales del Estado que cumplan la reforma del *estatut*, que se aprobó por amplia mayoría del Congreso, en el que la inversión esté ajustada al peso poblacional.

Por último, esta PNL pide también la deuda histórica, o, como dicen los diputados de Ciudadanos, el déficit de financiación acumulado. Mire, yo cuando oigo al PP hablar de financiación autonómica y veo lo que hubiera podido hacer y no hizo. En el 2011, cuando entró Mariano Rajoy, los valencianos debíamos 21000 millones de euros, 4300 euros por persona. En el 2017, sin contar el medio año del 2018, los valencianos debíamos 46180 millones, es decir, 9000, más del doble, por no hacer un nuevo sistema de financiación. Esto es absolutamente insostenible y por eso le pedimos que si es en noviembre, que sea en noviembre, pero que sea de acuerdo con ese criterio que usted ha apuntado de cubrir los gastos que tienen las comunidades autónomas para tener un sistema de bienestar igual en todos los sitios.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra a continuación el señor Bel, recordándole que le quedan cinco minutos y cuarenta y cinco segundos.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Espero la misma generosidad del presidente que ha tenido con otros grupos parlamentarios, que han alcanzado hasta los trece minutos cuarenta segundos. Por tanto, me quedarían los que usted ha dicho más tres minutos y cuarenta segundos y los que he consumido con esta introducción. Dicho esto, señora ministra, me añado a todas las felicitaciones y bienvenida a esta Comisión y desearle también, en nombre de Junts per Catalunya, mucha suerte.

La verdad es que yo me estaba repasando mis notas de su comparecencia del 11 de julio de 2018, tras la moción de censura, que contó con nuestro apoyo, y la verdad es que los objetivos prácticamente son los mismos, las medidas son las mismas, con lo cual llegamos a la conclusión de que un año y siete meses después estamos prácticamente donde estábamos. De los tres objetivos que establece, uno yo creo que va intrínseco en cualquier Gobierno, aprobar los presupuestos. Por tanto, eso, aunque usted pueda pensar que no, la mayor responsabilidad le corresponde al Gobierno, y antes de que me diga que si nosotros bloqueamos o dejamos de bloquear los anteriores presupuestos, yo le digo, si piensan que lo hicieron todo bien, repítanlo, y seguramente van a acabar donde terminaron la otra vez. Si quieren establecer el mismo diálogo y la misma interacción con los grupos parlamentarios, seguramente van a alcanzar una situación similar. Pero no voy a ocupar más tiempo en el tema de la aprobación de presupuestos.

Respecto a los otros dos objetivos, sí quiero hacer algunos comentarios. En cuanto a establecer una fiscalidad acorde con los tiempos, también seguro que podíamos estar de acuerdo en este enunciado, lo estamos. Usted ha dicho una frase que compartimos: sin impuestos no hay estado social. Estamos absolutamente de acuerdo. Estamos de acuerdo con que se tiene que incrementar el peso de los ingresos fiscales en relación con el PIB. Estamos por debajo de los países con los que nos tendríamos que homologar. No sé si coincidimos exactamente en la forma de hacerlo, porque sin impuestos no hay Estado social, pero esta frase no justifica cualquier incremento indiscriminado de impuestos, y nosotros entendemos que se debe de incidir muchísimo en la lucha contra el fraude fiscal. Usted apuntaba, casi como un éxito, que este año habrán incrementado los ingresos por la lucha contra el fraude fiscal en un 4,1%, cuando nuestra economía habrá crecido entorno al 2%. Permítame que desde nuestra óptica esto es una aportación muy modesta y con el nivel de economía sumergida que tenemos en estos momentos en el conjunto del Estado español yo creo que debemos aspirar a intentar alcanzar las dos cifras en relación con la lucha contra el fraude. Por tanto, no hemos oído en su intervención cuál es su posicionamiento respecto al incremento de los recursos materiales y personales para la lucha contra el fraude, al incremento de la plantilla de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de los recursos, porque, antes de pagar más los que ya pagan, está bien que paguen los que no pagan, y este principio nos ha de permitir incrementar los ingresos fiscales sobre el PIB sin producir un incremento de impuestos.

En cuanto a los impuestos, quiero preguntarle tres cosas. En el Impuesto sobre Sociedades, usted ha hablado de la necesidad de incrementar el gasto en I+D+i. ¿Qué piensa hacer con la deducción del Impuesto de Sociedades de I+D+i? ¿Qué trato piensa darle? Y después solo una cosa muy puntual: ¿Descarta el incremento de los tipos impositivos del IVA para esta legislatura?

Respecto al sistema de financiación de las comunidades autónomas, mire, antes la portavoz, la señora España, decía que este sistema era un sistema que había pactado el presidente Zapatero con Cataluña y yo simplemente quiero decirle que sí, que lo pactó el presidente del Gobierno, el señor Zapatero, no con toda Cataluña, sino con el Gobierno de Cataluña de aquel momento, el Gobierno tripartito —se lo quiero recordar—, y que no era el grupo mayoritario en el Parlament de Catalunya ni participó ni estuvo de acuerdo con este sistema de financiación, que después se ha demostrado que ha perjudicado a muchas comunidades autónomas, pero una de las que ha perjudicado más ha sido Cataluña. Por tanto, de alfombra roja de momento nada.

Respecto a tener una propuesta en noviembre del 2020, a nosotros nos parece un poco tarde, porque eso significa que ustedes tendrán una propuesta, que no el sistema cerrado, dos años y cinco meses después de haber entrado al Gobierno y con un sistema de financiación caduco. Muy ambicioso no parece el objetivo. En esta cuestión también ha hablado de armonizar determinados impuestos cedidos, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 28

adelanto, nosotros en Cataluña cada vez que hablan del sistema autonómico y oímos hablar de armonización, nos da un poco de grima, ya veremos cuál es su propuesta.

Respecto a una cuestión, lo ha dicho mi compañero, don Joan Margall, y se lo habrán dicho otros portavoces, el tema del IVA, va a ser difícil ponernos de acuerdo con el presupuesto o con el sistema de financiación autonómico si ustedes no pagan lo que deberían haber pagado, es que, claro, si no cumplen ni con el sistema de financiación que existe, que ya era injusto, ¿cómo van a intentar sentarse en una mesa y decir: y ahora vamos a pactar otro sistema? Por tanto, no sé, yo no soy nadie para darles consejos, pero, como veo yo el patio, o arreglan el tema del IVA o difícilmente van a poder arreglar el tema de los presupuestos y el tema del sistema de financiación.

En cuanto a la regla de gasto, estamos de acuerdo, lo hemos reclamado en muchísimas ocasiones, una nueva metodología. Usted parece que apunta de cara a final de año, con lo cual, esto parece que va a tener un impacto en las corporaciones locales esencialmente a partir del año que viene, del año 2021, también un poco tarde desde nuestra perspectiva, pero, en todo caso, mientras tanto, yo creo que otra portavoz se lo ha apuntado, ¿piensan modificar el sistema establecido en las inversiones financieramente sostenibles para hacerlas mucho más amplias y menos restrictivas en cuanto a los requisitos?

Ya voy terminando, lo ha apuntado como uno de los tres objetivos: consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica y local. En cambio, ha desarrollado un tanto el sistema de financiación de las comunidades autónomas, pero no ha dicho nada prácticamente respecto al sistema de financiación de las corporaciones locales. ¿Podría darnos una fecha? ¿Está hablando también de tener una propuesta para noviembre del 2020? ¿Cuáles son las líneas generales que se apuntan? Y ya le digo que por parte de nuestro grupo le enviamos, no un mensaje, sino nuestra posición. Nosotros, por mucho superávit que tengan en este momento las corporaciones locales, por mucho dinero que tengan en los depósitos bancarios las corporaciones locales, nosotros entendemos que las corporaciones locales no están sobrefinanciadas y, por tanto, cualquier nuevo sistema de financiación de las corporaciones locales que parta del presupuesto de que las corporaciones locales, porque tienen superávit, están sobrefinanciadas y el sistema de financiación local nuevo tiene que ajustar esta financiación, no va a contar con nuestro apoyo.

En todo caso, gracias, señora ministra. Gracias también a la generosidad inmensa del presidente de esta Comisión en relación con la gestión de los tiempos, y le deseo, señora ministra, mucha suerte en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Créame que ha excedido ya con creces el tiempo del antecesor al que se ha referido usted, o sea que en el consumo de tiempo usted va a la cabeza.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. También querría sumarme a las bienvenidas que ya se le han dado en esta sala hoy aquí. Confío en que el trabajo que vaya a elaborar usted desde la silla que va a ocupar, o que ya ocupa, redunde en beneficio de todos los españoles y de todas las españolas.

Querría iniciar mi intervención destacando tres puntos por todo lo que tiene de estructural, para luego ya ir un poco más hacia el detalle de las medidas que usted ha ido desgranando y al plan fiscal que nos ha presentado.

En primer lugar, señora ministra, querría felicitarle por el hecho de que usted haya hecho hoy aquí una declaración política, y digo bien política, incluso me atrevería a decir ideológica, porque en esta fase histórica en la que está España hace falta, creemos nosotras y nosotros, ese tipo de actitudes. Es decir, cuando uno tiene que dar continuidad a una gestión puede tener a un gerente o a una gerente, cuando uno tiene que cambiar el modelo hay que pensar en términos políticos, precisamente por lo que usted ha dicho, no solo porque la fiscalidad afecta a la propia tributación, sino porque es necesario afectar al propio modelo productivo en la medida en que tenemos una transición ecológica que enfrentar y en la medida en que además la fiscalidad puede incluso hasta operar cambios culturales, que le he entendido que usted también quería destacar. En ese sentido, el hecho de que se incentiven a través de impuestos indirectos determinadas actividades o se desincentiven, no dejan de operar, como decía, en el campo cultural, que es igualmente importante.

Quiero referirme también a la pertinencia de esa declaración política que usted ha hecho atendiendo al carácter de urgencia que tenemos ahora mismo en las arcas públicas, urgencia en tres sentidos. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 29

primer lugar, en el atraso histórico que ya se ha esbozado hoy aquí, la presión fiscal en España está 8 puntos por debajo de la Unión Europea. Por tanto, o nos empezamos a ajustar a Europa o difícilmente podremos tener un Estado social del bienestar como deseamos. En ese sentido, he escuchado hoy aquí algunos argumentos que harían pensar que Alemania, por ejemplo, con un 47% de presión fiscal, es decir, creo que más de 10 puntos que España, podría ser el soviét de la señora Merkel. Porque, efectivamente, si eso es lo que define al socialcomunismo bolivariano o no sé qué más, efectivamente, la señora Merkel debe ser la más peligrosa de todas.

Hay también una urgencia, señora ministra, porque ha habido un bloqueo en España y, efectivamente, después de año y pico durante el que difícilmente se han podido acometer reformas, evidentemente, las urgencias se acumulan. Finalmente, hay una urgencia por los propios desafíos de la cuarta revolución industrial, que ya hablábamos con la ministra Calviño en su comparecencia de la semana pasada. En ese sentido, le trasladaba la reflexión de que si estamos enfrentando una cuarta revolución industrial necesariamente tendremos que enfrentar un proceso de regulación 4.0.

Quiero también agradecerle, señora ministra, el ejercicio de realismo que usted hoy ha hecho aquí. Digo realismo, en primer lugar, para hablar de los objetivos de déficit. Usted sabe que el espacio político que yo represento ha sido muy crítico con la propia filosofía con la que Europa ha venido imponiendo a los países miembros este tipo de metodologías. En todo caso, usted ha hablado de la necesidad de flexibilización de estos criterios, lo cual me llama a pensar que, efectivamente, es un ejercicio de realismo absolutamente necesario. Seguramente las medallas de este Gobierno, las medallas de las políticas sociales que pueda hacer este Gobierno, señora ministra, vayan a lucir en otros pechos, pero el trabajo que usted va a llevar a cabo, en combinación con la ministra Calviño, está destinado a ampliar el margen de posibilidades de la propia acción de Gobierno. Por tanto, si a usted le va mal, al Gobierno le va mal y a España le va mal. Y, en ese sentido, no puedo más que subrayar la buena suerte que le decía al comienzo de la intervención.

Creo que también es un ejercicio de realismo el hecho de que las previsiones que ha hecho el Gobierno se hayan venido ajustando. En ese sentido, la última revisión no ha hecho más que ponerse en sintonía con las previsiones de los organismos internacionales más conspicuos, como el FMI, etcétera. Quiero ponerlo en contraste con las previsiones que hacía el anterior Gobierno, quiero recordar que todavía hoy nos estamos manejando, por ejemplo, por unos objetivos de déficit fijados por el señor Montoro, que están completamente en las antípodas de la realidad. Cierto es que han pasado ya unos años y cuando uno se va prolongando, va alejando la proyección, el error también va aumentando. Ahora bien, el problema es que las previsiones del señor Montoro quedaron desactualizadas en el minuto número uno de su publicación. Por tanto, esto supone un contraste importante, como decía, con respecto al anterior Gobierno.

Querría así entrar ya en una pequeña reflexión sobre los puntos que ha detallado usted respecto de las reformas impositivas planificadas o en curso y que me parece relevante destacar. En primer lugar, en lo que afecta a impuestos directos. Desde luego, la subida de las rentas altas en el IRPF no deja de ser simbólico. Quiero decir, que en términos de capacidad fiscal real, capacidad recaudatoria, está muy limitado. Basta recordar que, efectivamente, se trata sobre todo de subrayar el carácter progresivo del impuesto y en ese sentido nos parece importante la medida que se ha tomado.

Quisiera en este punto hacer una pequeña digresión, señor presidente, perdóneme, porque he tenido que escuchar hoy aquí que las personas que ganan 130000 euros netos al año son clase trabajadora. Yo querría recordarle a la diputada de Ciudadanos que así como el hecho de tener un capital no le hace a uno capitalista, el hecho de trabajar no le hace a uno clase trabajadora. **(La señora Cañizares Pacheco: ¿Ah no?).** Hay que leer manuales de sociología antes de venir aquí a decir ese tipo de ligerezas.

En segundo lugar, respecto a la armonización y simplificación del Impuesto de Sociedades, yo creo que esto también es uno de los puntos más importantes del plan que usted ha desgranado. En ese sentido, quiero destacar la ayuda que se va a prestar a las pequeñas y medianas empresas, tan fundamental, efectivamente, para que puedan reactivarse económicamente. Creo que la simplificación del impuesto va a ser también algo que aplauda el empresariado español.

Me voy a centrar ahora en los impuestos indirectos, no sin antes hacer una pequeña reflexión a propósito de un comentario que escuché anteayer al señor Paul Krugman, que sabe que estuvo en Madrid, precisamente porque yo creo que desde la izquierda siempre hemos tenido un cierto complejo con los impuestos indirectos, con el carácter regresivo que estos pueden llegar a tener. Yo creo que Krugman hizo una reflexión muy interesante, que nos deberíamos aplicar todas y todos, por lo menos desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 30

izquierda. Él decía que, efectivamente, los impuestos indirectos pueden ser regresivos si se aplican en políticas redistributivas, pues de alguna forma dejan de serlo. Era una reflexión muy razonable, que me parece que también desde la izquierda nos deberíamos hacer, sobre todo porque afectar y modificar determinados tipos impositivos en el impuesto sobre el valor añadido es clave también para hacer esos cambios culturales que necesitamos aplicar. Desde mi grupo parlamentario hemos defendido siempre, por ejemplo, la necesidad de aumentar el impuesto sobre el valor añadido sobre el tabaco, sobre el alcohol, o sobre determinadas actividades, no voy a decir ya sobre las casas de apuestas, que me parece que habría que apretar muchísimo fiscalmente a todo este tipo de actividades. Pero sí que creo que también tenemos que destacar las reducciones en el IVA que se tienen que producir, atendiendo a mi grupo parlamentario, en los productos de higiene femenina y en los servicios veterinarios.

Respecto a los otros dos tipos impositivos que se anunciaron recientemente también como impuestos indirectos —el impuesto sobre servicios digitales y la famosa tasa Tobin—, quiero decir que el Gobierno ha actuado unilateralmente, si se puede decir así, puesto que el entorno europeo y la OCDE no nos han acompañado hasta este momento. Esto se lo han reprochado desde las bancadas de la derecha, pero yo quisiera recordar a esas bancadas que llevamos desde el año 2012 con este debate y que no se ha producido ni un solo avance, precisamente por algo que nuestro grupo ha denunciado, que es esa dictadura del consenso, que impide que la Unión Europea sea hábil y útil para resolver este tipo de cuestiones. Por tanto, si hay que actuar unilateralmente, hágase. España no sería el primer país que lo hiciera, otros países europeos como Francia, Italia o Bélgica ya lo han hecho, y, por tanto, creo que hay que seguir esa senda. Efectivamente, una vez que se armonice a nivel europeo, las medidas impositivas que haya podido tomar el Gobierno español tendrán que armonizarse y entiendo que haya una cierta interinidad en cuanto a la medida. Pero no por eso, como digo, deja de ser absolutamente urgente y totalmente necesario.

Quiero detenerme también en una cierta crítica que he escuchado desde las bancadas de la derecha a la política de IVA que usted ha esgrimido, y tiendo a pensar que la diputada del Grupo Parlamentario Popular ha debido de sufrir algún tipo de episodio de amnesia cuando habla del IVA, porque yo recuerdo aquello del IVA de «los chuches». Y no digo más, porque cualquiera que tenga una cierta memoria se acordará de a qué me refiero cuando digo aquello del IVA de «los chuches». Quiero pensar que es amnesia, más que un ejercicio de cinismo porque, claro, también ha dicho la diputada del Partido Popular que aquí no ha habido ajustes. Así lo ha dicho, y se ha quedado tan ancha, que aquí no ha habido recortes, que aquí nadie aprobó una reforma del 135, que aquí no ha pasado nada, que aquí los desahuciados no existen, que aquí el índice de suicidios disparado que hemos vivido en nuestro país a lo largo de la última década ha sido todo un espejismo. En fin, alguien ha debido de vivir en un castillo muy bonito, pero muy alejado de la realidad española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guijarro, tiene que ir acabando.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, voy terminando. Gracias, presidente.

Solo haré dos comentarios más. El primero con respecto al fraude fiscal, yo creo que usted también ha desgranado una serie de medidas importantes. Me parece muy relevante también destacar la necesidad de que la plantilla de inspectores, según entiende nuestro grupo parlamentario, debería también revisarse, porque quizás este sea uno de los factores que pueda ayudar a reducir la lacra del fraude fiscal en España lo máximo posible.

Por último, quisiera hacer un apunte sobre el sistema de financiación autonómico, aunque luego en el segundo turno trataré de extenderme más. Yo soy diputado de la provincia de Alicante, de la Comunidad Valenciana; si existe un caso flagrante, como usted sabe, es el de la Comunidad Valenciana, la única comunidad que sigue siendo aportadora neta del sistema con un PIB per cápita por debajo de la media española. Esto por sí solo explica el grado de desactualización que tiene ahora mismo el sistema autonómico y sí que le invito, como decía también el diputado Baldoví, a que la reforma que se haga se haga sin prisa, pero con contundencia y con profundidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Para finalizar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Blanquer.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 31

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, permítame en primer lugar, como no puede ser de otra manera, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista darle la bienvenida a esta Comisión, desearle a usted y a su equipo los mejores aciertos en esta nueva etapa, así como también dar la bienvenida a una parte de su equipo que hoy la acompaña, tanto a la secretaria de Estado de Hacienda como a la secretaria de Presupuestos. Como decía, le deseo que tenga los mejores aciertos en esta etapa, que consideramos que es una etapa de esperanza para una amplia mayoría de la ciudadanía, que confía en que el Gobierno y el Parlamento seamos capaces de conseguir un futuro mejor para nuestro país y esa es de verdad una gran motivación para que Ejecutivo y Legislativo trabajemos de manera conjunta y constructiva para hacerlo realidad. Sabe que va a contar con todo nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, y espero que, a pesar de lo escuchado por parte de algunos grupos hoy aquí, finalmente se sumen todos a esa invitación que hoy nuevamente la ministra nos ha hecho.

De momento, una vez escuchada la intervención de la portavoz del Grupo Popular solo puedo decir que me ha preocupado, por una parte, porque parece que esté más preocupada por destruir que por construir; no la he escuchado hacer ninguna aportación, ninguna propuesta, ni decir nada constructivo de todo lo que usted nos ha manifestado. Por otra parte, me da la sensación de que está muy condicionada por un argumentario partidista que le impide ver y reconocer la realidad, y la realidad no es otra que en el último trimestre de 2019 se ha alcanzado el máximo número de ocupados desde 2008, que el 88% del empleo creado es indefinido, que la economía crece y lo hace por encima de la media europea, y que se espera que continúe creciendo en consonancia con las previsiones de todos los organismos internacionales.

Lo que es una evidencia, es una realidad y no ha podido discutir es el fabuloso trabajo que está haciendo la ministra de Hacienda y hoy yo creo que hemos podido ver cómo nos ha presentado un programa que es muy sólido, que es muy completo, que es riguroso y que es solvente y que además nos plantea toda una serie de propuestas, que tengo que decirle que son un gran acierto y que son innovaciones importantes y un avance significativo, que yo creo que es en lo que tengo que centrar mi intervención. Me parece muy significativo que los Presupuestos Generales del Estado que se vayan a presentar sean sobre la base de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible —que no he escuchado que ningún otro grupo lo haya dicho— y que los avances que se van a hacer lo sean en cuanto a los informes ya no solo en materia de igualdad de género, sino también en otras cuestiones como en el aspecto de infancia y de juventud.

Por otra parte, centrando y resumiendo todas las cuestiones tan importantes que nos ha planteado, me gustaría trasladar a la Comisión que creo que tenemos una gran oportunidad, una gran oportunidad que no podemos desaprovechar para conseguir llevar a cabo las grandes transformaciones que necesita este país para alcanzar los objetivos, que yo los resumiría en cuatro: avanzar en igualdad, en cohesión social y territorial; avanzar en sostenibilidad medioambiental; avanzar en justicia; avanzar en el cumplimiento de los compromisos con Europa, que constituye nuestro compromiso fiscal y que nos va a permitir generar confianza, y, lo más importante, que es lo que resumiría todo esto, es que no está reñido, como usted muy bien dice, ministra, querer crecer de manera sostenible y equilibrada y, además, querer y conseguir que nadie se quede atrás. Yo creo que ese es el principal mensaje que usted hoy nos ha trasladado y que yo quiero enfatizar, porque son muy importantes las medidas anunciadas, pero más importante es tener un Gobierno que está preocupado y ocupado en que la prioridad de todos nosotros sean las personas. Y, por tanto, creo que ese programa que usted nos ha planteado es la mejor herramienta para conseguirlo.

Entrando en detalle en algunas cuestiones, si acaso sobre esos objetivos que he planteado de avanzar en igualdad, en cohesión social y territorial, me gustaría destacar uno de los compromisos prioritarios que ha manifestado en su intervención, que es la revisión del modelo de financiación autonómica y también del modelo de financiación local. Yo creo que es una excelente noticia, no me puedo creer que haya ningún medio que eso lo pueda poner como negativo, porque me parece que es una excelente noticia, y especialmente para la Comunidad Valenciana, que llevamos tanto tiempo esperando que se produzca esa revisión, porque revisar el modelo de financiación autonómica y local, especialmente la autonómica, con ello lo que vamos a conseguir es fortalecer el Estado del bienestar, como usted muy bien nos indicaba, porque la mayor parte de los servicios públicos que son competencia de estas comunidades son la sanidad, la educación, los servicios sociales, y, por tanto, tenemos que fortalecer esa financiación y esa revisión del modelo precisamente para garantizar que cuenten con una financiación que sea adecuada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 32

que sea justa, y que los ciudadanos puedan ser atendidos en términos de excelencia, como usted muy bien ha indicado en su intervención. Por tanto, es una buena noticia.

Me llama la atención y quisiera hacer algún comentario respecto al Partido Popular, porque yo estoy de acuerdo con la observación que la ministra hacía en cuanto a que la crisis económica fue utilizada por el Partido Popular para imponer su modelo ideológico y de alguna forma para ir trabajando en hacer menos Estado, eso es así. Nos dice la portavoz del Partido Popular una cifra aislada de gasto social, pues evidentemente que había gasto social. ¿O es que pensaba eliminarlo del todo? Pues, evidentemente. Otra cosa bien distinta es que lo que no puede negar es que hubo recortes y que esos recortes se tradujeron en mucho sufrimiento y, por tanto, no querer reconocer esa situación me parece que es estar totalmente alejado de la realidad. Pero, es más, me pareció muy insultante la semana pasada que el Partido Popular dijera que no había revisado el modelo de financiación por la caída de ingresos, cuando de todos es conocido que al mismo tiempo que decía estas cosas lo que hacía era subir impuestos y, además, impulsaron una indecente y vergonzosa amnistía fiscal, que fue considerada nula e inconstitucional. Por tanto, ya me dirán ustedes, si miramos hacia atrás, el panorama que nos han dejado, porque por no revisar el modelo de financiación diseñaron todo un sistema de préstamos con elevados intereses, que han tenido como consecuencia el excesivo endeudamiento de las comunidades, tensiones territoriales que hoy estamos padeciendo y la lealtad institucional permanentemente cuestionada y los servicios públicos muchas veces en jaque, así que todo un caldo de cultivo para favorecer los extremos, por un lado avivar el sentimiento independentista de algunos y, por otro, la aparición de partidos antisistema contrarios al Estado de las autonomías. Así que, señora del Partido Popular, esa es, y no otra, la brillante herencia que nos ha dejado. Con estos antecedentes no es de extrañar que los debates políticos sobre el tema de la financiación se afronten muchas veces con cierto escepticismo y que haya muchos grupos que estén más preocupados por los plazos que realmente por conseguir el objetivo.

Por eso le digo que me parece muy importante el anuncio que hoy nos ha hecho, porque me consta que está trabajando, que no ha parado de trabajar en este asunto, que han continuado haciendo estudios, que han continuado haciendo avances y, por tanto, me parece que esa es la gran noticia de hoy y es que vamos a conseguir que en esta legislatura podamos hablar de un modelo de financiación. Es un reto valiente y me parece que es importante destacar que requiere también de la leal participación de todas las partes implicadas, y esperemos que todos los que están en este debate acudan a la invitación de diálogo que está haciendo la ministra.

Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad para reconocerle el gran trabajo realizado a lo largo de estos últimos meses, que, a pesar del bloqueo institucional de algunos partidos, y de las difíciles —o de las enormes, diría yo— dificultades con las que se ha encontrado, ha sabido dar respuesta a las necesidades urgentes que le han planteado desde las comunidades y también desde los ayuntamientos, porque les ha facilitado liquidez, porque les ha dado asesoramiento y porque, además, les ha aportado flexibilidad financiera. Me llama la atención que algunos continúan hablando de lo del IVA, cuando nadie puede eludir las responsabilidades de sus decisiones y todos, cada uno de nosotros, cuando tomamos una decisión tiene consecuencias y el tema del desfase del IVA se originó en 2017, intentó solucionarse en los presupuestos del 2019 y hubo quien impidió que esa solución, con el voto en contra de los Presupuestos Generales, se llevara a cabo. Por tanto, el tema del IVA es una cuestión que viene como consecuencia de una decisión que se adopta en el 2017 y esa decisión que se tomó en aquel momento no la podemos corregir, yo desde luego no tengo una máquina del tiempo, yo no sé si ustedes la tienen, pero yo no la tengo, y supongo que la ministra tampoco la tiene. No se puede corregir la decisión, lo único que se puede hacer es paliar los efectos ocasionados como consecuencia de esa decisión, si los que presentan la autoliquidación la presentan más tarde, se ingresa más tarde y, por tanto, los ingresos se hacen más tarde, no hay otra cuestión. Creo que va por el buen camino y hay que continuar trabajando para paliar y corregir los efectos y, sobre todo, aprender una lección y es que hay decisiones que se toman que afectan a los territorios y que eso lo tenemos que tener en cuenta porque muchas veces se toman decisiones que tienen sus consecuencias y corregir esas consecuencias es mucho más difícil que no haber tomado la decisión que originó esos problemas.

En segundo lugar, son muy interesantes, y por eso el segundo objetivo que yo decía, que era el de avanzar en la sostenibilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, tiene usted que ir terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 33

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Voy terminando.

No me da tiempo a desarrollar todos los objetivos, el de incrementar la sostenibilidad medioambiental, que, como nos ha hablado, es la fiscalidad verde, pero seguro que tenemos muchas oportunidades para hablar de ello. En tercer lugar, el objetivo de avanzar en justicia fiscal, que me parece muy interesante, sobre todo porque nosotros exactamente de lo que estamos hablando es de mejorar la imposición, de lo que se trata es de que todos contribuyan al sostenimiento de los gastos públicos en función de sus capacidades y, como bien dice la ministra, hay determinadas cuestiones que en estos momentos no están gravadas y que, por tanto, hay que modernizar el sistema, hay que adaptar las herramientas existentes o crear nuevas que precisamente permitan esto, que todo el mundo pueda contribuir de acuerdo a sus capacidades.

Por último —ya me dice el señor presidente que no me queda tiempo, es imposible—, me gustaría decir una cosa si me lo permite, sobre todo porque no paro de oír que mucho impuesto, que no paramos de subir impuestos, y a mí me llama la atención la transformación que ha tenido el Partido Popular y Ciudadanos, porque les quiero recordar que en estos momentos está vigente el presupuesto de 2018 y en el presupuesto de 2018 en su tramitación se aprobó una enmienda transaccional firmada por el Grupo Popular y por Ciudadanos en la que precisamente lo que se decía era que se impulsara este impuesto de servicios digitales, exactamente es lo que está haciendo la ministra, por tanto, no entiendo las críticas que plantean cuando desde luego la situación del país no ha cambiado, no ha cambiado ninguna de las circunstancias, tan solo parece que ustedes han cambiado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.

Antes de darle la palabra de nuevo a la ministra, les voy a hacer una reflexión. No será este presidente quien les diga lo que tienen que hacer en esta Comisión y seguro, se lo garantizo, van a tener ustedes todo el tiempo del mundo para debatir entre todos ustedes. Hay comisiones excepcionales, como la de hoy, en la que hay una compareciente, no tendrán muchas veces ustedes la ocasión de ver a la señora ministra, y a mí me parece que lo lógico, y les invito a esta reflexión, es que las reflexiones que ustedes quieran hacer se las hagan a la ministra, que le pregunten, que le interroguen, que debatan con la ministra. Tiene poco sentido cuando ella está delante debatir entre todos ustedes. Sencillamente les dejo encima de la mesa la reflexión. Y le doy la palabra a la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias a todos los grupos políticos y a sus portavoces por las aportaciones.

Voy a intentar en el margen de tiempo pequeño dar respuesta a algunas cuestiones que me parece importante que se queden aclaradas o responder a algunas preguntas que se han planteado, y voy a intentar hacerlo por el orden en que ustedes han intervenido, aunque aunaré algunas intervenciones que me parece que han podido ser similares en alguna cuestión.

Yo, señora España, la he escuchado atentamente, ha tenido usted una intervención previsible en los términos de lo que viene planteando el Partido Popular, cosa lógica, pero sí me llama la atención que haya usted iniciado su intervención arrojando una cierta sombra sobre la ilegitimidad del Gobierno, eso es lo que usted ha dicho, ha utilizado esa palabra, esa expresión, y a mí sí me parece muy importante dejar muy claro que este Gobierno es un Gobierno surgido directamente de las urnas, un Gobierno de coalición, el primero que tiene nuestro país, y que, evidentemente, siempre da la sensación, señora España, que cuando el Partido Popular pierde el poder, que cree que es suyo, que le pertenece en propiedad, pues entonces que le han robado el poder, o ilegitimamente o porque se han utilizado métodos que no son para ustedes ortodoxos. Lo vimos cuando el señor Aznar perdió el poder y lo hemos visto ahora también cuando el señor Rajoy ha perdido el poder, que al final ustedes cuestionan la propia legitimidad democrática, que hace que un Gobierno salga de las urnas, y creo que es un sendero bastante peligroso y el principal partido de la oposición debería dejar claro que realmente no es esa su intención cuando plantea esa cuestión de legitimidad, que la plantearon con la moción de censura y que, después de dos elecciones en las que ustedes no han conseguido la mayoría, siguen ustedes planteando lo mismo, no sé si porque piensan que el país tiene que ir permanentemente a elecciones hasta que les salgan las cartas que a ustedes les parecen más convenientes.

Me referiré a algunas cuestiones que usted ha planteado. Ha hablado usted del empleo y ha querido usted —y lo hacen con cierta frecuencia— dejar caer una idea de que el Partido Socialista es muy peligroso; en fin, ha compartido con ustedes los Gobiernos en los mejores años de la historia de España, de este país, de la reciente historia democrática, pero para ustedes seguimos siendo unas personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 34

peligrosas en el ejercicio del poder, y decía usted que, evidentemente, el mayor combate a la desigualdad es el empleo y yo le querría añadir una cosa, el empleo será una condición necesaria para la igualdad, pero no es suficiente, señora España. Se puede tener un empleo como los que ustedes alumbraron en las épocas de crisis, empleos precarios, temporales, que hace que la gente no llegue a fin de mes, apareciendo en nuestro país por primera vez una clase trabajadora pobre, que no es capaz de poder conseguir unos mínimos que le permitan mantenerse en el día a día. Yo la he escuchado atentamente. Y, por tanto, creo que es absolutamente necesario que las políticas se acompañen de políticas de combate contra la desigualdad entre las que destaca, por supuesto, la fortaleza de un Estado del bienestar, tener la capacidad de que al menos ante la enfermedad, la vulnerabilidad, la vejez o la discapacidad una persona pueda tener un sustento o pueda tener un colchón de seguridad. Desde luego, es una seña de identidad del Gobierno de progreso que no vamos a renunciar a ella de ninguna de las maneras.

Para tener un buen Estado del bienestar hay que tener una fiscalidad justa, una fiscalidad adecuada y una fiscalidad progresiva. Claro que considero que hicieron ustedes recortes, sí, claro, lo considero totalmente, creo que ustedes utilizaron la crisis económica como una coartada para hacer recortes y para cuestionar la provisión de los servicios públicos como una forma eficiente de poder dar o cubrir ese colchón de seguridad del que hemos hablado anteriormente. Pero además, señora España, es que ustedes lo practican, es que ustedes privatizan los servicios públicos en las comunidades autónomas donde gobiernan. Ustedes siempre dicen que Madrid es su ejemplo o es uno de sus ejemplos de avanzadilla en las políticas del Partido Popular y siempre hemos observado con bastante preocupación a la Comunidad de Madrid en el entorno de la privatización de los servicios públicos, quizá la más llamativa fue la privatización de la sanidad, que saben ustedes que los tribunales se la tumbaron y que todavía no se ha podido revertir del todo, porque son tareas muy difíciles posteriormente de plantear.

También me llama la atención que usted haya hablado de la ralentización económica, se le ha olvidado un pequeño dato: España está creciendo al 1,6%, la zona euro está creciendo al 1,2%, parece que nuestro crecimiento es robusto, es un crecimiento fuerte, aunque a veces da la impresión de que para ustedes cuanto peor, mejor y cuanto peor le vaya a la gente o le vaya al país, mejor para los intereses del Partido Popular. Esto es algo bastante frecuente, que estamos acostumbrados a ver y que creo que no lleva a ningún lado, más que a una actitud destructiva, que los ciudadanos penalizan. Decía usted que la ralentización económica era fruto, algo así, de las políticas económicas del Gobierno, trayendo otra vez a la actualidad al señor Zapatero, lo digo porque hace ya más de diez años que el señor Zapatero no está, y, sin embargo, ustedes continúan haciendo referencia a más de una década, como si la crisis económica hubiera sido provocada por el señor Zapatero. Claro que esto parece un chiste, que la crisis económica mundial la haya provocado el señor Zapatero no deja de tener cierta comicidad. Pero me gustaría llevar a su ánimo que, si usted piensa que la ralentización económica es fruto de la política económica del Gobierno y resulta que este Gobierno está trabajando con los presupuestos de Montoro y con la reforma laboral de Rajoy, pues a ver si es que resulta que la reforma laboral de Rajoy y los presupuestos de Montoro conducen a la ralentización económica, porque, claro, nosotros no hemos tenido ni presupuesto ni aún se ha derogado la reforma laboral, señora España. Por tanto, no es posible que la previsión de crecimiento para este año sea fruto de dos cuestiones que no han ocurrido, todavía no han ocurrido, espero que ocurran en un plazo de tiempo corto.

Y lo decía la portavoz del Grupo Socialista, y yo se lo voy a repetir, ustedes en materia de fiscalidad, evidentemente, tienen un modelo y un esquema radicalmente distinto al del Partido Socialista, ustedes piensan que hay que tener menos Estado, piensan que cuanto menos sea el peso del gasto público y del Estado, mejor para el modelo económico que ustedes desarrollan. Eso no es que lo diga yo, es que eso normalmente forma parte de muchas de sus conferencias y de sus tesis en materia económica. Nosotros no compartimos ese supuesto de que es mejor tener un menor Estado que por el camino que ustedes van, van a ir directamente a lo que hace VOX, que niega la existencia misma de esa capacidad del Estado, probablemente que no existieran servicios públicos sería para ustedes un modelo ideal. Y el Partido Popular se va conduciendo por esa senda en ese acercamiento permanente que está haciendo a VOX, por lo que ya sus propios postulados cuando ustedes gobiernan se caen. El señor Rajoy nada más llegar a la Moncloa subió los impuestos a este país como nunca los ha subido ningún Gobierno y entonces imagino que el señor Rajoy no estaba pensando que la subida fiscal iba a provocar caída del empleo, iba a provocar desaceleración económica, iba a hundir al país, iba a ser la calamidad y el mal de todos los males, entiendo que el señor Rajoy cuando hizo eso es porque constató que tenía un desequilibrio en las cuentas públicas que le obligaban a tener que subir los impuestos, no solamente en el primer año que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 35

llegó, sino en los años sucesivos, hasta cincuenta veces subieron los impuestos, y entiendo, señora España, que consideraron que esa subida fiscal era una subida adecuada.

Hablando también de la fiscalidad, no deja de llamar la atención, por otra parte, que algunas veces practican comportamientos que son difícilmente entendibles. Por ejemplo, una comunidad autónoma donde gobiernan baja la fiscalidad y luego piden al resto de la clase trabajadora que está pagando la fiscalidad en otras comunidades autónomas o en el país que abone la compensación correspondiente a lo que ellos no ingresan; es la situación de la Comunidad de Murcia. La Comunidad de Murcia en su autonomía fiscal toma sus decisiones, absolutamente respetables, pero lo que ya no es coherente es que a continuación le pida al Estado que pague esos diferenciales en la prestación de los servicios públicos que la Comunidad de Murcia dice tener, porque, eso no vale, señora España, que el que gobierna allí lo baje y los demás trabajadores que estamos pagando los impuestos en el conjunto de España tengamos que cubrir esa suerte de tareas que se hace por ejemplo desde esa comunidad autónoma. Por eso sí creo que es razonable y que es bastante conveniente el poder establecer una armonización fiscal, al igual que ocurre en Europa. Pero si ustedes esto lo han defendido en Europa, ustedes en Europa defienden que no puede ser que haya países que tengan una fiscalidad tan a la baja que haga que el resto de países pierda competitividad, si eso lo plantean ustedes y ustedes, hasta donde yo conozco, eran partidarios de la fiscalidad única europea. Ahora no sé si lo comparten, porque lo que uno no puede defender es que en el interior de su país esa situación no se produzca y luego, cuando se trata de países soberanos, esa situación la defiendan, porque eso simplemente es populismo e incoherencia, señora España, que se planteen las herramientas fiscales como una actitud populista.

Entre otras cuestiones, usted decía: Es que hemos demostrado en Andalucía que bajando los impuestos se puede tener una mayor recaudación. Se equivoca. Los impuestos de los que ha dependido, los impuestos cedidos de la comunidad autónoma andaluza tras su bajada han tenido menos recaudación, lógicamente, impuesto de sucesiones, donaciones, actos jurídicos documentados, impuesto de patrimonio tienen menos recaudación. La comunidad autónoma tiene más ingresos. ¿Por qué? Porque, por supuesto, en las entregas a cuenta que el Estado le transfiere, como no podría ser de otra manera, hay un correlato del crecimiento económico, pero no porque la bajada del impuesto de sucesiones, donaciones o actos jurídicos documentados provoque un incremento de la recaudación, es que es un debate que no se sostiene, porque además no son impuestos que directamente actúen sobre la realidad económica. Es un argumento que ustedes lo sacan a colación porque realmente pienso que no les importa mucho la parte de fiscalidad. Creo que la utilizan como un cebo electoral, siempre lo he dicho, que intente, sobre todo eso, que los que más tienen paguen menos para que luego los que menos tienen reciban unos servicios públicos de peor calidad. Yo no lo voy a compartir, señora España, y creo que hay una clara diferencia entre la posición del Partido Popular y la posición del Partido Socialista, entre otras razones, porque está muy superado ese mantra que algunas veces ustedes repiten que a menor fiscalidad, mayor crecimiento o mayor recaudación. Ahí tiene usted Estados Unidos, en donde esa situación se ha experimentado en diferentes ciclos económicos y la realidad dice lo contrario, cuando se produce una bajada de la fiscalidad, se produce una bajada de la recaudación y eso, evidentemente, no provoca un mayor crecimiento económico.

Luego me ha llamado la atención, señora España, su posición con los aranceles. El señor Montoro, le he dicho antes, tenía planteado el impuesto digital, yo me encontré el borrador cuando llegué al Ministerio de Hacienda, pero es que lo había declarado en el plan que se remitió a Bruselas —en los medios de comunicación lo pueden ver—; se remitió la propuesta del impuesto digital, y el señor Montoro lo defendía como una fiscalidad nueva y del siglo XXI. Me llama la atención que además usted diga: Bueno, está muy bien que trabajen ustedes en el ámbito internacional para conseguir un mayor criterio unánime en materia de los impuestos en el tránsito de la OCDE, pero no lo pongan ustedes en marcha porque es que ya les ha dicho a ustedes el señor Trump que si lo ponen en marcha ponen en práctica una política arancelaria.

Un partido de Gobierno como el Partido Popular, que defiende la soberanía española, que, por tanto, defiende la soberanía fiscal, señora España, ¿de verdad puede hacer el planteamiento de que España no puede tocar su fiscalidad porque el señor Trump está diciendo que no se toque la fiscalidad para no perjudicar lo que él llama multinacionales americanas porque si no se impone una política de aranceles? Pero ¿por qué le conceden ustedes esa capacidad a Estados Unidos? ¿Qué cree usted que piensan en Europa, cada vez que el señor Trump habla, cuando un país soberano dice que va a ejercer su soberanía, de que si lo hace va a recibir una represalia? ¿Usted cree que nos tenemos que agachar ante eso, que nos tenemos que arrodillar? ¿O tenemos que hacer lo que hacemos, que es intentar liderar en Europa ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 36

impuesto para que sea un impuesto armonizado y hacer en España esa fiscalidad como ha hecho Francia? ¿O es que acaso Francia es un país loco en materia fiscal? Probablemente, por lo que ustedes dicen, que son impuestos absolutamente idénticos a los franceses, o impuestos iguales que los italianos, impuestos iguales que los alemanes. Ellos sí son países prósperos que lo pueden aplicar, nosotros no porque entonces significa que al final estamos perjudicando a la totalidad de los ciudadanos. Y claro que yo creo que es la función social del impuesto, por supuesto, sin una fiscalidad justa y progresiva no hay estado social, lo decía el señor Guijarro, no lo hay. No es posible alimentar los recursos para los servicios públicos y lo importante de la fiscalidad es sobre qué colectivos se aplica, para qué fines se desarrolla y cómo se encuentra en relación con el entorno y, en relación con el entorno tenemos margen fiscal, y lo que pretendemos es recuperar derechos de los ciudadanos y además que recaiga sobre aquellos que más tienen. Es impecable que esos parámetros los puede compartir cualquier persona que realmente hable de fiscalidad.

Por último, señora España, hay dos temas de los que quiero hablar. En materia de financiación autonómica ustedes no han hecho absolutamente nada desde el año 2013; entonces, sigue resultando un poco cómico lo que dice usted de que este Gobierno llevará dos años y medio; no, este Gobierno ha estado en funciones, entre otras cosas por el bloqueo del Partido Popular, más de un año. Dice: Pareciera que ha sido un año perdido según los objetivos de estabilidad que ustedes han planteado. Claro, si es que ustedes han llevado al bloqueo durante un año a este país sin intentar que pudiera salir de esa situación, porque ustedes decidieron que querían volver a unas nuevas elecciones y, si por si ustedes fuera ahora, también les gustaría que fuéramos a unas nuevas elecciones. Por tanto, si hay un responsable de esa situación son ustedes. Desde luego, el modelo está caducado desde el año 2013, pero esa no es la cuestión, la cuestión es que el Partido Popular tuvo una mayoría absoluta para aprobar un modelo sin tener que pactarlo con nadie, y no lo hicieron, señora España. No tienen ustedes ninguna legitimidad para hablarme de la financiación autonómica, me puedo llevar hasta siete años sin modificar el modelo y estaría a la par de ustedes. Por lo menos reconózcanlo y dispónganse a discutir sobre financiación; reconozcan y dispóngase, porque los dos principales partidos tienen al menos que compartir los elementos mínimos para impulsar un modelo que sea duradero, y nosotros queremos pactar la financiación autonómica con el Partido Popular; se lo digo y se lo reitero, y se lo digo al señor Sánchez y al señor Casado, queremos pactar la reforma autonómica con el Partido Popular, porque creo que podemos tener elementos de encuentro que nos permitan llevarlo a cabo.

Respecto al IVA, me voy a entretener una vez más con el tema del IVA para todos los que han hablado del IVA. Nos encontramos ante la siguiente situación: el señor Montoro de forma unilateral, con nocturnidad y alevosía, porque no lo contó, aprueba una modificación del sistema de información que perjudica a las comunidades autónomas en términos de caja; provoca este problema el señor Montoro y, el Partido Popular, cuando este Gobierno intenta arreglar este problema tumba la normativa que hacía que este problema se solucionara; y cuando ocurrió todo eso se rajaron las vestiduras, y pidieron urgentemente, al año siguiente, que se les pagara el IVA. ¿Usted cree que esto se sostiene, señora España? Además, no sé si ha dicho dónde está el dinero o dónde lo han ocultado, no sé qué expresión ha utilizado. **(La señora España Reina pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, lo ha dicho usted, qué expresión ha utilizado. Usted sabe dónde está el dinero del IVA, señora España, en los servicios públicos, ¿porque las comunidades autónomas se han gastado el dinero del IVA? **(La señora España Reina pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**. Claro, se ha gastado el dinero del IVA; la Comunidad Autónoma de Galicia, la de Andalucía, presupuestaron el dinero del IVA y lo han gastado, es que eso es así, se ha gastado. **(Risas y rumores)**. Bueno, yo no sé qué les hace gracia a sus señorías, no entiendo lo que hace gracia. Ese dinero, que es un dinero que las comunidades autónomas contaban con él, han contraído gasto por ese dinero. Claro. Si no, usted lo verá. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)**. A usted le parece una barbaridad. Se lo voy a decir, va a tener usted un dato para comprobarlo. Cuando la comunidad andaluza o la comunidad gallega cuenten el objetivo de déficit verá usted que dirán que han cumplido, exceptuando el tema del IVA. Claro, porque, como está diciendo Elvira, ese dinero se ha traducido en mayor déficit, se ha gastado, se ha contraído gasto y ha ido a los servicios públicos, claro que ha ido a los servicios públicos. Y ahora hay mayor déficit. Señora España, si no lo entiende, se lo estoy explicando y espero que usted me esté escuchando. Claro que se ha contraído gasto por ese dinero, lo tenían en los presupuestos, y claro que las comunidades autónomas en los datos provisionales tenían un 0,1 de objetivo de déficit y, si las cuentas no fallan, se van a ir al 0,5. Este año las comunidades autónomas puede que queden en el 0,5 de objetivo de déficit y, por tanto, hay 2 décimas que son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 37

achacables al IVA, y como hay 2 décimas que son achacables al IVA, nosotros hemos planteado no se va a tener en cuenta esa parte que no llegó a las comunidades autónomas a efectos de cumplimiento, dotamos de una senda de estabilidad que les permite hacer un salto hacia el objetivo de estabilidad bajo, porque estaban en el 0,3 y van al 0,2. Y, por otra parte, claro que vamos a facilitar la financiación para las facturas que todavía no se hayan abonado. Por tanto, señora España, esto de que alguien se ha quedado con el dinero del IVA, me va usted a mí a permitir que le diga que a veces utilizan expresiones... **(La señora España Reina pronuncia palabras que no se perciben)**. No, lo ha dicho usted. A veces utilizan expresiones, es que usted ha utilizado esas palabras como las de: ¿Dónde está el dinero del IVA? ¿Quién se ha quedado el dinero del IVA? Como si aquí hubiera un cajón. ¿Sabe usted cuándo se ajustó en términos de contabilidad nacional el IVA? En el año 2017, ya se declaró en el 2017, porque en el 2017 las comunidades autónomas recibieron el IVA, y cuando se produjo el daño era en el año 2019, y yo voy con un proyecto de presupuestos intentando arreglar este problema, ustedes tumban el proyecto de presupuestos, advirtiéndome yo desde tribuna que este elemento era un elemento grave, que perjudicaba a las comunidades, ¿y ahora se rajan ustedes las vestiduras? Pues esto es como el pirómano, que enciende el fuego, va uno a apagarlo y encima es uno responsable de lo que se ha incendiado por el señor Montoro.

Este Gobierno va a seguir trabajando, claro que sí; hablan ustedes soluciones imaginativas, lo hemos hecho con las entregas a cuenta, y claro que vamos a seguir trabajando en esa dirección, pero al César lo que es del César, y este problema lo ocasionó el señor Montoro; lo intentamos arreglar y no fue posible y, por tanto, llama la atención que el Partido Popular acuse a este Gobierno de haber hecho esta cuestión.

Señora de Ciudadanos, yo la he escuchado también atentamente y permítame que le diga que me ha parecido más propia su intervención de la persona que había precedido previamente en el uso de la palabra. Usted ha negado la fiscalidad. **(La señora Martínez Granados pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, sí, claro que sí, usted ha negado la fiscalidad. Yo creo que ustedes tienen un problema importante, ustedes tienen que decidir qué van a hacer con los 10 diputados que tienen y tienen ustedes que decidir si van a seguir haciendo con esos 10 diputados el ejercicio de fusión fría, que están haciendo con el Partido Popular, o si ustedes se van a acercar más a VOX, porque el discurso que usted ha hecho ha superado lo que la portavoz de VOX ha transmitido respecto al bienestar y a la fiscalidad; y me llama la atención. ¿Sabe por qué? Porque ha hecho usted dos o tres afirmaciones que no se compadecen con lo que Ciudadanos pensaba hace escasamente tres años. ¿Usted recuerda el pacto que firmó Ciudadanos con el PSOE? **(La señora Martínez Granados: Sí)**. Pues eso. En el pacto que firmó Ciudadanos con el PSOE estaban estas figuras fiscales, estas que a ustedes ahora les parecen lo peor de lo peor se encontraban en ese documento. Pero es que además su señoría de Ciudadanos ha criticado la gestión en Andalucía de los presupuestos; ustedes ven que yo hablo poco de gestiones anteriores que se hayan hecho por parte de ninguno de nosotros de los que estamos aquí, pero es que usted ha hablado de Andalucía, y ha hablado de la barbaridad de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¿Saben sus señorías de la sala que los presupuestos a los que se refiere su señoría se pactaron todos con Ciudadanos? La señora Martínez está comentando los últimos presupuestos de Andalucía —no me acordaba ahora mismo de su apellido, pero si todo allí era el despilfarro, corrupción, ¿por qué pactaron ustedes tres presupuestos?

Es que creo que hay que ser coherente en política, señora Martínez, es que no puede uno estar directamente desprestigiando con el lenguaje todo y luego, posteriormente, cuando toca tomar acciones, hacer justamente lo contrario. Imagino que, a su compañero, el señor Marín, de Andalucía, no le parecería ni tan corrupto ni tan despilfarrador ni tan fuera de lugar el Partido Socialista cuando pactó con él tres presupuestos. Eso es lo que le quería decir. Porque las palabras se quedan en el *Diario de Sesiones* y hay que tomar buena nota.

Yo no sé lo que ustedes van a plantear respecto a su actitud durante esta legislatura, ustedes hacen afirmaciones que no se corresponden con un partido que quería ocupar la centralidad. Lo que usted ha dicho, que mi compañero, el portavoz de Unidas Podemos le ha afeado respecto a los trabajadores, es un elemento nuclear, señora Martínez; es que, claro, la clase trabajadora está definida por una serie de cuestiones, y que si usted piensa que una persona que gana 130 000 euros pertenece a la clase trabajadora, entonces es que hay una diferencia tan grande en el sentido de la política, pero ya no digo entre Ciudadanos y el PSOE, creo que entre Ciudadanos y el resto de grupos políticos, porque yo realmente no sé qué responderle a eso.

La fiscalidad claro que tiene que ser progresiva y claro que la fiscalidad se tiene que plantear en esos entornos. Nosotros vamos a seguir trabajando por tener un buen Estado de bienestar y vamos a trabajar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 38

por seguir reduciendo esa brecha que tenemos con Europa en relación con la fiscalidad y en relación con el gasto social. Si queremos un Estado de bienestar de primera debemos tener una fiscalidad justa, y la fiscalidad justa pasa por que los que más tienen más aporten a la caja común y que todos recibamos en función de nuestras necesidades. Ese es un principio, señorías, que me parece extraordinariamente importante, entre otras cuestiones, porque se trata de que todo el mundo ante las cuestiones que la vida plantea de enfermedades o de situaciones de vulnerabilidad pueda tener oportunidades; si se trata de oportunidades, de que no esté definida la biografía de un individuo simplemente por haber nacido en una familia o en otra familia, y eso creo que es importante a la hora de hacer una construcción social, salvo que uno entienda que no tiene nada que aportar dentro de esa construcción social, cosa que no planteo.

Aprovecho también para trasladarle en relación con el crecimiento y la creación de empleo los mismos argumentos que le he planteado a la portavoz del Partido Popular; ustedes hablan que cuando gobierna el Partido Socialista se destruye empleo, ahí están los datos que mi compañera de partido ha dado en su intervención: se han creado de media 435000 empleos desde que gobierna el señor Sánchez, esto creo que es una cifra nada baladí, que es importante; evidentemente, tenemos que estar alerta, porque ese empleo tiene que ser obligatoriamente un empleo de calidad. Además, se les olvida a ustedes un pequeño dato, que yo se lo voy a recordar, cuando este país ha tenido la cifra más alta de desempleo ha sido durante un Gobierno del señor Rajoy. **(La señora España Reina: Fue lo que nos dejaron ustedes)**. Sí, un Gobierno del señor Rajoy ¿sabe a qué fecha de llegar a la Moncloa? A más de un año y medio. ¿Sabe cuánto tiempo lleva este Gobierno en la Moncloa? Un año y medio. Ustedes tuvieron la cifra más alta de paro después de un año y medio, señora España. Entonces, hablar de que el Partido Popular es el que destruye empleo, cuando ustedes ostentan la cifra más escandalosa de desempleo en nuestro país, me parece también un poquito complicado. Y lo mismo le digo en materia arancelaria que lo que he contestado anteriormente, porque pienso que tampoco usted piensa que este país tiene que perder su soberanía fiscal; sería muy importante que entre todos seamos capaces de preservar un sector tan importante como el del campo para que entre todos podamos reorientar la cadena de valor del campo y permita que los productores primarios tengan unos beneficios acordes con los trabajos que se desarrollan desde altas horas de la mañana.

Yo, señoría de VOX, constato que estamos en las antípodas y, por tanto, ustedes tienen un modelo de país, un modelo de sociedad, un modelo de fiscalidad y, evidentemente, el Gobierno de progreso tiene otro. Eso va a dificultar que pueda haber acercamiento de posiciones en materia de fiscalidad, en materia de presupuestos, de prioridad de gasto social. Nosotros no compartimos ese modelo de sociedad y, es más, nos parece que muchas de las afirmaciones que ustedes hacen son extraordinariamente peligrosas, porque son afirmaciones populistas, afirmaciones en las que ustedes generan o quieren generar una realidad que no existe, porque lo supeditan todo a la anécdota; no van a lo gordo. ¿Ustedes piensan que los servicios públicos y las comunidades autónomas deben tener una mejora del sistema de financiación o no? Porque yo no me entero, yo no sé si ustedes quieren quitarles competencias a las comunidades autónomas —es lo que leo en su programa— o lo que quieren es darles un modelo de financiación autónoma. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. ¡Ah, que quieren las dos cosas! Claro, eso es lo que ocurre con los populismos, que es que al final, uno, dependiendo de cómo entienda que va a responder la opinión pública, tira por un camino o tira por otro camino. Pero realmente le digo que he escuchado atentamente su intervención y que encuentro muy pocos puntos de coincidencia en relación con la mía; probablemente tampoco su pretensión era coincidir y la mía tampoco. Simplemente voy a decirle que seguiremos intentando que el trabajo cuente con el consenso más amplio posible, y lamento que muchas veces sus postulados arrastren a otras formaciones políticas, a que se sumen a ellos en relación con la bajada de impuestos o en relaciones competenciales o en relaciones en materia de igualdad o de trato a los inmigrantes o de otras cuestiones que, desde luego, no compartimos y que nunca vamos a coincidir con ellas.

Señoría de Grupo Mixto y señores de Junts per Cat y Esquerra Republicana —que no está ahora mismo aquí el señor Margall—, pero hay algún dato que me parece importante. El discurso que ustedes hacen respecto a cómo el Estado ha abordado la financiación en Cataluña no lo comparto, señor Bel; el modelo de financiación autonómica actualmente vigente no ha sido extraordinariamente lesivo para Cataluña, ha habido otras comunidades autónomas donde ha sido mucho más lesivo. Es verdad que el modelo de financiación es insuficiente en la aportación de recursos, lo decía también el portavoz del Partido Regionalista Cántabro; es que al final, incluso las comunidades que reciben más recursos, tienen dificultades para la provisión de los servicios públicos, por tanto, no ha sido Cataluña —le puedo dar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 39

datos con o sin competencias homogéneas—, Cataluña con competencias homogéneas ha estado en el 100% de la media de las comunidades autónomas —esos datos están ahí—, sin competencias homogéneas ha estado en el 107%. Están ahí los datos, señor Bel, cuando usted quiera yo le doy las tablas para que usted lo compruebe. ¿Eso significa que la financiación que recibe Cataluña es suficiente? No, porque una afirmación no es contradictoria con la otra, pero es verdad que no ha sido un modelo en el que se pueda fundamentar esa expresión que ustedes utilizan, y que a mí particularmente me parece desafortunada: de España nos roba. Usted no lo ha dicho, tiene usted razón, pero detrás de su exposición a propósito de las balanzas fiscales o a propósito de lo que aporta Cataluña y lo que recibe Cataluña, se podría dar la falsa sensación de que el Estado le quita algo a Cataluña. Ni me gusta la expresión de: nos roban, ni me gusta la expresión que utilizó antes la señora España, que no sé si fue una expresión análoga a robar, en relación con el IVA. **(La señora España Reina: Hurtar)**. Bueno, sí, hurtar creo que dijo usted o algo así. Está recogido en el *Diario de Sesiones*, señoría, si se puede ver; si no le he hecho ni referencia; lo he hecho ahora cuando estoy hablando de Cataluña. Creo que ese tipo de expresiones no son buenas para nadie, porque aquí nadie roba a nadie, que yo sepa, solamente los que tienen prácticas corruptas, que nos roban a todos, pero los que estamos aquí y los Gobiernos ninguno roba a ninguno, y parto de esa premisa.

Señoría, creo que en los dos años que lleva el señor Sánchez al frente de la Moncloa la mejora en la financiación autonómica ha sido bastante ostensible. Fíjese, desde el año, creo recordar, 2010 al año 2017 las comunidades autónomas recibieron 15000 millones más; desde el año 2018 al año 2020 las comunidades reciben 13000 millones más. Por tanto, no creo que este Gobierno haya sido poco sensible con las comunidades autónomas; todo lo contrario, y creo que no se puede negar el carácter autonomista de este Gobierno, señor Bel; se nos podrá criticar otra cosa, pero el carácter autonomista no; hemos hecho siempre la interpretación de la norma para intentar buscar soluciones para comunidades autónomas, por dos razones, porque hay una clara sensibilidad incluso de los integrantes del Gobierno en relación con comunidades autónomas por nuestra propia procedencia de nuestros trabajos previos y, en segundo lugar, porque la sanidad, la educación y la política social la proveen las comunidades autónomas. He dicho en mi intervención: No me importa que la Administración la provea, quiero tender a un 7% en sanidad, un 5% en educación y un 2% en política social; eso pasa por dar más recursos a las comunidades autónomas, y creo que en eso soy absolutamente franca.

En materia de armonización fiscal, una cosa es la autonomía fiscal y otra cosa es que el ejercicio o el pretendido ejercicio de la autonomía fiscal nos conduzca a situaciones de *dumping* fiscal; entonces, concretamente no es Cataluña el ejemplo del *dumping* fiscal, porque Cataluña, coherentemente, está solicitando más ingresos al Estado, pero no baja sus impuestos; incluso los han subido —correcto—, porque es incoherente decir que el resto del país me pague más, pero, eso sí, yo en mi marco de competencias bajo los impuestos. Simplemente digo es incoherente, si uno lo hace tiene que atenerse a esas consecuencias de que si baja los impuestos tiene menos recursos y si sube los impuestos probablemente tendrá más recursos, pero desde luego no es achacable al Gobierno de España que a través de la armonización fiscal se quiera hacer una negación de la autonomía, de la propia autonomía fiscal.

Ha habido muchos datos que ponen de manifiesto que este país claro que ayuda a Cataluña, señor Bel; evidentemente, porque ayudar a Cataluña es ayudar a España y, claro, lo decía antes el señor Margall —no está y no le voy a contestar—, claro que la economía catalana es robusta y claro que tenemos que transmitir que la economía catalana es robusta, a pesar de las incertidumbres que pueda haber en este momento coyuntural, porque la economía catalana es motora de la economía española. Por supuesto, que Cataluña tiene que ser una economía fuerte y robusta, porque eso será en beneficio de todos también. Entonces, nosotros no vamos a practicar, señor Bel, el debate de confrontación territorial que algunos portavoces esta tarde aquí han hecho respecto a Cataluña; todo lo contrario, nosotros vamos a seguir tendiendo la mano al diálogo, y vamos a iniciar una etapa de diálogo y seguro que en esa etapa de diálogo tendremos muchos desencuentros, pero yo espero tener puntos de encuentro; espero que consigamos una solución, aunque sea complicada a este sudoku, que ninguno negamos, es complicada; pero solo la podremos encontrar a través del diálogo. Quiero decirle, además, y se lo tengo que decir, que ustedes también tumbaron los presupuestos, ustedes también quisieron que no fuera posible corregir el IVA. Aquí a cada uno lo que le corresponde, señor Bel, y ustedes también lo hicieron; no vale rasgarse las vestiduras cuando el vehículo que lleva la solución ustedes lo paran al principio de la carretera, no vale; porque al final claro que los actos políticos tienen consecuencias, como esta, y yo lo advertí desde la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 40

tribuna muchas veces, porque sabía lo que iba a ocurrir. Sin embargo, a pesar de eso, primó otro tipo de interés político antes de que realmente Cataluña pudiera recibir esa compensación por el menor IVA. Por tanto, tenemos que ser todos responsables, señor Bel, no solamente el Gobierno en esa situación. Por supuesto, la Comunidad Autónoma de Cataluña también ha hecho uso de ese IVA, claro. No, no se lleve las manos a la cabeza; no se las lleve. **(Risas)**. Es que verá usted cómo queda Cataluña de objetivo de déficit, y cuando el señor Aragonés explique el déficit en Cataluña dirá que hay 2 décimas que son achacables a que no ha recibido el IVA y ha contraído gasto por esos recursos. Pues, si decimos que sí, significa que se ha gastado, y eso se traduce en mayor déficit y en incremento de los periodos medios de pago y además de incumplimiento de objetivos. Este Gobierno ha aportado soluciones para cada una de esas tres cuestiones. A mí también me hubiera gustado que el año pasado se hubiera resuelto, me hubiera encantado tener unos nuevos presupuestos, pero con el voto de algunos de ustedes no fue posible encontrarlo.

Comparto con el representante del Partido Regionalista Cántabro las afirmaciones que ha hecho respecto al conjunto del modelo; yo creo que es verdad que a pesar que hay comunidades que tienen una financiación por encima de la media, al final el conjunto del subsistema es deficitario y, por tanto, hay que aportar recursos, y yo creo que no hay que sembrar preocupación respecto a que la solución del modelo, que no es exactamente el mantenimiento del *status quo*, es algo que tiene matices, pero que ninguna comunidad pierda, que es, en definitiva, lo que usted ha venido a transmitir en cuanto a que con la reforma del modelo no haya ninguna comunidad que tenga menos recursos que los que tenía en relación con el anterior modelo. Hay que intentar dirigirnos en esa dirección y, por tanto, señoría, yo creo que tenemos puntos de coincidencia muy importantes por donde seguir trabajando en los próximos cuatro años y que, sin duda, en cuanto al proyecto de presupuestos, haremos frente a los compromisos que hemos mantenido con su formación política —algunos judiciales, como el que usted decía de Valdecilla— y, por tanto, se pagará.

Señor Baldoví, por supuesto, entiendo la situación de Valencia porque es de las comunidades más perjudicadas por el modelo de financiación, por no decir la más perjudicada, juntamente con Murcia y Andalucía. Son las comunidades más preocupadas por el modelo, especialmente singular en Valencia, y la situación en Valencia requiere con urgencia la reforma en el modelo; habrá que pensar si se demora su aplicación, si se pueden poner en marcha, como usted bien decía, soluciones transitorias que permitan paliar al menos esta situación. Comparto que hay que intentar reformar el modelo utilizando el coste efectivo de los servicios públicos. Es difícil calcular el coste efectivo de los servicios públicos; se pueden utilizar variables indirectas, pero el modelo estará hecho en esa base, en ese fundamento de cuánto es el coste que se ha producido y que, evidentemente, desde el año 2015, que hicimos conjuntamente con Valencia las primeras aproximaciones de cuánto tendría que incorporar el modelo a ahora, habrá que actualizar todos los datos de todas las correcciones que se han hecho desde entonces para acá para ver exactamente qué cuantía tiene el modelo. Y rectifico, no lo haremos en noviembre, lo haremos tal como acordamos; espero tenerlo para otoño, octubre, si le parece a usted una fecha aproximada, porque no es un problema de un mes, es un problema de tener un tiempo y un plazo suficiente para presentar ese esqueleto y por un mes no vamos a incumplir con los compromisos que se había planteado con su formación política.

Seguiremos trabajando; tras escucharlo, le diré creo que compartimos cosas muy importantes del modelo de sociedad, en relación con la fiscalidad y con la profundidad del Estado de bienestar y no solamente el que proveen las comunidades autónomas; también tenemos pensiones y la sostenibilidad del sistema de pensiones, que es igualmente importante que la sanidad o la educación. Aquí tiene mi mano tendida para poder realizarlo a lo largo de los próximos años.

No sé si me queda algún grupo parlamentario. No está Bildu. El PNV, correcto.

En las conversaciones que hemos mantenido durante este año y medio, incluso en funciones, yo creo que tenemos muchos elementos de encuentro en relación con cuáles son las prioridades que el país tiene que abordar, y estaba usted hablando concretamente de la fiscalidad, de nuevas figuras fiscales, de cómo se tiene que comportar el empleo, de cómo hay que impulsar el crecimiento económico y de cómo hacer que las empresas sean más competitivas. Yo creo que tienen ustedes experiencia muy acumulada de negociación y de saber en cada momento cómo tiene que plantearse la utilidad de su papel para perseguir que se beneficie el País Vasco de su actuación. Creo que es una escuela para el conjunto de los parlamentarios, siempre se lo reconozco al PNV, y, por tanto, creo que es importante el que tengamos una estrecha coordinación y, por supuesto, convocaremos, está ya viéndose en las agendas, la Comisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 41

Mixta del Concierto sobre las figuras fiscales y otras materias que tenemos todavía pendientes y algunas que vendrán de la mano de las competencias que inmediatamente se van a transferir después de la reunión que se tuvo durante esta mañana. Caminamos en la misma dirección, algunas de las cuestiones las tenemos muy avanzadas después del proyecto de presupuestos del año pasado. Hay algunas cuestiones que permanecerán invariables, me refiero a peticiones o expectativas del País Vasco, pero estoy convencida de que tendremos un alto grado de entendimiento durante esta legislatura por la actitud constructiva de su formación política y por la coincidencia en los planteamientos que este país tiene que abordar en los próximos años.

Y a Unidas Podemos y al Partido Socialista quiero agradecerles las palabras de aliento, porque escuchando al resto de los grupos pudiera dar la sensación de que no se pudieran encontrar puntos de coincidencia. Creo que es obvio que esos puntos de coincidencia los tenemos y los vamos a encontrar. Quiero autofelicitarlos por la estabilidad que tiene el país gracias al Gobierno de coalición con el que lo hemos dotado. Y, por supuesto, todos los retos que tenemos en el acuerdo programático los iremos consiguiendo de forma progresiva. Este año tendremos que priorizar los más urgentes y así hasta el final de la legislatura, pero, evidentemente, el Gobierno cumplirá con los ciudadanos, que es lo que ese acuerdo progresista representa, para que, en definitiva, podamos seguir conquistando esas cuotas de bienestar a las que todos tenemos tanta ilusión en conseguir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por sus explicaciones.

A continuación, abrimos un segundo turno de intervenciones por un máximo, esta vez sí, de cinco minutos. Además, les recuerdo que no es obligatoria la intervención.

Así que para comenzar las mismas tiene la palabra, la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que por un momento me he sentido yo la compareciente, todo el mundo está planteándome cuestiones.

Son ustedes especialistas en transformar la realidad. Mire, que la crisis económica se utilizó para hacer recortes parece que algunos tienen amnesia. Mire usted, la crisis económica es en la que el Partido Socialista dejó a este país cuando mandó a 3,5 millones al paro. Le voy a dar un solo ejemplo de recortes: congelación de pensiones. El Partido Socialista, cuando el IPC era 2,9%, más de 2000 millones de euros de pérdida de poder adquisitivo, y no me vaya a decir que es que nosotros hemos subido el 0,25%, porque subíamos el 0,25% cuando el IPC era negativo. Pero mire, le voy a hablar del Estado del bienestar también, del que hablaba el señor Guijarro de algo de amnesia, no solo congelaron las pensiones, es que ustedes también eliminaron el cheque bebé, bajaron el sueldo de los funcionarios un 5%, subieron el IVA, la tributación del ahorro, dejaron un déficit de 90000 millones de euros, de los cuales 30000 estaban ocultos, dejaron un déficit en la Seguridad Social, 40000 millones de euros de facturas en los cajones de Fomento, 24000 millones de euros de déficit en el sector eléctrico, 16000 millones de euros de facturas en la sanidad, 3,5 millones al paro y 70000 millones de euros menos de recaudación. ¿Quién puso en riesgo el Estado del bienestar, señora ministra? Por tanto, lecciones de la izquierda en materia económica ni una.

Decía usted que la crisis era mundial. Sí, claro, había una crisis mundial. Pero, mire usted, del año 2008 al año 2011 el paro subió de un 8% a un 23%, 15 puntos de incremento, cuando en el resto de la Unión Europea solo subió 3 puntos. Y me dice que la reforma laboral es del Partido Popular. Claro que es del Partido Popular, pero es que en dos años o en año y medio que llevan no han adoptado ni una sola medida a favor de la creación de empleo, y claro que están creando empleo, 400000 empleos al año, pero lo que no dice usted es que antes con el Partido Popular se creaban 600000 empleos al año y ustedes están creando 200000 empleos menos.

En cuanto al impuesto de servicios digitales, yo no le he hablado de Trump, pero decía la señora del PSOE que sí han cambiado las cosas, porque lo llevábamos nosotros. Claro que han cambiado las cosas, si es que se está consensuando en el seno de la OCDE. **(La señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado, se ríe)**. Sí, ríase, que a los agricultores les hace también una gracia tremenda el tema de los aranceles.

Me habla usted de la ilegitimidad del Gobierno. Yo no he dicho eso, no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho, yo solo lo que he dicho es que el Partido Socialista dijo en campaña electoral que no iba a pactar con los independentistas y que no iba a pactar con Podemos, porque le quitaba el sueño, y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 42

campaña dijeron una cosa y luego hicieron lo contrario. Mire, personas peligrosas, eso lo ha dicho usted, desde luego yo creo que para el empleo sí son un peligro público, porque lo que está claro es que nosotros creamos empleo y que ustedes lo destruyeron. Me dice que Rajoy tuvo las cifras más altas de paro después de un año y medio, pues mire usted para dentro, es decir, haga un poco de autocrítica, así dejaron ustedes el país y la inercia de destrucción.

Luego me decía construir sí, o sea que si yo voy a destruir no. No, yo voy a construir, pero desde luego asfixiando a impuestos a los españoles no, porque los impuestos no son la solución, ya se lo hemos dicho. Es verdad que nosotros creemos que hay que bajar impuestos, también es verdad que los tuvimos que subir en el año 2011, pero ¿sabe por qué? Porque nos encontramos 90000 millones de euros de déficit, de los cuales 30000 estaban ocultos, señora ministra. Y cuando revertimos la situación económica en el año 2014, bajamos los impuestos, bajamos el tipo mínimo del IRPF del 24 al 19%, las rentas por debajo de 14000 euros quedaron exentas del IRPF, bajamos el IVA cultural, bajamos el Impuesto sobre Sociedades del 30 al 25%. ¿Y sabe usted además qué? Que es que se recaudaba más dinero todos los años. Por eso seguimos pensando que es posible bajar los impuestos y lo llevamos en nuestro programa electoral.

Por cierto, Andalucía, con usted de consejera, estamos hablando ahora del tema de la armonización fiscal a las comunidades autónomas. Es decir, cuando usted era consejera, Andalucía era líder en la renuncia de herencias, 8300 herencias al año en el año 2017, 23 diarias. Si lo va a armonizar, dígaselo a los andaluces, que más de 8300 familias tuvieron que renunciar a la herencia familiar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Por cierto, sobre el déficit, señora ministra, nuestro presupuesto iba encaminado a conseguir el déficit, porque, claro, hasta junio, porque a partir de junio ustedes empezaron a gastárselo. Ahí está el informe de la Airef, mírelo, porque ahí está el informe de la Airef.

Hablaba también del IVA de los productos de la higiene femenina. Mire usted, está muy bien, pero lo importante es reducir la brecha salarial, reducir la brecha de las pensiones, como hemos hecho nosotros con el complemento salarial, y lo importante es no mandar 1400000 mujeres al paro, como hizo el Partido Socialista.

Con respecto al nuevo modelo de financiación, nos hubiese gustado hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora España, en estos momentos se cumplen los cinco minutos.

La señora **ESPAÑA REINA**: Ya termino.

Hablaba del tema del bloqueo, que nosotros hemos bloqueado el tema con repetición de elecciones, pero ¿no se acuerda usted de que no se pusieron de acuerdo con Podemos y que el señor Redondo le dijo al Partido Socialista que iba a sacar diez diputados más?

El señor **PRESIDENTE**: Señora España, por favor, acabe ya.

La señora **ESPAÑA REINA**: Ya acabo.

El tema del IVA, señora ministra, yo solo le voy a decir una cosa. Yo no he dicho nada de dónde está el IVA ni dónde no está, lo único que le digo es que devuelva el dinero del IVA, devuelva el dinero del IVA a las comunidades autónomas. No se lo digo yo, ha sido un clamor de toda la Comisión y lo único que le digo es que nosotros le vamos a tender la mano, pero desde luego para más déficit, más impuestos y menos empleo no nos encontrará, nunca, al Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Cañizares, por el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, señor presidente.

Mire, señora ministra, efectivamente, no coincidimos en nuestro modelo de Estado. Nosotros pensamos en un Estado que proporcione bienestar a los ciudadanos, por supuesto, pero desde la posición de un gasto eficiente y eficaz. Ustedes cuadran los presupuestos por la vía del gasto y no creo que en su casa lo haga usted así, porque el papel lo aguanta todo. El Estado debe garantizar servicios, por supuesto, pero también debe de ser austero en el gasto superfluo e innecesario, contra el que nosotros estamos, y esto no es populismo. Mire, si el ciudadano dispone de más recursos al pagar menos impuestos, esto es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 43

algo muy sencillo que lo entiende cualquiera, gastaría más y, a través de la imposición indirecta, el Estado podría recaudar más, se fomentaría el ahorro, el emprendimiento y la generación de empleo y si mayor número de personas trabajan y cobran, mayor reparto de la riqueza y mayor recaudación, es así de sencilla la ecuación.

En cuanto a la bajada de impuestos, me puede usted decir si esa máxima que ha manifestado de que las comunidades autónomas que cobran menos impuestos menos aportan, creo que en el caso de Madrid ha batido el récord, que es una comunidad que ha bajado impuestos y triplica la aportación de Cataluña al fondo de solidaridad de las comunidades autónomas.

Respecto a las comunidades autónomas, usted nos ha preguntado, ya conoce que nosotros opinamos que han servido para crear desigualdad entre los españoles precisamente. Ese tema nos preocupa y sabe usted que hay una gran asimetría fiscal y la Constitución dice en su artículo 14 que los españoles somos iguales ante la ley, pero no lo somos ante la ley fiscal, pero ustedes la quieren cuadrar por arriba. Pues mire, le voy a decir, si tomamos el caso de una pareja con dos hijos, que me he tomado la molestia de hacerlo, entre 12 y 18 años, que viven de alquiler, con unos ingresos conjuntos de 46000 euros, dos sueldos de 23000, que no de 130000, suponiendo una declaración conjunta de esta pareja, donde menos IRPF pagaría sería en Madrid y en Valencia y donde más en Extremadura. ¿Y se preguntan cómo van a acabar con la España vaciada? Pues mire, ahí tiene la solución: armonicemos nuestra fiscalidad con Europa y establezcamos una competencia fiscal dentro de España. Es paradójico. Las comunidades autónomas de menor renta per cápita exigen un mayor pago de impuestos a sus ciudadanos, y no ha incluido aquí ni patrimonio, ni sucesiones, ni donaciones, etcétera.

Siguiendo con el asunto de la presión fiscal, en el año 2009 la presión fiscal en España era de un 29,7, en 2019, un 35,4. A usted todavía le parece poco. Un incremento de los impuestos sabe que reducen tasas de ahorro, inversión y, por tanto, reduce la generación de riqueza, de empleo y de bienestar, y no lo dice VOX, es así. Su ministerio, que plantea todos estos nuevos impuestos, ha considerado la afección de estas medidas sobre las tasas de crecimiento del PIB y sobre la creación de empleo, que son los verdaderos objetivos de bienestar social. ¿No le parece que es ingenuo pensar que el incremento de la presión fiscal se pueda circunscribir a las grandes empresas sin afectar a los ciudadanos? Los mayores costes para las empresas siempre se trasladan al consumidor final, la salida de la crisis y la recuperación del empleo se consiguen mediante el incremento de la competitividad de la empresa y su internacionalización, porque el aumento de costes fiscales va en dirección contraria. El mantra de que la gran empresa en España no contribuye a las arcas públicas de manera suficiente es falaz, puesto que según la Comisión Europea en su informe anual se confirma que en España la suma del Impuesto sobre Sociedades y las contribuciones a la Seguridad Social —que son un impuesto al trabajo— de las empresas supuso el 10,7% del PIB. Mientras que en la media europea está en el 9,5, pero según usted, señora ministra, España está por debajo de la presión fiscal de Europa y dice literalmente en una entrevista que publica en enero de 2020 que: Existe margen para buscar nuevas figuras impositivas. La fiscalidad es una herramienta y no un fin en sí mismo. Explíqueme esto. Son declaraciones que hace en esa entrevista y espero que no creen una secretaría de Estado ni un departamento ministerial bajo la denominación de fiscalidad creativa, en la que coloquen a gurús que se dediquen a diseñar nuevos gravámenes que agraven la gravosa situación de agravio fiscal que vivimos en España, aunque usted diga lo contrario. Los impuestos por supuesto que son la contribución de los ciudadanos al sostenimiento del Estado, del Estado del bienestar, del cual reciben como contraprestación determinados bienes y servicios cuando los necesitan, pero en España, a diferencia de otros países, la contraprestación deja mucho que desear, porque deja mucho en el camino para atender gastos innecesarios que no satisfacen de ninguna manera a los ciudadanos. Su Gobierno socialista/comunista vuelve a ahogar a las clases medias trabajadoras, en un suma y sigue de impuestos perniciosos para las familias, para la competitividad de la economía y resta dinero a los bolsillos de los españoles, engordando las arcas del Estado para la política discrecional. Señora ministra, ¿hará usted que pase?

Para nosotros existe una separación afectiva y efectiva entre la fiscalidad que pretende su Gobierno y la tranquilidad de los españoles. Es más, como algunos piensan que el dinero público no es de nadie, el dinero que piensan recaudar con su interminable lista de impuestos, ¿de quién lo van a obtener? De los de siempre, ¿verdad? De la España viva que trabaja, que sostiene y mantiene el Estado del bienestar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña no hay nadie. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Martínez tiene la palabra.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Viendo cómo ha explicado el tema del IVA del 2017, que ha sido capaz de decir que lo tenemos las comunidades autónomas, y lo ha entendido perfectamente el compañero de Podemos, lo que yo digo no lo entienden. Voy a decirlo de otra manera. Las personas que ganan 50000, 60000, 70000 o 130000 euros lo hacen trabajando también, y es tan digno como otros, lo que no podemos hacer es perseguir a esas personas y ponernos límites. **(El señor Guijarro García: ¿Y?)**.

Nosotros nunca hemos dicho, o yo nunca he dicho en esta intervención, que no queremos una fiscalidad justa, para nada. Queremos una fiscalidad justa. Yo lo que no quiero es que se diga de forma muy bonita lo que están haciendo en este Gobierno, que es: subir los impuestos. Lo dicen de otras maneras, pero van a subir los impuestos. Mire, lo que nosotros proponemos es lo siguiente: es también interesante que yo le he hablado de gasto, de gasto público, de cómo están gastando, de cómo lo están haciendo, si lo van a justificar, pero de gasto público no quiere hablar. De eso es de lo que queremos hablar, de que se pueda hacer una mejor gestión del gasto público, y eso es lo que queremos ver, podemos rebajar el gasto público y poder tener todos los servicios públicos que queramos, pero gestionando mejor, y eso es lo que nosotros proponemos, fiscalidad justa, sí, reducción del gasto público y una mejor gestión también. Si nosotros somos capaces de bajar los impuestos, si somos capaces y gestionamos bien el gasto público, atraeremos inversión, habrá más empresas. Esas empresas que trabajan y ayudan a la economía: ¿Cómo lo hacen? Teniendo beneficios de los que ingresará el Estado. Esas empresas contratarán a más personas y más personas significan menos paro y más ingreso para el Estado. Pero no acaba ahí la cosa, y es que esas personas que ganan más y que viven mejor, gastan más, y volvemos a empezar. Eso es lo que nosotros proponemos, no hace falta subir los impuestos. Fiscalidad justa, sí, acorde con lo que dice Bruselas, sí, pero no sabemos todavía muy bien cómo va a encajar esto en los presupuestos incrementando el gasto público cuando Bruselas ya le ha avisado y la Airef también, y esa duda sí nos queda, señora ministra.

Otra duda que sí me queda es cómo van a hacer, y de verdad que esto me preocupa profundamente, porque España necesita apoyar a la agricultura y no se puede estar apoyando a la agricultura en un ministerio y en el Ministerio de Hacienda no teniéndolo en cuenta, o por lo menos eso es lo que parece, cómo va impactar en la agricultura, en la producción de vino y en la producción de aceite, la implantación de la tasa Google. Yo pregunto a la señora ministra: ¿Lo han evaluado?, ¿qué impacto va a tener? Porque los agricultores están muy preocupados, y creemos que es algo que tienen tener en cuenta, que tienen que ver con la globalidad. Le vuelvo a repetir, fiscalidad justa, sí, pensando en todos, también.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Mazón tiene la palabra.

El señor **MAZÓN RAMOS**: Muchas gracias.

Voy a ser muy breve, no vaya a ser que el señor Bel diga que soy insolidario y me cronometre, como antes. **(Risas)**.

Intervengo muy brevemente, solamente diré algo sobre el IVA. Señora ministra, usted nos engaña, porque cuando dice que tenemos déficit, mayor déficit, y nos lo perdonan, lo que no dice es otra cosa, que es que genera más deuda, y eso no lo dice, en ningún momento se lo he oído. Menos ingresos generan más déficit, pero al haber más déficit hay más deuda, y esa deuda las comunidades autónomas, tarde o temprano, la tienen que pagar. Esto no se lo he oído decir. No vamos a dar más vueltas, porque yo creo que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado algún procedimiento habrá.

Antes no he dicho algo que me halaga mucho, que es el anuncio, que es bienvenido, de la mayor flexibilidad para los ayuntamientos en relación con el superávit que tienen muchos de ellos. Nosotros somos un partido muy municipalista y pensamos que los municipios y los ayuntamientos son una pieza elemental del sistema político.

Con respecto a la financiación de las comunidades autónomas, solamente quiero decir una cosa relacionada con algo que usted ha anunciado. A veces el Estado legisla en competencias asumidas por las comunidades autónomas sin considerar el gasto que esto genera. Antes ha puesto un ejemplo:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 45

medidas que van a tomar en educación, en educación infantil, en cuota o en ratios de alumnos. En fin, yo creo que a la consejera de Hacienda de Cantabria debe de estar entrándole un ataque de pánico al oírlo, porque últimamente cada vez que hay una medida de estas la tenemos que pagar o la tienen que pagar las comunidades autónomas y no llegan los ingresos.

Para terminar, el Partido Regionalista de Cantabria defiende los intereses de Cantabria, pero aquí estamos para hacer política nacional y por eso le deseamos que tenga usted mucha suerte, que sea prudente y realista y que en el ánimo este de arreglar el mundo a veces no tomemos medidas que lo pongamos peor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mazón.

Por el Grupo Parlamentario Bildu no hay nadie.

La señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco, tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

Gracias también por sus palabras, señora ministra. Sí tengo que decirle que le he hecho una pregunta sobre los objetivos asimétricos o la imposibilidad de establecer esos objetivos asimétricos y no me ha contestado. Usted está hablando de una senda realista, un crecimiento realista, y creo que lo mismo se podría aplicar respecto a estos objetivos. Objetivos realistas a cada situación, porque no todos pueden hacer el mismo ajuste el mismo año, como le he dicho, y no pueden tener una misma senda unas comunidades autónomas que tienen superávit respecto a otras que a lo mejor tienen un déficit importante. Si me pudiese contestar, se lo agradecería.

Gracias, desde luego, por su comparecencia. Como le he dicho al principio de mi intervención, nos pronunciaremos ante cada tema que se plantee. Desde luego, estamos abiertos al diálogo y a la negociación. Sí me gustaría decir que, desde luego, la reforma o la política fiscal para nosotros sí es una herramienta para promover el crecimiento y reducir las desigualdades, pero además siempre entendiendo que no debe de afectar a esa progresividad ni a la capacidad de recaudación, porque, de lo contrario, no se podría mantener el gasto público que redundaría en mejoras para la ciudadanía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el grupo parlamentario plural, en primer lugar, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Señora ministra, agradezco la rectificación que ha hecho porque algún medio de comunicación ya había dicho que Montero incumple con Baldoví, que eso me daría igual, que incumpliera con Baldoví o con Compromís, porque con quien estaba incumpliendo era con 5 millones de valencianos y valencianas y con su propio partido. Por tanto, agradezco la rectificación.

Simplemente quiero recordarle, porque tengo un minuto, los mecanismos temporales de compensación, mientras no haya ese nuevo sistema de financiación. Me ha decepcionado la respuesta que ha dado sobre el IVA, y recordarle también que los Presupuestos Generales del Estado son las inversiones ajustadas a nuestro peso poblacional. Recordarle también que con la deuda tendremos que tener alguna solución, y pedirle que se actúe contra el *dumping* fiscal, que se da en algunas autonomías donde hay gobiernos conservadores que en realidad lo que están haciendo es que otros tengamos que pagar sus veleidades para rebajar impuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra el señor Bel, por el mismo grupo parlamentario.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, llevo 16 años en política, 8 años en estas Cortes Generales, he hecho horas y horas de intervenciones, de declaraciones, de actos electorales, de conferencias y no va a encontrar nunca que yo haya dicho: España nos roba, nunca. Habrá otros que sí, quizás son de los que le apoyen, ustedes sabrán, pero yo no lo he dicho nunca.

El tema del IVA, señora ministra, yo no me quiero enfadar, de verdad, pero me pongo las manos en la cabeza. Claro que me pongo las manos en la cabeza, parece el juego de las bolitas. ¿Dónde está la bolita?, ¿dónde está la bolita? 2500 millones de euros. ¿Es mayor el déficit de las comunidades autónomas? ¿Es menor el déficit de la Administración Central? **(La señora Blanquer Alcaraz: No)**. Claro que es menor. A ver si han desaparecido los 2500 millones de euros. A ver si estos 2500 millones de euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 46

no los han pagado los contribuyentes, porque, claro, si no los tiene la administración autonómica, no los tienen las comunidades autónomas y no los tiene la Administración Central, socorro, ¿dónde están los 2500 millones? ¿Están en algunas maletas, están en los aviones? **(Risas)**. ¿Dónde están los 2500 millones de euros? Es mayor el déficit de las comunidades autónomas, ¿qué quiere decir? Que lo habrán de pagar, en este caso, los catalanes, 443 millones de euros, con sus impuestos, si no lo pagan hoy, lo pagarán mañana, pero esto era dinero de los catalanes. Oiga, que esto es una cuestión del señor Montoro, es una cuestión del Gobierno y de la Administración Central.

Ustedes se cargaron el presupuesto, yo ya se lo advertí desde la tribuna, yo con el presupuesto tenía una medida legislativa que lo solventaba. Pregunta, señora ministra: ¿Sabe cuántos reales-decretos ley ha aprobado? Cuarenta y cuatro. ¿Por qué esta medida legislativa no la traslada a uno de estos estupendos reales-decretos ley y lo hubiese traído individualmente y seguro que estaba aprobado? Chantajes no valen. Si usted se plantea el presupuesto como un chantaje y llevamos cosas buenas y cosas que no les gustan y si no aprueban el presupuesto no aprueban las buenas, no les va a dar mucho resultado, de verdad.

España ayuda a Cataluña. Y yo le puedo decir: y Cataluña ayuda a España con 16000 millones de euros de déficit fiscal. Yo no sé si es mucho o poco, yo creo que es mucho, pero yo creo que con eso ayuda. Por tanto, señora ministra, yo, no sé, no soy muy bueno en matemáticas, pero habrá que hacer números con en los diputados que le están reclamando, o no, que resuelva el tema del IVA. De todas formas, si lo pensaban resolver, lo ha dicho su portavoz, la portavoz del Grupo Socialista. Si lo pensaban resolver en el presupuesto del 2019, no veo razón para que no lo puedan resolver en el presupuesto del 2020. Es que no sé qué estamos discutiendo, pero se podría resolver fuera del presupuesto. En todo caso, señora ministra, a nosotros nos va a ser muy difícil explicar a los catalanes que los 443 millones de euros nos correspondían, que nos autorizan a generar más déficit, pero que...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando, señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Me quedan 15 segundos exactos, señor presidente. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso tiene que ir acabando.

El señor **BEL ACCENSI**: Me ha consumido cinco, señor presidente.

Señora ministra, tres preguntas que no me ha contestado: reforma de financiación local, un escenario temporal, trato en el Impuesto sobre Sociedades del I+D+i y si descarta una subida no puntual de algún producto o de algún servicio, sino general, de los tipos de IVA a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Voy a hacer alguna digresión, en contra de lo que el presidente ha recomendado, pero a cambio prometo ceñirme estrictamente a los cinco minutos, de tal forma que según él mismo me lo indique yo cerraré el pico inmediatamente.

Pero quiero hacer dos comentarios que sí me parecen pertinentes. En primer lugar, esto de la economía de la oferta. Esto de que bajando impuestos se logra una mayor recaudación. Yo les pediría a los diputados de la derecha que leyeran literatura económica, por favor **(la señora España Reina aplaude)**, que esto ya es una idea de los años ochenta que ha quedado desacreditada, no por los economistas de izquierda, no por Samuelson, no por Galbraith, no por los marxistas, no, por los economistas de derecha, también lo han denegado porque no existe, porque no se ha demostrado nunca y porque, efectivamente, es un cuento chino. Y ustedes todavía erre que erre con su cuento chino. Nunca ha ocurrido. A ver cuándo un día nos traen el ejemplo paradigmático del funcionamiento de esa curva, llamada curva de Laffer, que ustedes todavía siguen aquí presumiendo. Es que estoy pensando en Milton Friedman, el neoliberal por excelencia, jamás se le ocurrió decir semejante sandez. Por no hablar de los institucionalistas modernos, como Ronald Coase o cualquier otro. Tíos de derechas, gente que se considera abiertamente de derechas, pero que, en fin, son gente académica y tratan de ser un poquito razonables. Entonces, yo les invito a que lean esta literatura. Va a ser muy interesante. Se van a dar ustedes cuenta de cómo algo que, efectivamente, supone una verdad matemática, y es que en el límite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 47

en un exceso de imposición llegado al 100%, la recaudación es nula. Esto, que matemáticamente es cierto, luego la aplicación real en políticas públicas se ha demostrado —insisto, se ha demostrado— que no funciona. Entonces, insisto, no le pido que lean literatura de izquierdas. Lean la suya, pero léanla, léanla. No me vengan aquí con economía del Hola, vengan con economía de académicos, por favor.

En segundo lugar, resulta que entonces ahora, efectivamente, hay que plegarse a las amenazas del señor Trump. Señora ministra, usted lo ha dicho, pero me escama, y lo tengo que repetir, y le voy a insistir y no me voy a cansar de decirlo hasta que otros se aburran: patriotismo, patriotismo. Esos que se pegan los golpes en el pecho todos los días. Esos que dicen: España, España, España, y a la primera que nos amenaza un tipo de fuera, ahí bajan rápidamente la cabeza, ahí que meten la rodilla en el suelo. ¿Ese es el patriotismo que ustedes dicen defender? Menudo patriotismo, menudo patriotismo de pandereta, menudo patriotismo inservible, menudo patriotismo antipatriota y antiespañol. Así se lo digo. Me callo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Para finalizar, tiene la palabra la señora Blanquer, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchísimas gracias por toda la información, por todas las aclaraciones y por todas las cuestiones que nos ha planteado. La verdad es que cuesta un poco no entrar en todas las cuestiones que dicen el resto de grupos políticos, pero la verdad es que el Partido Popular yo creo que en estos momentos, con la intervención que ha tenido la portavoz del Partido Popular, lo que está claro es que está estancado en el pasado, es pasado, y, por tanto, no voy a hacer ya ninguna referencia más, porque ha quedado muy claro que le ciegan esos argumentarios sin tener clara cuál es la realidad y creo que tanto en mi primera intervención como en la intervención que ha tenido la ministra queda muy claro que, desde luego, no son ninguna garantía de futuro y que quien es la garantía de futuro, quien va a dar la respuesta a los ciudadanos y a las ciudadanas desde luego es el Gobierno, que usted también representa como portavoz del Gobierno.

Por tanto, por resumir lo que planteaba en mi primera intervención, diré que estamos muy contentos de que la ministra, su Gobierno, tenga muy claro en el Parlamento que no hay tiempo que perder y que valoramos muy positivamente todos los pasos que se están dando para cumplir, sin pausa pero con determinación, con esa agenda social y económica con la que llevar a cabo esas transformaciones que nos permitan avanzar en igualdad, cohesión social, territorialidad, sostenibilidad ambiental, también justicia fiscal y, sobre todo, cumplimiento de los compromisos con Europa. Y parece que algún portavoz no le ha escuchado, pero creo que ha hecho un planteamiento totalmente completo, en el que ha hablado de mejor imposición, de la lucha contra el fraude fiscal —se ha hecho a lo largo de estos meses un trabajo importante con las estrategias que está planteando la Agencia Tributaria—, pero también de revisión del gasto, de evaluación permanente del gasto público, de cómo financiarlo, y especialmente importantes me parecen también todos los elementos que nos ha planteado sobre transparencia. Por ejemplo, si nos atenemos a la encuesta del CIS de diciembre sobre opinión pública y fiscal, llama la atención que el 57,5% de los entrevistados opina que sí, que los impuestos son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos. No obstante, aún tenemos que mejorar ese porcentaje, y de ahí la importancia de que todos hagamos pedagogía. Además, en esta Comisión los diputados y las diputadas también tenemos esa responsabilidad, porque los ingresos públicos son algo sagrado, y, por tanto, todos tenemos que hacer pedagogía. Por tanto, muy interesantes todas las aportaciones que nos ha planteado en este sentido, ministra, y especialmente también para desmontar la demagogia de aquellos partidos cuya única intención, cuando hablan de esa forma tan despectiva de la fiscalidad, es debilitar nuestro sistema autonómico, nuestro sistema democrático.

Por tanto, quiero felicitarla por su trabajo, también por el trabajo que está haciendo conjuntamente con la vicepresidenta para presentarnos una senda de estabilidad que es creíble, que está adaptada a la realidad. De hecho, el anterior Gobierno del Partido Popular lo que proyectó a Europa fue una España que no cumplía, y, desde luego, lo que está proyectando este Gobierno es que somos capaces de cumplir con nuestros compromisos, y eso se está viendo con todos los informes y documentación que se está presentando. Espero que todos los grupos políticos de esta Cámara tengan a bien velar por los intereses de España y que aprueben también esta senda de estabilidad que ustedes nos han presentado, porque, desde luego, será bueno para las comunidades, será bueno para los ayuntamientos, en definitiva será bueno para el conjunto del país y de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, mucho ánimo, felicidades por su trabajo, pero especialmente por este plan de agenda social y económica con propuestas muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 48

concretas que nos ha presentado y que, como decía al principio, son la mejor herramienta para conseguir poner en la prioridad de la política a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Blanquer.

Para finalizar, tiene de nuevo la palabra la señora ministra para dar respuesta a las distintas cuestiones.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Han sido muchas cuestiones y, además, han hablado sus señorías muy rápido, con lo cual han condensado mucho en cinco minutos, que es lo mismo que si hubieran hablado el doble de tiempo. Incluso, a algunos me ha costado trabajo seguirles, con la rapidez que formulaban las preguntas. Voy a procurar contestar a algunas de ellas, aunque es evidente que no podré responder a todas.

Señora España, es que lo de Zapatero no es creíble; es que ustedes ni más ni menos que acusan a Zapatero de haber provocado una crisis mundial, que es lo que ocurrió en esta década. Pero, entonces, no es verdad que haya habido una crisis mundial. Y si uno niega hasta que hubo una crisis mundial a lo largo de la pasada década, entonces es que verdaderamente está fuera de la realidad, permítame que le diga, porque claro que llegaron ustedes al mayor índice de desempleo que ha tenido en la historia nuestro país, claro que los mayores índices de déficit que ha tenido España se registraron con el Partido Popular, claro que los mayores niveles de endeudamiento que ha tenido España, casi el 100% del PIB, ha sido con el Partido Popular.

En apenas un año y pico nosotros hemos bajado la deuda lo mismo que la bajaron ustedes en los últimos años, señora España. Entonces, no se pueden hacer análisis simplistas, porque se resta rigor al análisis económico. Evidentemente, hubo una crisis mundial, y la vivieron el señor Zapatero y el señor Rajoy. Pero el problema no es que haya una crisis mundial, el problema es cómo se combate la crisis mundial. Y ustedes en su combate en la crisis mundial han generado la mayor desigualdad que ha vivido España en su historia reciente. Este Gobierno no va a hacer una política económica que genere injusticia social, porque este Gobierno viene a intentar, sobre todo, garantizar la igualdad social, la cohesión territorial y la cohesión del conjunto de los españoles. Por eso somos distintos.

Ustedes no dicen nada de que, efectivamente, han tenido las mayores ratios de deuda sobre el PIB con los Gobiernos del PP, ustedes no dicen nada de que vaciaron la hucha de las pensiones. ¿Cómo habla usted de la hucha de las pensiones? Se la encontraron ustedes con sesenta y tantos mil millones y la dejaron con cuatro mil, o sea, claro que han vaciado ustedes la hucha de las pensiones, claro que no son ustedes unos buenos gestores económicos, claro que el milagro económico del Partido Popular está donde ya dijimos en el debate de presupuestos. Por tanto, señorías, es que eso ya nadie se lo cree. Tuvieron ustedes un 27% de desempleo en el primer trimestre del año 2013, la cifra más alta de nuestra historia. ¿Y sabe lo que ha ocurrido? Que en el cuarto trimestre de 2019 hay casi veinte millones de ocupados —la cifra más alta en casi once años—, que entre 2018 y 2019 se creó casi un millón de empleos, que hoy en España hay más de nueve millones de mujeres trabajando —la mayor cifra de la historia— y que, por supuesto, el empleo ha crecido en los últimos años a un ritmo anual en torno a 430000 empleos. Estas son las cifras, señora España. Pero ustedes, negando esas cifras, no van a conseguir nada más que ocultar la realidad, y, además, como son poco creíbles, tampoco nadie les va a prestar atención.

Dice usted que no hemos tomado ni una sola medida en creación de empleo. Señora España, todas las medidas que acomete este Gobierno tienen una mirada en la creación de empleo. Insisto, todas las medidas que este Gobierno pone en marcha tienen, por supuesto, una mirada en la creación de empleo, y para nosotros la creación de empleo es una prioridad. Pero no solo el empleo, sino el empleo de calidad y el empleo estable, porque el empleo que ustedes generaron fue un empleo precario, que hizo surgir una nueva situación social, la de los trabajadores que no pueden llegar a fin de mes. Y esa situación, por supuesto, se habrá visto mejorada con la subida del salario mínimo interprofesional, y, por supuesto, nuestros pensionistas habrán mejorado su poder adquisitivo después de que este Gobierno ha incumplido la Ley que planteaba el 0,25%, haciendo su propia legislación para que las pensiones se actualizaran al IPC. ¿Cómo dice usted que actualizaban las pensiones al nivel de vida? Señoría, ¡si ustedes lo pusieron en una ley! Lo que ustedes afirmaron en una ley fue que las pensiones subirían al 0,25%. En definitiva, no engañan ustedes a nadie, eso lo saben los pensionistas porque vieron el texto legal, mientras que ahora, cada año, en la Ley de Presupuestos, hasta que se modifique definitivamente esa legislación, habrá que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 49

quitar ese apartado para que las pensiones puedan subir por encima del 0,25. Eso es lo que ustedes hicieron mientras que ustedes gobernaban.

Usted sí ha hablado de *[birlar]*²; el verbo que ha utilizado es birlar. Birlar es sinónimo de robar, y lo ha dicho usted. Es sinónimo de robar, sinónimo de hurtar, y, por tanto, señora España, me parece que en boca del Partido Popular es una expresión poco afortunada, porque dos partidos democráticos que han tenido capacidad de gobierno y han sido Gobierno no deberían dirigirse con esa expresión, sobre todo cuando estamos hablando de las... **(Protestas por parte de la señora España Reina)**. No, le estoy hablando a usted, no estoy hablando al resto, que ahora les diré; ahora le estoy hablando a usted y me parece que esa expresión ha sido poco afortunada y me gustaría que la retirara. Pero no importa, nosotros no vamos a agachar la cabeza, señora España. Por supuesto, vamos a intentar impulsar una fiscalidad en la OCDE y en la Unión Europea que permita una armonización no solo en el impuesto digital, sino también en el impuesto sobre sociedades, en el impuesto sobre transacciones financieras y en fiscalidad verde. Nosotros vamos a estar ahí, como lo estamos ahora, contribuyendo a una fiscalidad internacional.

No obstante, mientras que este proceso se prolonga en el tiempo, puesto que hay países que vetan la adopción de estas medidas, ya que tienen intereses de sus empresas para ello, entenderá usted, señora España, que los otros países tenemos que avanzar. Y el señor Macron —que también era el líder de Ciudadanos hasta hace poco, aunque ahora parece que ya no— tiene esa fiscalidad, la del impuesto digital, la de transacciones financieras y la de impuestos medioambientales. Entonces, también los señores de Ciudadanos reniegan del señor Macron, porque están diciendo que aplicar esto es un infierno fiscal, una barbaridad económica. Como les dije antes, como no sé exactamente hacia qué lado se acercan ustedes, y creo que es más bien hacia la parte de VOX, probablemente han renegado de Macron. Pero, señorías, esta fiscalidad es de Macron. En definitiva, si ustedes estaban próximos a su política económica... **(La señora Martínez Granados hace gestos negativos)**. Dice usted que no. Señoría, le insto a que vea las figuras fiscales del impuesto digital, a ver si no es el impuesto francés. Y no vamos a agachar la cabeza. El señor Trump no puede convertirse en un dirigente que diga a los países de la Unión Europea lo que tienen que hacer, señora España. Ustedes no consentirían eso si estuvieran en el Gobierno. Por tanto, decir qué hacen ustedes cuando Trump está amenazando es poco menos que decir que tenemos que agachar la cabeza, y esa no ha sido la pauta del Partido Popular cuando ha gobernado. Me llama la atención y me sorprende que ustedes se dejen chantajear en la soberanía fiscal. Europa no va a dejar que ninguna potencia, ni Estados Unidos ni ninguna otra, la chantajee en política fiscal ni en ninguna más. Es lógico, y estoy convencida de que los populares europeos lo comparten, señora España; estoy convencida, porque es de sentido común y es absolutamente lógico.

Ustedes subieron los impuestos; los bajaron como cebo electoral en campaña. Por cierto, señora España, Andalucía cumplió con los objetivos de déficit. Lo dice usted como con descreimiento, pero lo tiene ahí. Andalucía, siendo yo consejera de Hacienda, cumplió con los objetivos de déficit. Por tanto, no seremos tan manirroto en el manejo de los fondos públicos. Y cuando se renunciaba y se renuncia todavía hoy en Andalucía a las herencias, se hace por la carga fiscal que tienen. Y, evidentemente, hay un problema con determinados territorios, como Madrid, que han hecho de la fiscalidad cedida a las comunidades autónomas un problema de competencia desleal. Cuestionaba el portavoz de VOX cómo es posible que comunidades autónomas pobres o que tienen menos renta suban más los impuestos. Es muy sencillo, porque no tienen capacidad de recaudación y tienen que elevar la presión fiscal. Eso es lo injusto de que no haya armonización. Madrid puede bajar impuestos porque es la capital de España y, por tanto, tiene un volumen de recursos superior al resto de comunidades autónomas, lo que permite que pueda bajar impuestos. Y esa bajada de impuestos en competencia desleal alimenta la pescadilla que se muerde la cola. Por tanto, este país necesita una armonización fiscal, porque no es de justicia que las comunidades con menos recursos se vean obligadas a renunciar a sus servicios públicos o a subir la presión fiscal a unos niveles que no es justo en la equidad del conjunto del país.

Claro que leí el informe de la AIREF respecto a los presupuestos de 2018 y claro que leí lo que dijo Europa, y dijo que el déficit iba a quedar en lo que quedó, en el 2,6%. Por tanto, dicen ustedes que hicieron unos presupuestos que cumplían con el objetivo. No, señora España, ahí están las recomendaciones. Dice usted que la AIREF dijo que sí. No, la AIREF les dijo que no cumplían con los objetivos, incluso anticipó cuál iba a ser el cierre. Pero, como esto es demostrable, no lo voy a discutir con usted, señora España. Ahí está el informe de la AIREF respecto a los presupuestos del 2018 y ahí está el

² Palabra retirada del *Diario de Sesiones* por la señora España Reina. Ver página 52.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 50

informe de Bruselas. La senda de estabilidad que ustedes dibujaron era una senda irreal, y lo sabían. Lo tienen ustedes en los informes. Dice usted que no, pero da igual lo que diga ahora, porque, afortunadamente, no gobiernan y no lo pueden demostrar. En definitiva, es una tontería que discutamos por esta cuestión.

En relación con los temas comunes al resto de los portavoces que han intervenido, señor Bel, puedo volver a explicar el IVA con ejemplos, y le puedo decir que en el año 2017 las comunidades autónomas recibieron ese IVA, que las entregas a cuenta contemplaron ese IVA. No ponga cara de sorprendido, porque hay que conocer bien cómo funciona el modelo. En el año 2017 las comunidades autónomas recibieron el IVA, porque había una previsión de recaudación, hasta que se corrige, lo que hace el señor Montoro. En el año 2017, en términos de Bruselas y ajustes de contabilidad nacional, se declara la totalidad del IVA para comunidades autónomas y para el Estado. Y se acabaron los ajustes de contabilidad nacional. A partir de ahí ya no hay que hacer ningún ajuste de contabilidad nacional más. Se hizo en el año que correspondía. En el año 2018 esta ministra, siendo consejera, se da cuenta de la maniobra de Montoro, y la denuncia y le dice: Señor Montoro, acaba usted de hacer una cosa que va a perjudicar a las comunidades autónomas en la liquidación, que es en el año 2019, el año en el que tiene efecto ese menor IVA —no en 2020—; tiene efecto en 2019, que es cuando las comunidades autónomas tendrían que haber recibido una mayor liquidación. Y lo que hago en el año 2019 —y es por lo que en los demás años en que no se liquida el modelo no se podía hacer— es corregir la liquidación de 2017. Ese es el año en que se corrige, en 2019. Pero ustedes tumbaron la norma y ustedes tumbaron el presupuesto. Y esto ocurre una vez, y no ocurre más veces; es un *one off*, en términos contables. No volverá a ocurrir, porque fue el año de la liquidación cuando hubo este problema.

¿Y qué ha ocurrido en las comunidades autónomas? Que contaban con ese dinero y, por tanto, han comprometido gasto por ese dinero, que se ha traducido en déficit, se ha traducido en incremento del periodo medio de pago. Y cuando el déficit se vaya a financiar, entonces es cuando corresponderá, señor Bel, hablar del préstamo. Hasta ahora las comunidades autónomas no se han endeudado, hasta que no paguen aquel déficit desviado en el que han incurrido. Por eso le digo que todo tiene su salto y todo tiene su paso, y lo que resulta imposible es que el Estado transfiera 2500 millones para que vuelvan a emplearse en sanidad, educación y dependencia, porque se emplearon en el año 2017. **(El señor Bel Accensi pronuncia palabras que no se perciben)**. Señoría, es que no podemos dialogar. En 2019 ese dinero se ha comprometido y se ha utilizado, y todas las comunidades autónomas van a tener la desviación correspondiente; ojalá alguna no, pero todas van a tener la desviación correspondiente a ese menor dinero que les llegó. Por tanto, hay que atender al déficit, y de ahí las dos décimas, de ahí que se las valore a efectos de cumplimiento y el incremento del periodo medio de pago si es que hay comunidades autónomas —y alguna hay— que han sufrido dicho incremento. Desde que estoy aquí, he intentado solucionar el IVA, y, sin embargo, la crítica política se desvía hacia mí. Por tanto, yo digo que no es hacia aquí, que la crítica política es hacia allí, hacia los que hicieron el cambio del sistema; además reconociendo yo, señora España, que el cambio del sistema era necesario —no sé si haber hecho esa demora en los pagos de las empresas—. Por tanto, el cambio del sistema es necesario, y se lo he dicho a las comunidades autónomas, porque las comunidades autónomas ahora están recibiendo más recursos del IVA porque el sistema de información proporciona una información más fiable. Esa es la explicación que me dio a mí Montoro. Cuando le pregunté por esto, me dijo: No te preocupes, porque lo vais a recibir anualmente, porque el sistema de información va a dar más IVA del que estaba dando el sistema tradicional. En definitiva, el problema se planteó en aquel momento y esta ministra intentó corregirlo, pero, como ustedes vieron, no hubo capacidad después del presupuesto.

Señora Cañizares, la fiscalidad es una herramienta. Parece haberse sorprendido, pero claro que la fiscalidad es una herramienta. La fiscalidad por sí sola no es un fin, es una herramienta que permite, por una parte, reorientar el modelo de cambio productivo, las conductas de los ciudadanos, los cambios culturales, y, por otra parte, tener un colchón de seguridad para los ciudadanos. Ustedes creen que ese colchón de seguridad tiene que ser mínimo y nosotros, desde la izquierda y desde este Gobierno de progreso, consideramos que tiene que ser un colchón de seguridad amplio, y esa es la diferencia fundamental. Sí, si es que ustedes han llegado a afirmar que habría que eliminar los impuestos. Cuando ustedes a veces elevan tanto de tono, han llegado a afirmar que se tendrían que eliminar los impuestos. Ustedes llegan a afirmar que habría que eliminar las comunidades autónomas. Señores del Partido Popular, dicen que sí; y señores de Ciudadanos, quieren eliminar las comunidades autónomas. **(Rumores)**. No, es que ustedes son socios. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, un poquito de tranquilidad, que queda ya poco. Vamos a acabar.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Sí, termino ya.

Son ustedes socios y, entonces, escuchan ustedes esto y dicen: cómo se compadece aquí el discurso de intentar que las comunidades autónomas reciban más recursos cuando otros lo quieren eliminar. Es paradójica esta situación que se produce en las comunidades autónomas cuando gobierna el Partido Popular. Y le decía, por supuesto, que tienen que subir impuestos las comunidades que tienen menos renta, porque esa es la perversión que tiene el sistema cuando no se produce armonización, repito, esa es la perversión, porque hay menos personas con recursos por metro cuadrado y, por tanto, la recaudación que tienen es una recaudación más baja. Ese es el elemento que hace que haya una injusticia estructural dentro del sistema, que comunidades con esa autonomía fiscal se vean obligadas a subir la presión fiscal; porque no todas las comunidades dicen: bajo la presión fiscal y que me paguen el dinero el resto de los españoles. Eso lo dicen algunas comunidades autónomas que ustedes sostienen y donde ustedes gobiernan.

Señoría del PNV, efectivamente, no le contesté a objetivos asimétricos y lo que dije en el Consejo de Política Fiscal y Financiera fue que probablemente, en términos técnicos, tal como recomienda la AIReF, hubiera sido recomendable avanzar en objetivos asimétricos, pero para que haya objetivos asimétricos, si el subsector es, por ejemplo, del 0,2, que es un ejemplo práctico, eso significa que para que una comunidad tenga un objetivo del 0,4, otra comunidad tiene que tener un objetivo del 0, y no hay consenso en el marco de las comunidades autónomas para que unas estén por debajo del objetivo de déficit que les correspondería para que otras estén por arriba. Esta es una situación que habrá que arreglar cuando se discuta el modelo de financiación autonómica, porque hay comunidades que tienen un objetivo de déficit tan alejado de su realidad que no dan pasos para intentar cumplir una meta que sea realmente cumplible. Este es un tema que en algún momento, cuando salgamos de la confrontación territorial, tendremos que asumir, porque es verdad que algunos pueden entrar en superávit y otros todavía tienen que recorrer un camino, por razones distintas, por diferentes causas. Esa es la realidad que nos encontramos hoy. Ojalá se cree un consenso de solidaridad territorial tan importante que nos permita objetivos asimétricos, que nos permita tener un nuevo modelo de financiación o que nos permita hablar sin tener que echarnos unos territorios contra otros porque creamos que, efectivamente, hay que competir en esa situación.

El señor Mazón se ha marchado.

Señor Baldoví, las comunidades autónomas van a recibir este año la mayor financiación de su historia. ¿Eso es bueno o es malo? Yo creo que eso es bueno. ¿Es suficiente? No. Tendremos que seguir trabajando y tendremos que hacerlo ver, por supuesto, en la reforma del modelo. También tendremos que hacerlo en otros compromisos, como la dependencia. Es verdad que el Estado se retiró de la parte de la financiación que le correspondía en materia de dependencia y que tendremos que cumplir con las inversiones territorializadas que el Estado tiene que desarrollar en las diferentes cuestiones. Vamos a cumplir con los acuerdos que se firmaron para que este Gobierno pudiera ser investido y fuera un Gobierno de progreso. Nos queda todavía mucha legislatura por delante. Hace escasamente un mes y pico que he tomado posesión como ministra de Hacienda. Afortunadamente, hay mucho trabajo realizado del periodo anterior, pero lo importante —y con ello termino, presidente— es que seamos capaces de crear entre todas las formaciones políticas un clima de entendimiento y de diálogo; que seamos capaces de salir del bloqueo y de no confrontar territorialmente como único discurso político. Que no parezca siempre que cuando una comunidad autónoma necesita unos recursos es porque se los quita a otra. Ese planteamiento tendríamos que intentar superarlo culturalmente. No se trata de que los territorios paguen impuestos; los pagan los ciudadanos y los reciben los servicios públicos y las personas. Hasta que no salgamos de esa espiral, en la que parece que, si cada uno no defiende la parte más directa que le toca, no está siendo leal a su causa, no conseguiremos avanzar en términos de progreso, en términos de solidaridad, en términos de bienestar para el conjunto del país. Mi compromiso es tender la mano y mantener con todos los grupos parlamentarios, incluidos aquellos con los que no comparto posiciones políticas de partida, la capacidad de llegar a acuerdos, de llegar a consensos dentro de la pluralidad que representa esta Cámara. En algunas materias de especial interés, como la financiación autonómica, mi objetivo es conseguir un acuerdo con el Partido Popular, porque merecería la pena que una ley orgánica, un pacto de Estado en materia de blindaje de los servicios públicos pudiera contar con el Gobierno y con el principal partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 44

20 de febrero de 2020

Pág. 52

de la oposición, dado que ustedes gobiernan en muchas de las comunidades autónomas y conocen también sus necesidades.

Así que, estoy a su disposición. Vendré a esta Comisión, presidente, cuantas veces sea necesario, aunque entiendo que será más corta mi comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia. Puede venir usted todas las veces que quiera. **(La señora España Reina pide la palabra).**

Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Es para una cuestión de orden, presidente.

Señora ministra, para que vea mi buena voluntad, como ha pedido que retiráramos del acta la palabra *[birlar]*³, yo no tengo inconveniente en hacerlo, si a ella le ha molestado.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Se lo agradezco mucho, señora España.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora España.

Muchas gracias, señora ministra, y gracias por sus intervenciones, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.

³ Palabra retirada del *Diario de Sesiones* por la señora España Reina. Ver páginas 13 y 49.